ANALES DE LA UNIVERSIDAD

AÑO III | MONTEVIDEO, ENERO DE 1894 | TOMO V

Estudio compendiado de la literatura contemporánea

POR SAMUEL BLIXÉN

XXV

1. Los filósofos: Hegel, Fichte, Schelling. — 2. Hartmann y Schopenhauer. — 3. La crítica: Wienbarg, Menzel, Mundt, Schack, etc. — 4. La historia. — 5. Las ciencias.

1. — Es tan grande la influencia que la filosofía ha ejercido sobre el desarrollo de la literatura alemana en este siglo, que no es posible prescindir de considerar á aquélla, aunque sólo sea superficialmente, si es que el lector ha de darse cuenta acabada de las causas que han producido ciertas curiosas manifestaciones de las bellas letras en particular, y del arte alemán en general. Y entre todos los filósofos, el que una acción más directa ha tenido con sus opiniones sobre las cuestiones estéticas, ha sido JORGE GUILLERMO FEDERICO HEGEL (1770-1831), quien estudió en Tubinga y ejerció el profesorado en Suiza, Francfort y Jena, donde entró en relaciones con Fichte y Schelling. En 1806 redactó un diario político en Bamberg; fué nombrado, dos años después, rector del gimnasio de Nuremberg, y, en 1716, profesor de filosofía en Heidelberg. De allí pasó á Berlín (1818), donde ocupó la misma cátedra, adquiriendo en poco tiempo la mayor influencia con su enseñanza. El cólera hizo de él una de sus víctimas, sorprendiéndolo en medio á su mayor actividad. Había formado una numerosa y brillante escuela que se dividió en varias sectas, con las designaciones parlamentarias de *derecha*, *izquierda* y *centro* hegelianos, que adoptaron según aceptaron ó rechazaron las consecuencias morales y religiosas de la doctrina del maestro.

La filosofía de Hegel abarca el encadenamiento universal de las ciencias, y encierra todos los conocimientos humanos en la uni-

dad absoluta de sus ideas y de sus fórmulas. Es, en el fondo, " un panteísmo lógico, " en que las formas y las leyes del pensamiento se ven erigidas en leyes absolutas del ser y de todas sus manifestaciones. Hegel estudia el doble desarrollo simultáneo de la idea y del ser, científica é históricamente, en la industria, el derecho, el arte, la religión y la filosofía, haciendo resaltar sus mutuas y forzosas relaciones y la estrecha fusión en que existen Dios, la Humanidad y el Mundo.

Las ideas hegelianas sobre arte y poesía, son las únicas que deben ocuparnos en toda esa metafísica ambiciosa. La estética de Hegel, muy discutible en sus generalidades, es, como toda su filosofía, rica en consideraciones ingeniosas, interesantes, á veces profundas, y cuya verdad es independiente de la del sistema general. El arte, según este filósofo, es el esfuerzo por medio del cual el espíritu trata de realizar la idea en una forma exterior. Lo bello, lo ideal, consisten en la unidad de la forma y de la idea. Entre las formas naturales, el cuerpo humano es la más perfecta, porque es la expresión inmediata del espíritu. En general, lo bello, producto del arte, es tan superior á las bellezas de la naturaleza como el espíritu mismo es superior al mundo físico. El arte se eleva en tres grados, que son: la forma simbólica ó el arte oriental; la forma clásica, ó el arte griego; y la forma romántica ó el arte cristiano. En la primera forma, la idea se halla más bien indicada, que expresada; en la segunda, hay cierta armonía entre la idea y su expresión material, aunque el espíritu no se manifieste sino *materialmente;* y, por fin, en la tercera, la idea encuentra su verdadera expresión, espiritualiza la naturaleza y alcanza á producir el Ideal. La fórmula del progreso estético, según Hegel, viene á ser ésta: un arte, una época, una forma cualquiera es tanto más elevada cuanto menos depende de lo material que entra en su composición. Como consecuencia de estas teorías, Hegel atribuye al romanticismo el mayor desarrollo del arte y á la vez su destrucción, pues el arte romántico, á fuerza de dedicarse á crear tipos abstractos y á expresar ideas puras, tiende á la indiferencia completa por la forma. " Lo bello debe confundirse con lo verdadero, el arte debe absorberse en la filosofía. "

Todas estas ideas, que han alcanzado gran autoridad en Alemania, han sido desarrolladas por Hegel en un estilo muy desigual y que posee tan hermosas cualidades como grandes defectos. Siendo muy abundante, pero muy abstracto, el estilo del filósofo se hace,

en ciertas obras, de una lectura imposible para quien no esté iniciado, por largos y fastidiosos estudios, en la terminología complicada de los metafísicos y de la del mismo Hegel, tan afecta á palabras extravagantemente combinadas.

A veces, sin embargo, el escritor consigue dar á su estilo interés y elocuencia, como cuando protesta contra el sentimiento de dependencia de Dios en que Schleiermacher basaba la religión.

Las principales obras de Hegel sobre filosofía general, son: *La fenomenología del espíritu* (1807); *La lógica* (1812), y *La enciclopedia de las ciencias filosóficas* (1817). Además ha escrito lecciones sobre *Estética,* sobre *Poética,* sobre *Filosofía de la historia,* sobre *Filosofía de la religión* y sobre *Historia de la filosofía.*

No menos poderosamente que las de Hegel, actuaron sobre la literatura romántica, cuya principal tendencia fué siempre la conciliación de lo ideal y de lo real, las doctrinas de otros dos grandes filósofos. — Para JUAN GOTTLIEB FICHTE (1762-1814), el destino más elevado del hombre es el conocimiento de sí mismo, como ser inteligente y moral. La vida humana debe ser consecuencia de una experiencia interior y moral y basarse en principios lógicos. Fichte exige que la ciencia y la vida, la teoría y la práctica ejerzan la una sobre la otra y constantemente una acción recíproca. " Todos mis pensamientos, dice, deben referirse á mis acciones; en caso contrario, estos pensamientos no serían sino algo completamente vano é inútil. "

Fichte define el espíritu, el *yo,* como la actividad absoluta, la actividad *per se.* El mismo saber no es otra cosa sino el cultivo del *yo,* y la filosofía no tiene otro objeto que el de conocer ese *yo.*

Fichte llama á la filosofía *Ciencia del conocimiento,* en la más importante de sus obras que publicó con ese título, desarrollando la teoría de que debía transportarse el *yo* " de la conciencia humana á la conciencia divina, " y sosteniendo que las inteligencias aisladas no son sino reflejos del *yo* universal.

Tomando por punto de partida esas consecuencias á que había llegado su maestro Fichte, FEDERICO GUILLERMO JOSÉ SCHELLING (1775-1854), comprendió á Dios como lo absoluto, la razón infinita, de donde proceden el *yo* y el mundo real, de manera que Dios, para él, fué la identidad del espíritu y de la naturaleza. Ésta, como la historia, no es sino el desarrollo de lo absoluto ó la manifestación de Dios mismo. La filosofía de Schelling reposa,

pues, esencialmente sobre el *sistema de la identidad* de lo finito y de lo infinito. Schelling fué el primer filósofo que comprendió el arte como manifestación de lo absoluto, y que radicó la idea eterna é infinita en el arte y en lo bello.

Después de haber publicado varios escritos de carácter más ó menos trascendental, Schelling hizo aparecer, en 1819, *Las Divinidades de Samothracia.* Esta obra es, hasta cierto punto, un término medio entre la filosofía de la naturaleza y la filosofía llamada de la revelación. El ilustre profesor anunciaba que la filosofía estaba próxima á sufrir una gran metamorfosis final, y, cuando sucedió á Hegel en el desempeño de su cátedra (1841), declaró, desde ella, que la doctrina de la identidad no era sino un sueño poético, al cual era preciso renunciar para entrar en una nueva senda. Sus numerosos oyentes aceptaron esta doctrina con fervor, pero pronto advirtieron que Schelling seguía siendo, como al principio, más poeta que filósofo, y que no poseía la famosa clave del gran enigma, de cuya posesión se había jactado en sus obras *El Yo como principio de toda filosofía* (1795), é *Investigación filosófica concerniente á la esencia de la libertad humana* (1809).

La Alemania filosófica está dividida hoy entre Kant y Hegel. El único sistema independiente que se ha producido, es el de los discípulos de Carlos Federico KRAUSE (1781-1832). Según este filósofo, nuestra humanidad no es sino una pequeña parte de la inmensa cantidad de espíritus que habitan los tantos planetas de los tantos sistemas solares. Su conjunto forma el mundo general del espíritu y la humanidad universal. La tendencia de esa humanidad es desarrollarse en todos sentidos uniformemente, tratando de formar un ser colectivo orgánico cuyas partes estarían en íntima armonía con el todo. Estas son las bases de la filosofía un poco nebulosa que predicó Krause, el apóstol del socialismo y de la alianza humanitaria.

El fondo de la doctrina de Krause es un eclecticismo razonado. Para ella no existen sistemas que abarquen la verdad absoluta: no existe más que la ciencia que los comprende, compara y juzga. Krause, con su doctrina, que ha sido llamada *filosofía de báscula,* deja la puerta abierta tanto al idealismo como al realismo, y á las ideas, teorías y tendencias más opuestas y encontradas. Entre los trabajos filosóficos de Krause merecen ser citados: el *Esbozo de la lógica histórica* (1803), *Esbozo sobre el conjunto de una filosofía* (1804), *Ensayo sobre la base científica de la moral* (1810),

Lecciones sobre el sistema de la filosofía (1828), *Lecciones sobre las verdades fundamentales de la ciencia en su relación con la vida* (1829), *Teoría del conocimiento*, *Filosofía absoluta de la religión*, y *Esbozo de estética*. Además escribió muchas otras obras científicas, sobre aritmética, música y lenguaje.

2. — La filosofía escéptica alemana ha tenido su más genuino representante en Arturo SCHOPENHAUER (1788-1860), hijo de la novelista Juana Schopenhauer, que ha sido uno de los filósofos más originales y fuertes de la Alemania actual. Después de cursar filosofía en Gotinga y en Berlín, se recibió de doctor, publicando su famosa tesis *De la cuádruple raíz de la razón suficiente*. Las teorías tan nuevas de este filósofo, recién lo han hecho célebre después de su muerte. Él mismo lo predijo: "La extremaunción, — afirma ingeniosamente, — será mi bautismo; como si fuera un santo, esperarán á que esté muerto para canonizarme." Adversario decidido de Fichte, de Schelling y de Hegel, Schopenhauer se remonta á Kant, á quien considera verdadero maestro de los filósofos alemanes. Hace consistir la perfección moral en la resignación, en el sacrificio, en el desprendimiento progresivo de todos los sentimientos que nos ligan al mundo visible; á sus ojos, el optimismo no es sino una paradoja insensata. Su estilo es claro, elegante, y — ¡cosa rara en un filósofo! — tan brillante como divertido. Es que Schopenhauer, ante todo, es moralista de la estirpe de los Montaigne, de los La Bruyère, de los Vauvernages, y de los Chamfort, á quienes cita á cada paso. Como ellos, se ha nutrido con jugo de experiencia y con acíbar de desengaños. — Fuera de la ya citada, sus obras principales son: *El mundo considerado como voluntad é inteligencia* (1819), *La voluntad en la Naturaleza* (1836), *Parerga y Paralipomena ó el arte de la sabiduría en la existencia* (1851), y *Los dos problemas fundamentales de la Ética* (1841).

No menos notable es Carlos Roberto Eduardo de HARTMANN (1842), quien siguió primero la carrera militar, ocupándose con preferencia de problemas científicos, artísticos ó filosóficos, y comenzó por escribir un ensayo titulado *Consideraciones sobre el espíritu* (1858), y un tratado sobre *La actividad intelectual de la sensación*. Una contusión que recibió en la rodilla lo obligó á dejar el servicio; pensó en hacerse pintor ó músico, pero pronto

abandonó todas estas vacilaciones para dedicarse del todo á la filosofía. Fué entonces que escribió su famoso libro *Filosofía de lo inconsciente* (1869), que produjo sensación profunda y obtuvo un éxito estruendoso. Todos: liberales, protestantes, católicos, alabaron en el joven escritor el arte de la composición y del lenguaje, el brillo del ingenio, la originalidad de la imaginación, la exactitud de la observación psicológica, la fuerza del raciocinio, y la riqueza de erudición, tanto filosófica como científica. La teoría de Hartmann es la del pesimismo "evolucionista y combatiente", en contraposición al pesimismo "quietista y resignado" de Schopenhauer. El ilustre filósofo ha publicado además: *Ensayos de filosofía* (1872), *Lo inconsciente desde el punto de vista fisiológico* (1872), *La descomposición natural del cristianismo y la religión del porvenir* (1874), *Estudios y ensayos* (1876), *Ensayos sobre el darwinismo* (1876), *La fenomenología de la conciencia moral* (1879), *La crisis del cristianismo en la teología moderna* (1881), *La religión del espíritu* (1882), *Cuestiones filosóficas del presente* (1885), *El espiritismo* (1885), *Problemas modernos* (1886), y *Filosofía de lo bello* (1887). Entre sus trabajos puramente literarios, merecen especial mención sus *Aforismos sobre el drama* (1870), su *Estudio sobre Romeo y Julieta* (1874), y sus *Poemas dramáticos* (1871).

Es tal vez más literato que filósofo, MAX SIMÓN NORDAU (1849), que estudió primero medicina y se recibió de doctor en esa ciencia. Hizo un viaje, que duró seis años, por todos los países de Europa, y fué entonces que se dedicó á la literatura. Ejerció la medicina en Pesth, pero después se radicó en París, donde revalidó su título en 1882. Sus impresiones de viaje están contenidas en diversos volúmenes, como *Del verdadero país de los millares (estudios y cuadros parisienses)*, *Del Kremlin á la Alhambra* (1879), *Bolas de jabón* (1879), y *Paris bajo la tercer República.* Abordó el teatro con el drama *Guerra de millones* (1882), con la comedia *Los nuevos periodistas,* y la obra *El derecho de amar* (1893); pero más tarde se dedicó con preferencia á los estudios morales y filosóficos, publicando sucesivamente *Las mentiras convencionales de nuestra civilización* (1883), *Paradojas* (1885), y *Degeneración* (1893). Estas obras, profundamente pesimistas, están escritas en un estilo curioso, paradojal, lleno de razonamientos inesperados. Son libros que entretienen más de lo que convencen, y que, si

por un lado afligen á causa de la triste doctrina que sustentan, por otro deleitan con los encantos de un estilo fuerte, audaz y siempre originalísimo.

Para concluir, citaremos entre los defensores del materialismo y del positivismo en la filosofía alemana, al célebre Federico Carlos BUCHNER (1824), autor del libro *Fuerza y Materia* (1855), que tanto interés despertó en toda Europa, y á Carlos VOGT (1817), que escribió *Ciencia y Superstición, Lecciones sobre el hombre,* y otros libros más bien científicos que filosóficos.

3. — Como hemos visto en el transcurso de este estudio sobre la literatura alemana, muchos de los escritores de nota, poetas, novelistas y dramaturgos, han ejercido á la vez de críticos. Pero, al formarse la *Joven Alemania,* muchas privilegiadas inteligencias se dedicaron exclusivamente á tratar y discutir los problemas de la estética literaria, y con tanto entusiasmo como buena fe. Con anterioridad, Carlos Guillermo HUMBOLDT (1767-1835), hermano del célebre naturalista del mismo apellido, había estudiado las mismas cuestiones en sus famosos *Ensayos estéticos,* en los cuales, por la serenidad del juicio y la elevación de las ideas, se mostró á la altura de los Schlegel. Este escritor, además de algunas obras de filosofía política, entre las que se distingue la titulada *Ideas sobre la organización del Estado,* escribió unos *Prolegómenos sobre Homero* que despertaron viva atención en Alemania y en Italia, y un estudio sobre la teoría de la epopeya, que ha sido considerado como obra maestra de la crítica alemana. Citaremos de él, además, un *Ensayo sobre los Griegos* (1792), y una traducción del *Agamemnón.*

Más en contacto con los ardientes problemas contemporáneos, tanto políticos, como sociales y religiosos, estuvo Ludolfo WIENBARG (1803-1872), quien dedicando sus *Batallas estéticas* (1834) á la *Joven Alemania,* dió ese nombre á la nueva escuela literaria. En vez de hacer de la estética una ciencia absoluta, Wienbarg declaró audazmente que lo bello es lo que conviene á una época dada: el cuadro y el poema más hermoso son los que representan con más fidelidad las ideas de una época ó las expresan con fuerza mayor. En consecuencia, no existen ni lo bello absoluto, ni la estética universal. Después de esa obra revolucionaria en arte, Wienbarg

publicó su *Colección de estudios para servir á la literatura moderna* (1835), *Las lecciones históricas sobre la antigua literatura alemana* (1838), *El misterio de la palabra* (1852), y varios otros libros literarios ó políticos en que se destacan las dos grandes cualidades de este escritor: profundidad de conocimientos y originalidad de estilo. — Siguiendo las huellas de este reformador, distinguióse también Teodoro MUNDT (1807-1861), más notable como crítico en su *Arte de la prosa alemana*, en su *Estética*, en su *Historia de la Literatura Contemporánea* ó como polemista en sus *Caracteres y Situaciones* y *Paseos por la nueva literatura*, que como autor de novelas de costumbres ó históricas. — Enrique LAUBE (1806-1884), dió también, por su parte, gran impulso á las ideas nuevas, encargándose de la redacción del *Diario del Mundo elegante* (1833), que se convirtió en seguida en órgano oficial de la *Joven Alemania*. Los principales triunfos de Laube fueron obtenidos en la crítica y en la novela, pues han merecido elogios su *Historia de la literatura alemana* y sus narraciones: *La joven Europa, Cuentos de viaje* y *El pretendiente*. En los últimos años de su vida, Laube se dedicó con preferencia al teatro, consiguiendo éxitos con *Struensee, El príncipe Federico* y otras obras.

Contrario á las doctrinas de los tres críticos últimamente nombrados, fué Wolfgang MENZEL (1798-1873), quien inauguró su carrera literaria con vivos ataques contra Goethe, al que motejó de egoísta, reprochándole que no se posesionara de los sufrimientos de la patria, y que negara el concurso de su talento á la conquista del derecho y de la libertad. Al rededor de Menzel se reunieron los admiradores de Schiller. Enemigo decidido de la influencia francesa y de la literatura que es su expresión, mereció el sobrenombre de *Galífago* que le dieron sus contrarios. Motivó, especialmente, muchas polémicas, su *Historia de la literatura alemana,* en la cual juzgó á los autores con mucho ingenio, pero por categorías arbitrarias y sobre una base que no es posible aprobar sino compartiendo por completo las opiniones estacionarias del autor. Menzel escribió también varias narraciones de viaje, y algunos cuentos, como *Rübezahl* y *Narciso,* que son muy populares en Alemania.

La historia de la literatura alemana ha sido también estudiada por Jorge GERVINUS (1805-1871). Este autor ha hecho resal-

tar hábilmente los vínculos íntimos que existen entre las diferentes fases de la literatura y de la historia nacional de Alemania. A pesar de las frecuentes digresiones y de las críticas á veces por demás subjetivas que encierra su *Historia de la poesía alemana*, no deja este libro de ser en su conjunto, una de las producciones eruditas más notables de nuestro siglo. Gervinus ha escrito, además, un estudio tan profundo como detallado sobre *Shakespeare* y una *Introducción á la historia del siglo XIX.*

ADOLFO FEDERICO, conde de SCHACK (1815), se ha señalado mucho como poeta lírico con sus *Poesías* (1867), sus *Cantos de año nuevo*, sus *Hojas de loto*, su poema *Lotario*, y su *Memnon* (1885), logrando llamar sobre sí la atención en el teatro con las comedias burlescas *El enviado imperial* y *Cancán*, y diferentes tragedias; pero más fama ha conseguido por medio de sus dos grandes trabajos críticos, tan ricos en erudición, en novedad y en ideas: *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, y *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia.*

Han cultivado también la crítica y la historia de la literatura: el filólogo AUGUSTO FERNANDO BERNHARDI (1769-1820), suegro de Tieck; JOSÉ HILLEBRAND; GUILLERMO WACKERNAGEL; FEDERICO DE HAGEN (1780-1856), que descubrió los tesoros poéticos de los *Nibelungen;* JACOBO GRIMM (1785-1863), y GUILLERMO GRIMM (1786-1859), tan populares por sus *Cuentos infantiles* y tan estimados por sus estudios sobre las literaturas del Norte; AUGUSTO FEDERICO VILMAR (1800-1868); JULIO LEOPOLDO KLEIN (muerto en 1876), autor de una curiosa *Historia del drama;* y FEDERICO GUILLERMO NIETZCHE (1844), uno de los talentos más originales de la Alemania contemporánea, que ha abordado la crítica en sus *Orígenes de la tragedia* (1878), y en su *Gaya ciencia* (1882), y la filosofía en sus *Consideraciones inoportunas* (1876), y *Más allá del Bien y del Mal* (1886).

4. — Alemania ha sido pródiga en eminentes historiadores durante el siglo actual. El primero de ellos es sin duda BERTOLDO JORGE NIEBUHR (1776-1831), hijo del célebre viajero Karstens Niebuhr. Figura con justicia entre los más sabios historiadores, filólogos y críticos de nuestra época. Su *Historia Romana*, que comprende el estudio de los tiempos más remotos y llega hasta

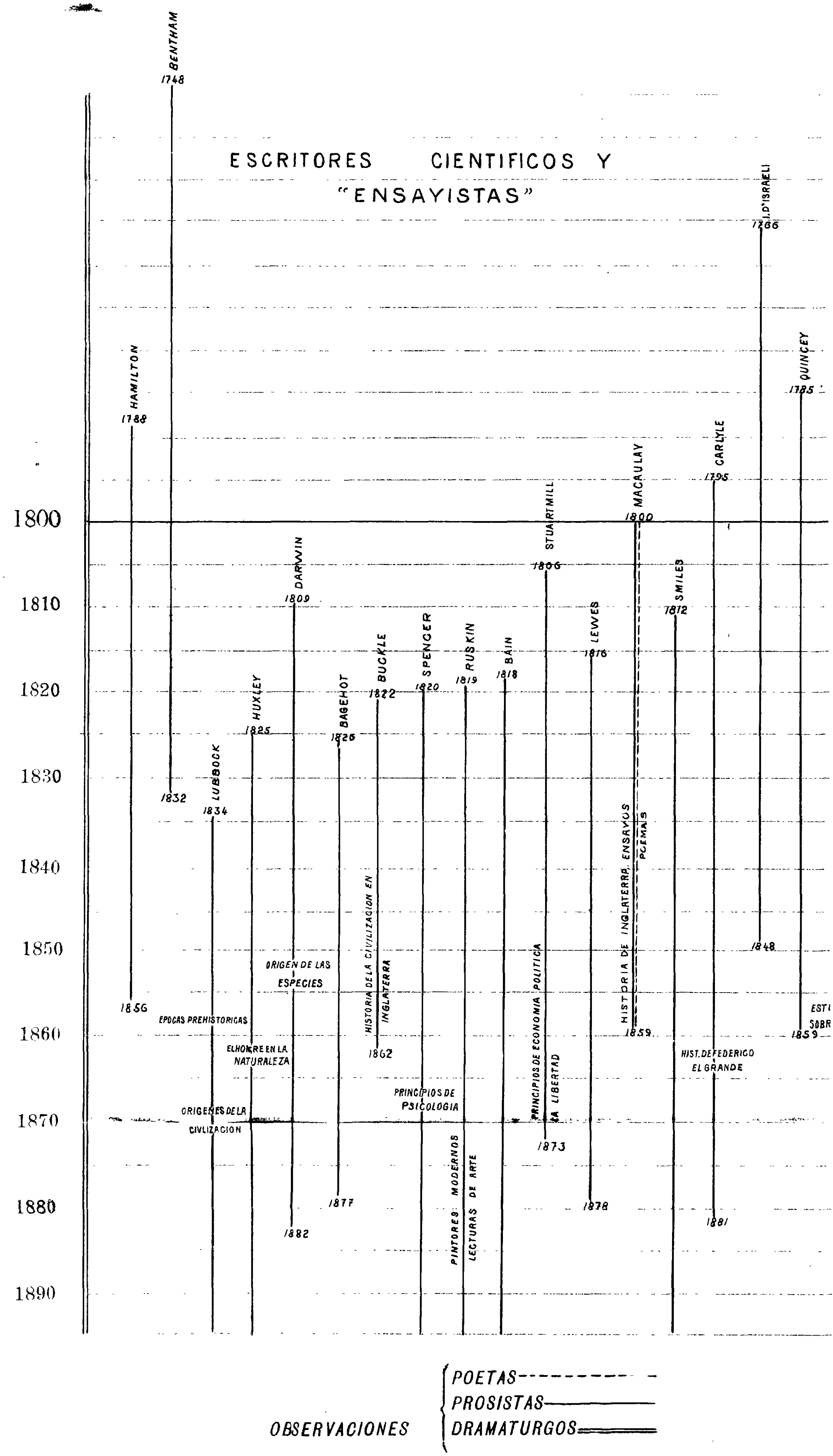
las guerras púnicas, ha sido continuada por el inglés LEONARDO SCHMITZ, hasta la muerte de Constantino (1844-46). Para la primera edición, Niebuhr utilizó tan sólo los documentos de que todo sabio podía disponer; mas en la segunda, se basó exclusivamente en sus observaciones y estudios propios, fruto de su larga permanencia en Italia. Trabajaba con otros sabios en una nueva edición de los *Scriptores historiæ bizantinæ*, cuando la revolución de 1830 lo sorprendió en medio de sus tareas. Con la obsesión de que la Alemania estaba amenazada de una "nueva invasión de bárbaros" murió á los pocos meses de ese acontecimiento político.

FEDERICO CRISTÓBAL SCHLOSSER (1776-1861), autor de una *Historia Universal*, merece también ser mencionado aquí, lo mismo que CARLOS DE ROTTEK (1775-1848), ENRIQUE LEO (1799-1878), GUILLERMO WACHSMUTH (1784-1866), que ha estudiado la antigüedad helénica y la Revolución francesa con idéntico acierto, y VARNHAGEN DE ENSEN (1785-1858), que entre sus numerosos escritos ha dejado muchos trabajos biográficos y memorias interesantísimas.

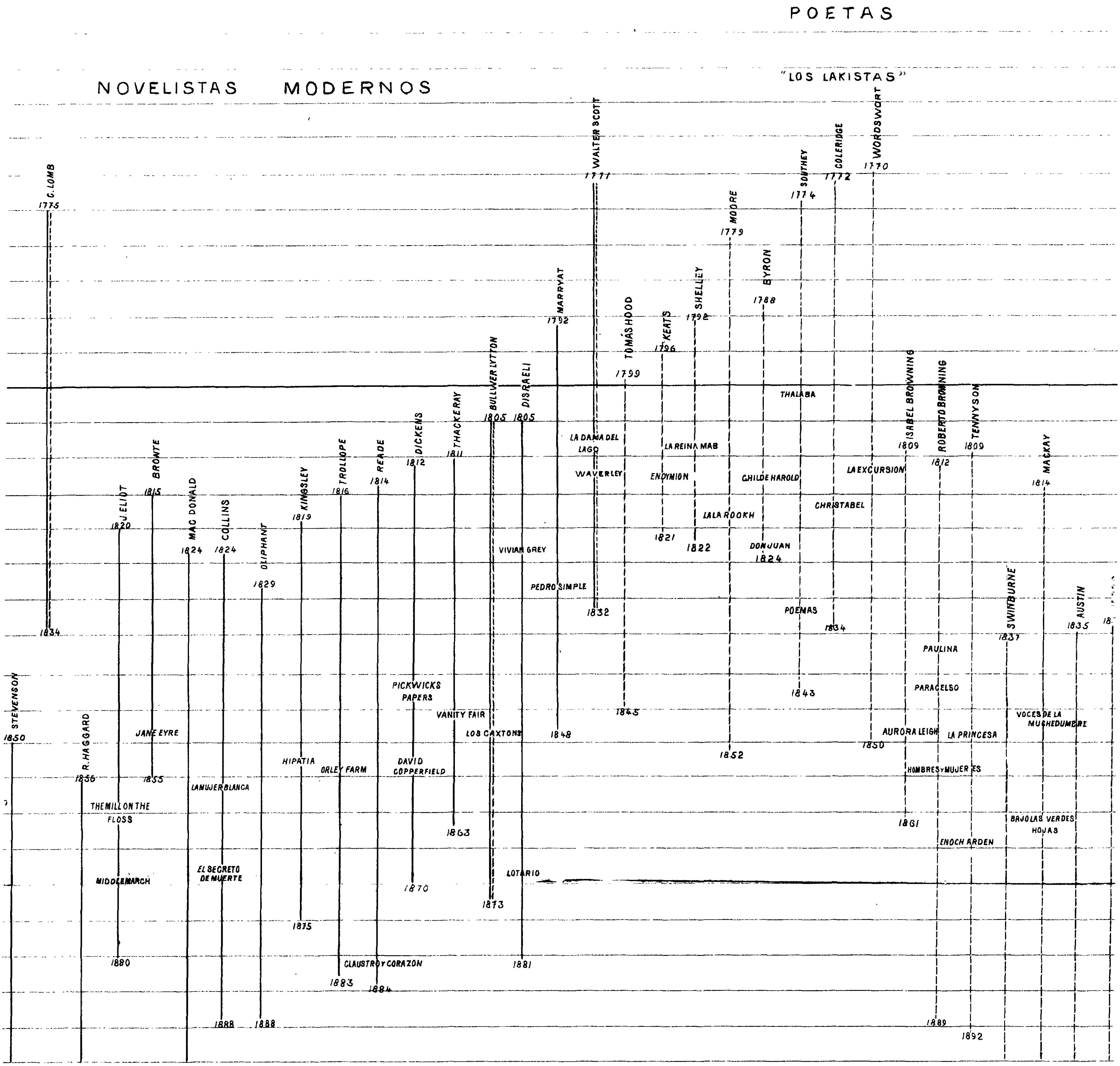
ERNESTO CURTIUS (1814), autor de la famosa *Historia de Grecia* (1857-1861), ha escrito también numerosos libros sobre arqueología y arte antiguo, y con especial erudición, pues dirigió, durante años, las excavaciones de Olimpia. Sus *Estudios Clásicos* (1840), y sus trabajos sobre *Naxos* (1846), *El Peloponeso* (1852), y *Los Jonios* (1855), han sido muy celebrados en el mundo científico.

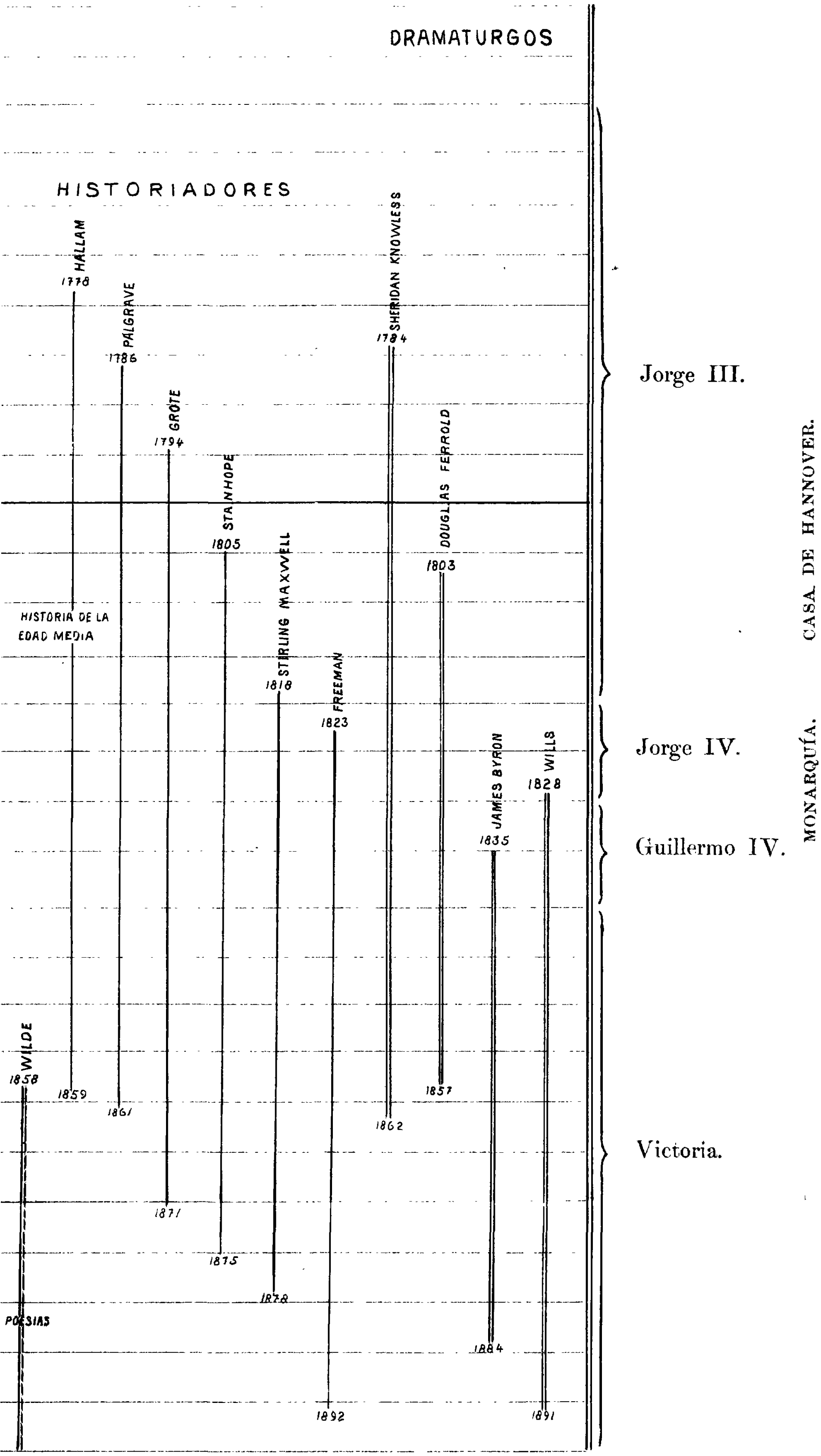
Goza aún de mayor celebridad que el precedente, TEODORO MOMMSEN (1817), quien acaba de festejar, en 1893, el quincuagésimo aniversario de su doctorado en leyes, y que pertenece á una familia en el seno de la cual se ha perpetuado el estudio de generación en generación. Sus hermanos menores, Tycho y Augusto, han alcanzado la celebridad, el primero como filólogo, el segundo como arqueólogo.

Mommsen publicó los tres primeros volúmenes de su *Historia Romana*, siendo profesor de derecho en Zurich y Breslau (1853-1856). El cuarto volumen fué publicado recién en el año 1885 y el quinto está todavía en manuscrito. Esos cuatro volúmenes de la *Historia Romana* son los que han colocado á Mommsen entre los grandes historiadores del mundo.



ESCRITORES CIENTIFICOS Y
"ENSAYISTAS"
1800
1810
1820
1830
1840
1850
1860
1870
1880
1890
BENTHAM 1748 1832
HAMILTON 1788 1856
DARWIN 1809 1882
ORIGEN DE LAS ESPECIES
HUXLEY 1825
EL HOMBRE EN LA NATURALEZA
LUBBOCK 1834
EPOCAS PREHISTORICAS
ORIGENES DE LA CIVILIZACION
BAGEHOT 1826 1877
BUCKLE 1822 1862
HISTORIA DE LA CIVILIZACION EN INGLATERRA
SPENCER 1820
PRINCIPIOS DE PSICOLOGIA
RUSKIN 1819
PINTORES MODERNOS
LECTURAS DE ARTE
BAIN 1818
STUART MILL 1806 1873
PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA
LA LIBERTAD
LEWES 1816 1878
MACAULAY 1800 1859
HISTORIA DE INGLATERRA. ENSAYOS
POEMAS
SMILES 1812
CARLYLE 1795 1881
HIST. DE FEDERICO EL GRANDE
I. D'ISRAELI 1766 1848
QUINCEY 1785 1859
ESTU
SOBR
OBSERVACIONES
POETAS
PROSISTAS
DRAMATURGOS


POETAS
NOVELISTAS MODERNOS
"LOS LAKISTAS"
G. LOMB 1775 1834
WALTER SCOTT 1771 1832
LA DAMA DEL LAGO
WAVERLEY
SOUTHEY 1774 1843
THALABA
POEMAS
COLERIDGE 1772 1834
CHRISTABEL
WORDSWORT 1770 1850
LA EXCURSION
MOORE 1779 1852
LALA ROOKH
BYRON 1788 1824
CHILDE HAROLD
DON JUAN
MARRYAT 1792 1848
PEDRO SIMPLE
TOMÁS HOOD 1799 1845
KEATS 1796 1821
ENDYMION
SHELLEY 1792 1822
LA REINA MAB
BULLWER LYTTON 1805 1873
LOS CAXTONS
DISRAELI 1805 1881
VIVIAN GREY
LOTARIO
THACKERAY 1811 1863
VANITY FAIR
DICKENS 1812 1870
PICKWICKS PAPERS
DAVID COPPERFIELD
READE 1814 1884
CLAUSTRO Y CORAZON
TROLLOPE 1816 1883
ORLEY FARM
KINGSLEY 1819 1875
HIPATIA
OLIPHANT 1829 1888
COLLINS 1824 1888
LA MUJER BLANCA
EL SECRETO DE MUERTE
MAC DONALD 1824
BRONTE 1815 1855
JANE EYRE
J. ELIOT 1820 1880
THE MILL ON THE FLOSS
MIDDLEMARCH
R. HAGGARD 1856
STEVENSON 1850
ISABEL BROWNING 1809 1861
AURORA LEIGH
ROBERTO BROWNING 1812 1889
PAULINA
PARACELSO
HOMBRES Y MUJERES
TENNYSON 1809 1892
LA PRINCESA
ENOCH ARDEN
SWINBURNE 1837
BAJO LAS VERDES HOJAS
MACKAY 1814
VOCES DE LA MUCHEDUMBRE
AUSTIN 1835


DRAMATURGOS
HISTORIADORES
HALLAM
1778
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA
1859
PALGRAVE
1786
1861
GROTE
1794
1871
STANHOPE
1805
1875
STIRLING MAXWELL
1818
1878
FREEMAN
1823
1892
SHERIDAN KNOWLESS
1784
1862
DOUGLAS FERROLD
1803
1857
JAMES BYRON
1835
1884
WILLS
1828
1891
WILDE
1858
POESIAS
Jorge III.
Jorge IV.
Guillermo IV.
Victoria.
CASA DE HANNOVER.
MONARQUÍA.

Mommsen es un trabajador incansable. Mientras recopilaba datos para su historia, ha escrito numerosos estudios parciales sobre los *Oscos* (1845), sobre *Los dialectos de la Italia inferior* (1860), y sobre *La moneda entre los Romanos* (1866).

A pesar de su edad muy avanzada sigue trabajando en Roma, donde reside, esperando, á pesar de sus años, llevar á cabo la obra colosal que ha emprendido y á la cual ha sacrificado su vida.

5. — Entre los escritores científicos de Alemania, el más eminente ha sido, sin duda alguna, Federico Enrique Alejandro HUMBOLDT (1769-1859), ilustre naturalista, que no sólo expuso los resultados y las innumerables observaciones de sus interesantísimos viajes en obras especiales, latinas, francesas ó alemanas, sino que en su extrema vejez trató de reunir en un solo cuadro todo el tesoro de sus vastos estudios, produciendo una obra colosal, que puede figurar entre las más grandes de este siglo: *Cosmos, ensayo de una descripción física del mundo* (1847-1851), especie de panorama de la naturaleza entera, con su doble proyección sobre la organización física y moral del hombre.

Merecen también ser mencionados, el geógrafo Carlos RITTER (1770-1859); el geólogo A. G. WERNER (1750-1817); el matemático C. F. GAUSZ (1777-1855); el físico Guillermo WEBER (1804); los astrónomos Federico HERSCHEL (1738-1822), y J. HERSCHEL (1792-1871), y el químico Justo LIEBIG (1803-1873).

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Weber. — Geschichte der deutschen litteratur. — Leipzig, 1880.
Bougeault. — Histoire des littératures étrangères. — París.
Vapereau. — Dictionnaire des littératures. — París.
Larousse. — Grand dictionnaire du XIXe siècle. — París.
Gubernatis. — Dictionnaire International des Ecrivains du jour.
La Revue des Revues. — 1893.

SÉPTIMA PARTE

LITERATURAS ESCANDINAVAS

XXVI

LITERATURA DANESA

1. Baggesen. — 2. Œhlenschlæger. — 3. Grundtvig, Ingemann, etc. — 4. Andersen. — 5. El movimiento literario actual. — 6. La erudición y la crítica.

1. — Al llegar al límite que separa á los siglos XVIII y XIX, puede decirse que comienza Dinamarca á entrar de lleno en la corriente de las ideas modernas, pero conservándose fiel, bajo todos conceptos, á sus tradiciones nacionales. Los orígenes escandinavos, desde medio siglo atrás, eran ya objeto de sabias investigaciones. La erudición comenzó por resucitar los antiguos recuerdos, los mitos tradicionales, las leyendas, todo el pasado fabuloso é histórico que debía ser para la poesía una mina preciosa y fecunda, el día en que fuera explotada con éxito. Pero faltaba el hombre de genio que debía asegurar, en literatura, el triunfo definitivo del sentimiento nacional. Cuando surgió Œhlenschlæger, Dinamarca no tuvo nada que envidiar en ese sentido á los demás países.

En cambio, Zeus BAGGESEN (1764-1826), se puso, por decirlo así, en contradicción con este movimiento nacional, y á pesar de

su talento tan dúctil como poderoso, á pesar de la elegancia y la pureza de su estilo, no obtuvo sino éxitos medianos, pues su hostilidad declarada contra hombres superiores á él, como Goethe y Œhlenschlæger, le privó de los sufragios y las simpatías de la gran masa de lectores.

Recién salido de los bancos de la universidad, publicó Baggesen un volumen de *Cuentos* en verso, que le valieron grandes protecciones. Continuó produciendo, y su estilo, que ganó tal vez en elegancia y en corrección, tomó giros ligeros y frívolos, que le quitaron en cambio mucha energía. El poeta no ha podido elevarse nunca sobre ese tono de alegría un tanto superficial, y todo su mérito ha estado en la gracia de la idea, en la forma delicada del pensamiento y en la armonía del verso.

La primera obra dramática de Baggesen, la ópera *Ogerio el Danés*, no obtuvo éxito. Para consolarse de este fracaso, el poeta pensó en viajar, y visitó la Alemania, la Suiza y la Francia. Al regresar á su patria, publicó la narración de su viaje con el título de *Laberinto*, y una recopilación de poesías, *Trabajos de juventud*, que fueron bien recibidos.

Emprendió un nuevo viaje á Alemania, poco tiempo después, con la misión de estudiar los establecimientos de instrucción pública, pero desempeñó ese encargo bastante mal, pues toda su atención se contrajo al estudio de los poetas y la poesía; entonces fué que cobró afición á la lengua alemana, que utilizó después para escribir su *Parthenaïs,* idilio por demás helado y artificial para que pueda tener verdadero mérito. Sus dos volúmenes de *Poesías alemanas* no valen lo que sus *Poesías danesas.*

Baggesen fué profesor en la universidad y después director del teatro de Copenhague, pero estos empleos no pudieron fijar su existencia nómada, y aunque admirado y hasta adulado por muchos en su patria, no abrigaba más deseo que el de abandonar á ésta para recorrer nuevamente el mundo. Partió, pero al regresar á Copenhague no volvió á empuñar el cetro literario. Las ideas antiguas habían cambiado; el romanticismo alemán había hecho irrupción en los diversos géneros; Goethe era dueño y señor de muchos espíritus; Œhlenschlæger daba al drama un nuevo carácter; la juventud prefería ardientemente este arte más vigoroso, más verdadero que el de la antigua escuela, y el público tan emocionado como sorprendido, comenzaba á aplaudirlo. Baggesen, desconcertado, dirigió una sátira contra la nueva escuela, y

volvió á partir para Francia, donde permaneció hasta 1811. Mientras los ingleses bombardeaban á Copenhague, Baggesen se entretuvo en publicar *Epigramas* y *Almanaques poéticos,* en los cuales atacaba al genio de Goethe con mayor pasión que buen sentido. Y cuando volvió á su patria, fué para emprender contra Œhlenschlæger una polémica encarnizada, descortés, amarga, que le hizo perder el favor del público, al mismo tiempo que comprometía sus notables cualidades de escritor.

Después de siete años de estas luchas desgraciadas, Baggesen abandonó la lucha descorazonado y vencido; dejó su país para no volverlo á ver. Vivió penosamente durante algún tiempo en París, en Alemania y en Suiza. Sintiendo que su salud estaba profundamente alterada, se dirigió á su patria; pero murió en Hamburgo, antes de haber podido llegar á la tierra danesa, donde esperaba exhalar el último suspiro.

2. — El genio poético más poderoso de Dinamarca ha sido indudablemente Adán Gottlob ŒHLENSCHLÆGER (1779-1850), que se ha ejercitado en los géneros más diversos: en dramas, comedias, óperas, novelas, cantos líricos, poemas místicos, y casi siempre con éxito completo. Imaginación rica y fecunda, la fuente de su inspiración fué inagotable, el esfuerzo le fué siempre desconocido y su facilidad llegó á ser un portento. Pero, como sucede siempre, tan extraordinaria facilidad degeneró muchas veces en exceso, y un estilo tan flexible y tan gracioso, tuvo los descuidos y los lunares de las cosas improvisadas.

A la edad de nueve años, Œhlenschlæger sintió despertar en sí el primer instinto poético, y trató de rimar salmos religiosos; poco después, al leer á Holberg, pensó en componer obras para el teatro. Cuando llegó la edad de elegir una carrera, intentó hacerse actor. El estudio de Derecho que emprendió durante algún tiempo, le pareció demasiado árido, y no hizo más que despertar de nuevo y con mayor entusiasmo sus gustos poéticos. Dos recopilaciones de versos publicadas en 1803 y en 1804, iniciaron la reputación del poeta; la última, dedicada al príncipe real, le valió un *estipendio* que le permitió viajar por el extranjero para ensanchar sus horizontes poéticos. Visitó á Weimar, donde Goethe reinaba mejor que un soberano; luego fué á París, y estudió en la Biblioteca real las obras relativas á la Escandinavia. Allí escribió el famoso *Palnatoke,* una de sus tragedias

más notables, que hizo imprimir en Stuttgard, junto con *Hakon Jarl.* Dirigióse á Suiza, residencia por aquel entonces de Mme. de Stael, y allí conoció á la ilustre escritora, y penetró en el círculo que á su al rededor formaban Benjamín Constant, Guillermo Schlegel, Tieck, Sismondi, Werner, y algunos otros. Se separó de allí con pesar. La Italia lo atraía, como había atraído á Goethe.

Œhlenschlæger volvió á su patria más penetrado de ese amor por lo bello, de ese culto de la forma sin los cuales no existe verdadero arte. Al llegar á Dinamarca, después de cinco años de ausencia, encontró que su reputación había aumentado considerablemente. Un poco más tarde fué proclamado rey de los poetas escandinavos, y uno de sus rivales suecos, Tegner, lo coronó públicamente en la catedral de Sand. Œhlenschlæger había llegado, como Petrarca, á esa cima de la gloria que tanto cuesta al genio escalar.

Poniendo en escena á los antiguos héroes escandinavos fué que Œhlenschlæger conquistó el primer puesto en el teatro danés. Sus investigaciones se dirigieron á los mitos y las leyendas primitivas, contenidas en los *Eddas* y los *Sagas;* se inspiró en estas tradiciones, á veces obscuras y vagas, las reavivó, las rejuveneció, les dió cuerpo y movimiento en la escena con el poder creador de su genio. En sus dramas reviven los héroes legendarios, los audaces piratas, terror de los países donde entraban á pillaje: son *Stœrkodder,* cuya fuerza recuerda á Hércules; *Palnatoke,* el terror del Báltico; *Hakon Jarl,* héroe de un drama lleno de calor y de energía, obra maestra del teatro danés, y *Axel y Valborg,* dos esposos separados por la ley religiosa, por estar casados en grado prohibido por la Iglesia. Además de estos dramas, el gran poeta escribió otros, tomados de diversas fuentes, como *Carlomagno, Hugo de Rheimberg, La muerte de Corregio, Erick,* y *Abel,* al lado de los cuales hay que colocar dos comedias: *El altar de Freya* y *El niño del pastor,* fuera de cinco óperas. El estilo de todas estas obras es sencillo y natural; varía constantemente según el asunto y los personajes, con el giro libre de la escuela romántica. Las unidades escénicas se hallan sacrificadas por la necesidad de la acción y del efecto.

Los poemas de Œhlenschlæger no han tenido menor popularidad que sus dramas. Hay en los *Dioses del Norte,* una grandeza verdaderamente homérica; el autor pone á contribución á toda la mitología escandinava, y la embellece con rasgos de propia y por-

tentosa imaginación. De los *Sagas* ha sacado también su *Helge,* poema en que el lirismo se une á la epopeya, en cuadros encantadores por su gracia y su pasión. *Aladino ó la lámpara maravillosa,* es una excursión del poeta por las regiones fantásticas del Oriente; el asunto, sacado de las *Mil y una noches,* ha conseguido mayor interés y mayor novedad, gracias á la imaginación de un poeta del país de las brumas.

Las poesías líricas de Œhlenschlæger se refieren, en su mayor parte, á temas nacionales. El poeta ha sabido conservar el encanto ingenuo de los *Kaaempe-Viser,* especialmente en sus baladas, que son la parte más original de sus obras, y en las cuales describe y cuenta con una gracia encantadora, con una facilidad inimitable, y con un estilo que puede ser modelo. Las baladas *Agnete* y *Uffe el Taciturno* son pequeñas obras maestras.

Citemos, para concluir con las obras de este autor eminente: *El arte poético,* el *Viaje narrado en cartas, Las islas del mar del Sud,* y una colección de *Memorias* muy interesantes.

La inspiración nacional, que se manifestó tan notablemente en Œhlenschlæger, tuvo un intérprete de no escasa fuerza en Nicolás Federico GRUNDTVIG (1783-1872), que en sus poesías líricas é históricas, *Kong Harald og Ansgar, Kronikerim,* y en su *Mitología del Norte,* revela una profunda comprensión del genio escandinavo. Sus trabajos históricos y arqueológicos son igualmente dignos de mención. — Bernardo Severino INGEMANN (1789-1862), profesor en la Academia de Sorœ, fué también un poeta y un novelista enamorado del pasado. Sus méritos y su fecundidad le valieron el sobrenombre de "Walter Scott danés", y no fué indigno de este título, aunque, en absoluto, no pueda equipararse con el ilustre autor de *Ivanhoe.* La acción de sus novelas pasa generalmente en la edad media, y en ellas el color local de esa época está fielmente observado, tanto por lo que atañe á sentimientos como costumbres y hábitos. Son popularísimas en Dinamarca, sus obras *Waldemar el Victorioso, La Juventud de Erico Manoed, Ogerio el Danés, La Reina Margarita,* y *El Príncipe Othón.* Pero Ingemann no ha cultivado solamente el género narrativo: ha encontrado también nobles acentos de entusiasmo para sus *Cantos patrióticos.* Su epopeya en nueve cantos, *El Caballero negro,* recuerda por el tono y la forma á la *Fairy Queen* de Spenser.

El ejemplo de Œhlenschlæger ha servido á este autor para escri-

bir varios dramas que obtuvieron éxito: *Mitrídates, Turnus, Massaniello, Renaud, La Reina Blanca, El Caballero León,* etc.

Inspiróse igualmente en las tradiciones patrias STEEN STEENSEN BLICHER (1782 1848), quien imitó la poesía soñadora, tierna y melancólica de Ossián. Se ve, por el tono doliente de su musa, que largos sufrimientos han pesado sobre el alma de este poeta. Tardó mucho en adquirir la celebridad que merecía su talento, y sus *Poesías* diversas (1835), tuvieron menos repercusión que sus novelas, consagradas, en su mayor parte, á la descripción del Jutland.

JUAN LUIS HEIBERG 1791-1860), — hijo de PEDRO ANDRÉS HEIBERG (1758-1838), uno de los reformadores de la escena danesa, — cultivó diferentes géneros: fué á la vez crítico y poeta, é importó en Dinamarca el *vaudeville.*

Sus obras teatrales, llenas de ingenio y originalidad, han ocupado por mucho tiempo la escena; entre ellas, merecen ser citadas especialmente los *Inseparables* y los *Peces de Abril.* Su *Potier,* uno de sus primeros trabajos, es una obra fantástica, en que la leyenda y la hechicería se mezclan á escenas burlescas de la manera más agradable. El poema humorístico *Un alma después de la muerte,* contiene muchas escenas picarescas, en que las ridiculeces de este mundo se hallan hábilmente dibujadas.

Heiberg fué también fundador de un diario literario, *El Correo volante,* muy popular en Dinamarca.

4. — HANS CRISTIÁN ANDERSEN (1805-1875), ha sido uno de los escritores más admirados y preferidos de la literatura danesa contemporánea. Sus obras han obtenido resonancia en el exterior, y han sido traducidas en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en España. En todas partes ha encontrado este autor las simpatías debidas á un gran talento, y á una poesía impregnada de delicadeza y á la vez dulce, tierna, religiosa y melancólica. Pintó con gracioso encanto la vida campestre, las escenas del hogar, el amor al suelo patrio y las dulces emociones del corazón.

Pocos escritores han tenido una infancia más accidentada que Andersen. Su padre era un pobre zapatero, que vivía penosamente, y más penosamente aún educaba á su familia.

El joven Cristián tuvo que robar horas á la escuela, para ir á

trabajar en una fábrica. Cuando pudo leer y comprender los libros que le prestaba un vecino, sintió despertar en sí como una nueva y alta aspiración hacia un mundo desconocido. Las comedias, especialmente, exaltaron su imaginación; de ellas aprendió varios pasajes de memoria, que declamaba en voz alta, y llegó á tanto su entusiasmo, que se creyó llamado á ser actor, con gran desesperación de su madre, que quería educarlo para aprendiz de sastre.

Andersen se dirigió á Copenhague, y, como tenía una linda voz, llamó á las puertas del profesor de música Siboni, quien le prometió enseñarle su arte, para que pudiera entrar en la Opera. Desgraciadamente, ó afortunadamente, el futuro literato perdió el tesoro de su voz y vió sus ilusiones defraudadas; entró entonces en la escuela de baile, y se hizo bailarín, sin obtener por eso lo suficiente para salir de la miseria. Por dicha suya, trabó relación con el poeta Guldberg, quien lo protegió y lo animó á que trabajase y escribiese, pero Andersen, que tenía ya diez y nueve años, era tan ignorante que se vió obligado á entrar de nuevo en la escuela. A fuerza de trabajo y perseverancia, logró ingresar en la universidad de Copenhague, donde se distinguió tanto, que sus primeras poesías le atrajeron la protección de Œhlenschlæger y de Ingemann. Mediante sus recomendaciones obtuvo del rey un *estipendio* que le permitió visitar la Alemania, la Suiza, la Italia y la Francia. Rico en estudios, en observaciones y en talento poético, Andersen volvió á su país, para ser una de las glorias de la literatura nacional, desplegando, desde entonces, una actividad de producción asombrosa. Escribió numerosas poesías, novelas llenas de fina observación, y relaciones de viaje muy espirituales. Sus principales obras son: *Poesías* (1830); *Fantasías y esbozos* (1831); *El improvisador* (1834); *El Bazar del Poeta* (1842); *Relato de mi vida,* autobiografía; *O-T* (1835), novela cuyo extraño título designa la casa de reclusión de Odensee; *Ahasverus,* drama filosófico; *Cuentos para los niños; Historia de una madre; Fantasías danesas; Nuevos cuentos; El compañero de viaje,* etc. — A estos cuentos debe Andersen sus mayores éxitos y la parte más sólida de su inmensa fama. En ellos se muestra completamente original, mezclando á una intención crítica permanente, el simpático colorido de su índole poética. Un escritor ha hecho el elogio de esas obras maestras, afirmando que en ellas Andersen ha sobrepasado á todos los poetas daneses, por la creadora novedad de su fantasía, por la riqueza de imágenes, y por el valor y el brillo del estilo.

5. — Las ideas modernas han hecho mucho camino en la poesía danesa. Entre sus más fervientes y notables adeptos, hay que colocar á PARMO CARLOS PLOUG (1813), que fué uno de los primeros defensores de la libertad y de la unión escandinava, y que ha publicado numerosas poesías satíricas, como *Versos de Paul Rytters* (1861); *Nuevos cantos* (1869), y *Nuevas poesías* (1883). — HOLGER HENRIK DRACHMANN (1846), el poeta realista que se reveló poco después de 1870, por sus descripciones de la vida del mar y de las costas, tiene una predilección marcada por las figuras ingenuas del pueblo. Sus estudios de pescadores y marinos son asombrosos por la verdad, y sus poesías no carecen de grandeza. Sus mejores obras son *Sange ved Havet* (1877); *Juventud en poesía y canto* (1879), y *Al este del sol y al oeste de la luna* (1880), su producción más notable. En el género narrativo ha escrito *Allende la frontera* (1871); *Sangre joven* (1876), y muchas otras novelas. — FEDERICO PALUDAN MULLER (1809-1876), ha escrito gran número de obras en verso, y principalmente poemas, como *La bailarina* (1833); *La fuga de Zuleima* (1835); *Troqueos y Yambos* (1837); *Las nupcias de la Dríada y Tithon* (1844); *El aeronauta y el ateo; Tres poemas* (1854), y *Adam Homo* (1857), poema humorístico, considerado como la obra maestra del autor.

Entre los escritores dramáticos citaremos á CRISTIÁN BREDAHL (1784-1860), que ha publicado en cinco volúmenes sus *Dramatiske Scener*, en las que á ratos parece hacerse sentir algo así como un soplo shakespeareano. ENRIQUE HERTZ (1798-1870), ha escrito comedias en el estilo eminentemente nacional de Holberg, y dramas históricos de tanto nombre como *La hija del rey Renato,* siendo también apreciado como poeta lírico y didáctico. — JENS CRISTIÁN HOSTRUP (1818), ha compuesto un número bastante considerable de comedias, de las cuales las mejores son *Los Vecinos* (1843), *Las Intrigas, Alojamiento de soldados, Maestro y Aprendiz, La Tempestad,* y *Aventuras de un viaje á pie* (1847), la obra favorita del público danés. — La nueva escuela cuenta también con algunos dramaturgos distinguidos, como EDUARDO BRANDES (1847), autor de *Una visita,* de *Lägewidler* (1881), y de dos obras críticas sobre *El arte dramático danés* y *El arte dramático extranjero;* y como MEIR GOLDSCHMIDT (1819), que obtuvo, con sus comedias *El defecto* (1868), y *En el otro mundo,* grandes y merecidos éxitos. Este último escritor ocupa

además un puesto importante en la literatura danesa, como filólogo y novelista. Perteneciente á una familia judía, ha sobresalido principalmente en las obras que tratan de la vida social de los israelitas, como: *Un judío, El cuervo,* y *Maser,* que poseen un verdadero mérito literario.

En el género narrativo se ha distinguido Tomasina Cristina Buntzen GYLLEMBOURG-EHRENSVAERD (1773-1856), madre de Juan Luis Heiberg, la que comenzó á escribir á los 53 años, estrenándose con *La familia Polonius,* y publicando sucesivamente: *Historias de la vida real, Sueño y realidad, Dos Épocas* (1805), etc.—Con el seudónimo de Nicolai de SAINT AUBAIN, Carlos BERNHARD (1798-1865), escribió muchas novelas agradables, como: *Lykkens, Yndling, Dos amigos, Antiguos recuerdos,* que hacen perdonar sus pesados novelones históricos de época medioeval. — Valdemar Adolfo THISTED (1815), ha estudiado teología, lo que no le impidió publicar varias novelas, bajo el seudónimo de SAINT HERMIDAD. Después de un viaje al extranjero dió á luz sus *Recuerdos de viajes, Aventuras é historias de las mil y una noches, En casa y en viaje, Acuarelas napolitanas,* y el *Tesoro de la familia.* Thisted escribió en seguida sobre temas religiosos; pero volviendo pronto á la literatura, publicó en 1861 una recopilación de poesías, y en 1866 sus *Cartas del infierno,* que causaron sensación en el Norte y alcanzaron inmediatamente varias ediciones. Su última novela es *Hœgholt* (1868). — Sofus SCHANDORPH se ha distinguido como poeta, por sus *Poesías líricas* (1863); *Algunos poemas* (1870), y *Los días jóvenes* (1879); pero mucho más como novelista en *Smaa Folk* (1880), escenas de la vida de la clase media en Copenhague; en *Thomas Fris* (1881), obra en que ha estudiado tipos de nacionales liberales; y en *La antigua farmacia* (1886). — Juan Pedro JACOBSEN (1847), se muestra psicólogo fino en sus novelas *Mogens* (1872); *Et Skud i Taagen* (1875); *Fru Marie Grubbe* y *Niels Lyhne* (1880), basada esta última sobre el principio de que tan doloroso es vivir como morir.

6. — La crítica danesa ha tenido en este siglo un representante de renombre universal, en Jorge BRANDES (1842), ilustre escritor, cuyas obras han atravesado las fronteras de su patria, para hacerse traducir, leer y comentar en el extranjero. Brandes es

hermano del poeta del mismo apellido. Al salir de la Universidad, dedicóse especialmente á la filosofía, á la estética, y á la literatura de los países alemanes y escandinavos. A los veinte años consiguió un premio en un concurso universitario sobre el tema: *De la antigua idea del Destino* (1862). Siguió primeramente las doctrinas de la *derecha hegeliana*, pero después de haber estudiado las obras de Stuart Mill, de Taine, de Sainte-Beuve y de Comte, se convirtió en paladín de las ideas del positivismo y de la psicología moderna. De vuelta en Copenhague después de largas permanencias en París, en Italia y en Berlín, donde conoció á los escritores más estimados de la época, se encontró en medio á la más ardiente reacción política y religiosa (1871). Una serie de lecturas que emprendió en la Universidad, sobre las grandes corrientes de la literatura del siglo XIX, obtuvo un éxito que levantó contra él la cólera de los clericales, obligándole á renunciar á la cátedra de la Universidad. Después de algunos años de lucha, Brandes abandonó su patria y se estableció en Berlín.

En 1882 volvió á Dinamarca, pues sus compatriotas le aseguraron una pensión de 5600 francos, con la obligación única de dar conferencias literarias. Ha escrito: *El dualismo en la nueva filosofía* (1866); *Estudios estéticos* (1868); *Críticas y retratos* (1870); *Las grandes corrientes de la literatura del siglo XIX (La Literatura de los emigrados; La Escuela romántica alemana; La Reacción en Francia; El Naturalismo en Inglaterra; La Escuela romántica en Francia)* (1872-1883); *Los Poetas daneses* (1877); *Isaías Tegner* (1877); *Gœthe y Dinamarca* (1881); *Nombres y obras de la nueva literatura europea* (1883); *Luis Holberg* (1885); *La escuela romántica en Alemania* (1887), y *Autores eminentes del siglo XIX* (1887). Brandes escribe con igual facilidad en danés, alemán, inglés, francés, ruso y polaco.

El ilustre filólogo Erasmo Cristián RASK (1787-1832), ha sido una de las glorias de Dinamarca, y puede decirse que de Europa entera. Empleado en la biblioteca nacional, consiguió que le encomendaran hacer investigaciones en Islandia, cuna de las literaturas escandinavas, y compuso allí su *Introducción al conocimiento de la lengua de Islandia y de las antiguas lenguas del Norte* (1818), que fué coronada por la Academia de ciencias y atrajo sobre él los favores de la corte. Rask atravesó la Rusia, el Cáucaso, la

Persia, y visitó la India hasta Ceylán, estudiando, en sus fuentes primitivas, las lenguas y la historia de los pueblos europeos. Volvió á Copenhague después de siete años de viajes y de estudios, cargado de numerosas riquezas científicas, trayendo consigo ciento trece manuscritos muy curiosos, treinta de ellos sobre el *Zend Avesta*, y otros muchos relativos á la antigua literatura persa, hasta entonces poco conocida. Rask publicó, como fruto de sus estudios, varias obras importantes que han dilucidado algunos puntos de filología y de historia; pero, durante su viaje, contrajo los gérmenes de una enfermedad que lo llevó al sepulcro en el período más activo de su vida.

Entre los que siguen las huellas de Brandes, debemos citar á HERMANN BANG (1828), que ha tratado, en una recopilación de retratos y estudios, titulada *El Realismo y los Realistas*, de caracterizar á ciertos escritores daneses y franceses. Bang se ha señalado también como novelista, y *Stuc* (1887), es una obra que le ha hecho honor. — H. SCHWANNENFLÜGEL ha publicado un estudio serio sobre el fundador de la literatura noruega, el poeta popular Wergeland, siendo el primero entre los críticos daneses que ha hecho justicia á aquel célebre escritor, que independizó la literatura de su país de la influencia de Dinamarca.

Los filólogos é historiadores daneses rivalizan en nuestros días con los de Alemania por la paciencia en sus investigaciones y la profundidad de su erudición. — PEDRO ERASMO MÜLLER (1776-1834), ha reunido la *Biblioteca de los Sagas* (1830), trabajo concienzudo y claro que puede servir de guía á través de los orígenes de las literaturas escandinavas. — FEDERICO CRISTIÁN MUNTHER (1761-1830), publicó *El proceso de los templarios*, descubierto por él en Roma en la Biblioteca Corsini, y una *Historia de la introducción del cristianismo en Dinamarca y Noruega* (1832). — JULIO MATÍAS THIELE (1795), ha publicado varios volúmenes sobre *Tradiciones populares de Dinamarca* (1818-1823). — Se debe á KUNO FISHER (1824), las *Tradiciones de Silesia*, y á NIELS MATÍAS PETERSEN (1791-1862), una hermosa y muy completa *Historia de la literatura danesa* (1853-1864), en que expone y analiza con gusto seguro y delicado las obras de todos los escritores conocidos. Finalmente, GASPAR PEDRO PALUDAN MÜLLER (1805-1882), ha publicado varios volúmenes estimables sobre his-

toria danesa, siendo los principales: *La legislación de Harald Blaatand; Observaciones críticas sobre la alianza entre Dinamarca, Suecia y Noruega, bajo los auspicios de la reina Margarita; La muerte de Carlos XII; Las dietas de Odensee, en 1526 y 1527;* y *Los primeros reyes de la dinastía de Oldembourg* (1874).

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Bougeault. — Histoire des Littératures étrangères. — París.
Scherr. — Allgemeine Geschichte der Litteratur. — Berlín.
Karpeless. — Allgemeine Geschichte der Weltlitteratur. — Leipzig.
Vapereau. — Dictionnaire des Littératures. — París.
Larousse. — Grand Dictionnaire du XIXe siècle. — París.
Gubernatis. — Dictionnaire des Ecrivains du jour.

XXVII

LITERATURA NORUEGA

1. Wergeland. — 2. Bjoernstjerne Bjoernson. — 3. Enrique Ibsen y sus obras. — 4. Otros escritores

1. — Después de la separación de Dinamarca y Noruega en 1814, esta última nación, aunque vinculada á aquélla por el lazo del idioma común, ha tomado rumbos propios y caracterizados en cuanto á ideas, principios y tendencias literarias. Esa independencia intelectual sólo llegó á pronunciarse enérgicamente en 1870, época en que la literatura comenzó á tomar caracteres vigorosos y originalísimos, bajo la influencia de las doctrinas de Zola, de las enseñanzas del gran crítico danés Jorge Brandes, y de las teorías sociales y democráticas que poco á poco han ido infiltrándose en la masa del pueblo noruego. De esa mezcla y confusión de tendencias políticas y literarias, ha resultado que en Noruega la mayor parte de las producciones en los géneros novelesco y dramático, tienen un fin *utilitario* y de propaganda. Por consiguiente, los jefes reconocidos del movimiento intelectual en ese país han sido á la vez eminentes escritores, y apóstoles de doctrinas avanzadas en todas las ramificaciones de la ciencia sociológica.

El primero, en orden cronológico, de los literatos noruegos, ha sido Enrique Arnoldo WERGELAND (1808-1845), uno de los diputados que colaboraron en la constitución de Eidswold, aceptada por Suecia. Estudió teología en la Universidad de Cristianía; mas, debido á sus tendencias liberales, no consiguió cargo alguno eclesiástico. Fué nombrado en 1840 director de los archivos del Estado y conservador de la Biblioteca de la universidad.

Wergeland se estrenó en 1827 con una sátira dramática titu-

lada *Ah!*, publicada bajo el seudónimo de SIFUL SIFFADA, á la que siguieron doce *Farsas sifulínicas,* escritas con mucho ingenio contra las personalidades más salientes de la política y la literatura, y que valieron al poeta vivir durante diez años, según su propia expresión, "dentro del agua hirviendo", es decir, en medio del hervor de las antipatías y enemistades. Wergeland, considerado como jefe de los radicales y separatistas noruegos, perdió toda su popularidad al aceptar del rey de Suecia una pensión vitalicia.

Entre las obras de Wergeland hay que citar la tragedia *Muerte de Sinclair;* el poema *La Creación, el hombre y el Mesias;* los dramas *El Opio, El Cólera, La matadora de niños, Los Venecianos,* (considerado éste como una obra maestra), y los poemas *El ramo de Juan Huysum* y *Los Españoles,* que se distinguen, no sólo por la fuerza de las ideas, sino también por la pureza del estilo. — Estos trabajos demuestran que su autor, aunque impregnado de vasta erudición clásica y de conocimientos extensos sobre las literaturas extranjeras, supo conservar siempre el precioso tesoro de su originalidad, que tan alto puesto le ha conquistado entre los poetas del Norte.

Contrario á las tendencias ultra-nacionales de Wergeland, fué JUAN SEBASTIÁN WELHAVEN (1807-1873), quien provocó con su libro *Poesía y Carácter de Enrique Wergeland* (1832), una polémica encarnizada con este autor. Poco después dió á luz el poema *Norges Doemring* (1834), en que sostuvo que el progreso de Noruega dependía exclusivamente de sus vinculaciones con la civilización más adelantada del resto de Europa. Welhaven consiguió reunir en torno suyo un grupo de adeptos, que propagó esas mismas teorías durante diez años en el periódico *El Constitucional,* fundado por aquél. — Las obras de este escritor comprenden, fuera de las ya nombradas, cuatro tomos de poesías, uno de *Impresiones de viaje* (1851), un estudio sobre Holberg (1854), y dos ó tres libros más sobre crítica.

2. — BJŒRNTSJERNE BJŒRNSON (1832), ha tenido una influencia considerable sobre la literatura noruega, á la que ha impreso, conjuntamente con Enrique Ibsen, ese sello vigoroso de sinceridad y realismo que la hace tan simpática. Es hijo de un *pastor* ó cura protestante de aldea. Después de una infancia so-

litaria, y en medio á las grandes escenas de la naturaleza noruega, hizo algunos estudios escolares que le permitieron entrar en la Universidad de Cristiania. Las primeras representaciones teatrales que vió lo entusiasmaron de tal modo, que sin tener experiencia ni lecturas, se puso á componer una obra, la cual —¡extraño caso!—fué inmediatamente admitida por la dirección del teatro de Cristiania, siendo lo más curioso que el joven autor, cuyo buen gusto se iba ya formando, retiró ese primer ensayo y lo quemó. Encontrando pocas simpatías en los círculos literarios de Cristiania, fuése á Copenhague, donde pronto se distinguió con la publicación de sus *Cuentos noruegos,* que circularon por toda Escandinavia. Sus dramas completaron su reputación; fué nombrado director del teatro de Bergen, y se dedicó al periodismo. De 1860 á 1863, viajó por Italia, Francia y Alemania. A su vuelta, el *Storthing* noruego le votó una pensión, como testimonio de admiración á su magnífico talento.

Bjœrnson es igualmente notable como literato, publicista y hombre político. La firmeza de sus convicciones republicanas, el ardor impetuoso y el talento que ha empleado al sostenerlas, le han dado justa celebridad. Espíritu liberal, ha sentido vivas simpatías por la Francia, de las cuales dió bastantes pruebas durante la guerra franco-alemana, recibiendo en recompensa del gobierno francés la cruz de la Legión de honor (1872).

Las primeras obras literarias que sacaron á Björnson de la penumbra en que vivía, fueron idilios y narraciones campestres como *Synnœve Solbahken* (1857), y *Arne* (1858). Después publicó sucesivamente obras análogas y novelas: *Jernbanen og Kirkegarden; Binde Slaaten,* y *Magnhild.* Pero donde quizás se ha evidenciado más el talento de Bjœrnson ha sido en sus numerosas obras dramáticas como: *Halte Hulda, Entre las batallas* (1858); *Kong-Sverre* (1861); *Sigurd Slembe,* trilogía (1862); *María Estuardo en Escocia* (1864); *Los recién casados* (1865), obra que fué representada en todos los teatros escandinavos; *Sigurd Torsalafar; El Redactor* (1876); y sobre todo en *Una quiebra,* donde Björnson se exhibió como uno de los maestros del teatro contemporáneo. Esta obra, cuya acción ha sido tomada de la vida moderna, ofrece constantemente un vivo interés. Las obras más recientes de este autor: *Kongen* (1877); *Leonarda* (1879); *El Nuevo Sistema* (1879), y *Sobre la fuerza* (1883), están muy lejos de sus otras producciones, y las grandes bellezas de detalle que contienen no com-

pensan la insuficiencia del asunto y el poco esmero de la ejecución. Finalmente, este escritor ha publicado en 1870 un poema épico: *Arnjolt Gelline,* y una recopilación de sus *Poesías y Cantos,* editada con gran lujo. Björnson ha sido llamado por sus compatriotas el " Víctor Hugo noruego ", y es efectivamente el poeta más grande de su patria. Á él le debe aquel país haber entrado en el movimiento literario contemporáneo. Las cualidades dominantes de su talento son un profundo sentimiento de la naturaleza, mucha frescura de imaginación y un ardiente amor por lo verdadero. Sus cantos líricos especialmente tienen una forma propia y un colorido original que reproducen el colorido y la forma de las poesías populares del Norte, y en ellos se encuentra el carácter espontáneo del *folkesang* noruego, que se parece bajo varios aspectos al *lied* alemán.

La ambición de Björnson ha sido crear el drama nacional, remontándose á las fuentes de la historia escandinava, y si no ha obtenido completo éxito en sus tentativas, ha dado por lo menos el ejemplo de contracción al trabajo, y ha indicado la senda á seguirse. Los mejores de sus dramas están inspirados en las épocas heroicas de Noruega, como los ya citados *Halte Hulda,* tragedia doméstica de grandeza heroica; *Entre las batallas,* y *El Rey Sigurd.* Como ya lo hemos indicado, estas obras pecan quizás por el plan y la ausencia de unidad; en ellas la exposición carece casi siempre de claridad, y el conjunto de desenvolvimiento lógico; pero sus situaciones son fuertes, originales, grandes, y muchas escenas poseen arranques vigorosos, ó ímpetus de pasión alternativamente enérgicos y tiernos.

Björnson ha sido un campeón de la idea, y en la polémica ha conseguido esa cualidad inapreciable de la concisión que posee su estilo, que encierra siempre *algo* en cada frase. El defecto de su obra consiste en ser eminentemente didáctica. Un crítico la llama " botiquín de remedios y preservativos contra las enfermedades sociales ". Pero no es posible negar que hay en toda ella una enorme riqueza de emoción y de entusiasmo poético. Como dijo Hamsun: " Björnson es á tal punto poeta, que es capaz de dar color de púrpura á una descripción de la triquina. " A veces, como Balzac, abusa de los detalles, ó amontona nimiedades desesperantes y mezquinas; pero, considerada en conjunto, su producción resulta luminosa y joven, porque el poeta noruego, como Goethe, abriga pensamientos de paz y de buen sentido que contrastan con su índole

batalladora; cree que el principio de la dicha es un principio de armonía; predica la excelencia de la acción, y es por eso que, independientemente de las cuestiones estéticas, y desde el punto de vista filosófico y humano, su obra merece un detenido y prolijo examen.

3. — Enrique IBSEN (1828), que con Björnson ha dirigido en los últimos veinte años el movimiento evolutivo de la literatura noruega, nació en Skien, pequeña población situada en la parte meridional del Telemark, bastante alejada del mar y completamente rodeada de lagos. El río que baña ese pueblito sirve para transportar la madera, que en gran cantidad se corta de los bosques vecinos.

A los diez y seis años fué Ibsen á Grimstadt á estudiar farmacia; y allí pasó cuatro ó cinco años, durante los cuales se preparó para el llamado *examen artium*, que tenía que rendir en la Universidad, pues se proponía estudiar medicina.

Mientras se preparaba el poeta, con la lectura de Salustio y de Cicerón, para dicho examen, concibió á ratos perdidos la tragedia *Catilina*, que la crítica calificó de ruda y extravagante, aunque halló en ella algunos rasgos de genio.

Poco después Ibsen comenzó á publicar varias poesías, y entre otras la epopeya *Helge Hudinsbane*, y el poema satírico *Norma ó el amor de un político*.

Por esta época le llamó á su lado Ole Bull, que acababa de fundar en Bergen el teatro noruego. Desde entonces, todos los años se estrenó en ese teatro, el 2 de Enero, un drama de Ibsen. A una comedia de magia, titulada *Noche de San Juan* (1853), siguieron *Tumba de gigante* (1850), *Inger de Ostrot* (1855), *La fiesta de Solhang* (1856), y *Olaf Liljekrans* (1857).

En 1858, después de haber contraído matrimonio, Ibsen se estableció en Cristiania, donde fué nombrado director artístico del teatro. Allí dió á la escena *Los guerreros de Helgoland* (1858), que la crítica juzgó de muy diversa manera. En este drama maneja el poeta tan hábilmente un argumento sobrenatural, que el espectador acaba por comprender la estructura moral de los caracteres gigantescos y extraordinarios que pinta. El tema de esta obra es parecido al de *Medea*, y ha sido tratado por todos los pueblos y por todas las literaturas.

El drama *Los Pretendientes á la corona* (1864), fué también

escrito por Ibsen en la época en que trabajaba para el teatro de Bergen, y según afirma Dietrichson, lo escribió en seis semanas. Tampoco tuvo éxito.

Mientras escribía estos dramas con el exclusivo objeto de representarlos inmediatamente, compuso con un fin más elevado el juguete cómico *La Comedia del amor;* obra que indicó por primera vez el verdadero carácter del poeta, carácter que en adelante apareció en todas sus obras, variables en estructura y forma, pero idénticas en cuanto á la tendencia.

En 1862 ganó Ibsen por concurso la plaza de dramaturgo del teatro de Cristiania. Pero el cargo era puramente honorario. A fines de 1863 obtuvo una pensión del Estado que le permitió emprender un viaje por Europa. Esa pensión le había sido negada antes por el gobierno. En la primavera de 1864 salió Ibsen de Cristiania y abandonó su patria. Hizo un viaje á Italia, y como Gœthe, echó raíces en aquel suelo privilegiado del arte y de la poesía. *Fuego* (1866), *Peer Gint* (1867), y *Emperador y Galileo* (1872), tres obras notables, fueron escritas en Roma. El poeta respiraba una atmósfera nueva, que le inspiraba ideas é inclinaciones también nuevas.

Ibsen vivió muchos años en Roma. Su pensión para viajes se convirtió en pensión definitiva, á pesar de la oposición del ministro Riddervold, que nunca perdonó al poeta las audacias de su *Comedia del amor.* Pero el éxito de las obras de Ibsen fué tal, y especialmente el del drama *Fuego,* que el gobierno no pudo menos que reconocer en el ilustre dramaturgo á una gloria de la nación. — Más tarde, Ibsen se trasladó á Munich, después á Dresden y luego otra vez á Munich y á Roma. Hace poco tiempo que habita en Cristiania.

Todas las obras mencionadas se distinguen más por la perfección de la factura y por la vigorosa inspiración poética, que por sus ideas ó tendencias. Pero Ibsen entró de pronto en una nueva senda: la de la literatura docente, científica y trascendental. Las producciones de este segundo período de su vida literaria son, sin duda alguna, las que más resonancia han tenido y más nombradía le han dado. Ibsen es el más moderno de todos los dramaturgos de la actualidad, puesto que aborda todos los problemas de la época, aunque siempre con un poco de escepticismo en cuanto á las ideas que pregona. Así, teme y detesta el socialismo y la preponderancia de las mayorías, que no son, después de todo, sino consecuencias lógicas de la democracia. Quiere que

la mujer sea libre, y sin embargo, reconoce lo aborrecible que puede hacerse una mujer sustraída á todo vínculo. Venera las revelaciones de la ciencia, lo que no impide que advierta cómo algunas de ellas anulan toda responsabilidad y todo libre albedrío. En cuanto á la forma, todas las escenas de sus dramas están escritas con el desenfado autorizado por el realismo, que á veces tiene el inconveniente de confundir lo real con una mezcla de fealdad y monotonía.

Como nos tomaría demasiado espacio el examinar todos los dramas de Ibsen, nos limitaremos á hablar de los más característicos con relación á las tres cosas que el autor parece haber estudiado en ellos con preferencia, es decir: 1.º la reforma social por medio del triunfo de la democracia; 2.º la influencia de las ideas científicas, y especialmente de la ley de la herencia y de los principios de la sugestión hipnótica; y 3.º la condición social de la mujer. A la primera de estas divisiones pertenecen *La liga de los jóvenes* (1860); *Un enemigo de la sociedad* (1882), y *Los pilares de la sociedad* (1877); — *Espectros* (1881), y *El constructor Elssener* (1892) se clasifican en la segunda, — y la tercera comprende: *Casa de muñecas* (1879); *El pato silvestre* (1884); *Rosmersholm* (1886); *La dama del mar* (1888); y *Hedda Gabler* (1890).

En *Espectros*, pinta Ibsen los resultados de la herencia bajo su aspecto más repulsivo. La señora de Alving ha conservado intacta ante los extraños durante mucho tiempo la reputación de su difunto esposo, á pesar de que no ignora que fué un despreciable libertino. A fin de preservar á su hijo del ejemplo paterno, tan peligroso, lo ha mantenido alejado del hogar. Después de la muerte de su marido, hace venir á su hijo; pero resulta que éste ha heredado no sólo los vicios de su padre, sino también una mala constitución física, que es consecuencia de ellos. Todos los esfuerzos de la desgraciada madre se vuelven contra ella: no logra disimular la verdad; ve desfilar ante sí las apariciones más vergonzosas y las escenas más tristes, evocando y recordando las flaquezas del culpable esposo. Como remate de tantos infortunios, el hijo pierde la razón. — Esta obra, considerada como una concepción original y profunda, es una protesta enérgica, según Lemaître, del placer de vivir contra la tristeza religiosa, de la naturaleza contra la ley, del individualismo contra la opresión de los prejuicios sociales.

La situación de la mujer en la sociedad moderna suscita cues-

tiones que inspiran á Ibsen un interés profundo. Los desastres que puede producir una mujer emancipada en contacto con una familia á la antigua, forman el asunto de *Romersholm*; y el estudio de la mujer *fin de siècle*, esa nueva y terrible amazona, imbuída de todas las teorías modernas, sirve de tema al vigoroso drama *Hedda Gabler*.

Pero de todas las obras de esta índole, la más completa es *Casa de muñecas*, en la cual Ibsen nos presenta el tipo de una mujer, á quien consideran como una verdadera muñeca su padre y su marido, dado su carácter infantil, que desconoce los más rudimentarios elementos de moralidad. Nora, en un momento de aturdimiento, falsifica la firma de su padre para conseguir el dinero que exige la curación de su marido enfermo, y lo hace sin prever las consecuencias posibles de esa falta. Cuando sobreviene el conflicto inevitable y se descubre la falsificación, nota que su marido se preocupa más de la respetabilidad *aparente*, del honor *para los extraños*, que de la verdadera rectitud de conciencia. Sorprendida, indignada ante ese criterio mezquino y falso, Nora Helmer toma el partido de abandonar el domicilio conyugal para educar su espíritu, iluminar su talento y para salvar su conciencia de mujer, apartada de la influencia perniciosa de su esposo.

El pato silvestre es un drama extraño pero vigoroso, de un vigor brutal desconocido hasta ahora. Sacude al público de singular manera, y lo oprime implacablemente. Se siente en esa obra el cuidado de reproducir al detalle las menores escenas de la vida banal, por medio de un procedimiento minuciosamente sabio. — Más extraño aún es el último drama del gran escritor noruego, *El constructor Elssener*, en el cual trata las cuestiones de hipnotismo y de sugestión á la distancia, pero por medio de un argumento simbólico, que, siendo muy interesante, peca á veces de obscuro y de nebuloso.

Esa obscuridad es el mayor de los defectos de Ibsen, pero es consecuencia inevitable y forzosa de los asuntos que éste trata. El teatro, según Sarcey, cuya autoridad es indiscutible en esta materia, tardará mucho en ser psicológico ó científico. Y la mayor parte de las obras de Ibsen son psicológicas, aunque, para estudiar un estado de alma determinado, ha abandonado el procedimiento de los largos análisis, sustituyéndolo por una hábil correlación de los fenómenos psíquicos con causas puramente físicas. Por eso, en sus obras, todo, hasta lo más nimio, hasta el color

de los cabellos del protagonista, tiene su objeto, su razón de ser, su finalidad. No sólo por medio de sus palabras: por sus hábitos, sus pequeñas preferencias, sus singularidades, sus trajes y hasta sus corbatas, cada personaje se explica á sí mismo, de escena en escena y sin ninguna clase de esfuerzo. Pero el público deja escapar muchas veces esos pequeños detalles, que supone nimios, y que son sin embargo muy significativos, y clave forzosa, muchas veces, de situaciones y escenas importantes. De ahí la dificultad de comprender algunas de las obras de Ibsen; pero si el público es culpable de que parezcan obscuras, justo es reconocer que el autor por su parte no se ha preocupado de simplificarlas: amigo de los ensueños, como buen hijo del norte, se expresa con frecuencia en términos confusos y enigmáticos, y —como ha observado Knut Hamsun,—tomando á lo serio el papel de oráculo en todas las cuestiones sociales que le atribuye el fanatismo de ingleses y alemanes, complica sus dramas con alegorías, misterios y símbolos impenetrables. Con todo, y á pesar de estos defectos, no es posible dejar de reconocer que ese cerebro malsano posee la observación segura y exacta de la realidad; qué ha sacado del naturalismo admirables efectos escénicos; que posee, mejor que nadie, los secretos y los recursos del teatro, y que, si no piensa bien (cosa que no nos corresponde estudiar), piensa siempre alto, siente profundamente, y se muestra genialmente inquieto y disgustado por la marcha actual de la sociedad.

4. — Junto á los dos grandes escritores que acabamos de estudiar, han aparecido otros, que aunque no gozan de tanta fama, poseen en cambio muy grandes méritos. Alejandro KJELLAND (1849), por ejemplo, ocupa un sitio muy distinguido en la literatura noruega, como pintor de la vida provincial en las pequeñas ciudades de las montañas. Ha publicado *Novelleten* (1879), *German og Norse* (1880), *Gente de trabajo* (1881), *Veneno* (1883), y *Skipper Worse.*

Kjelland es un autor descriptivo de primer orden, ligeramente satírico y un verdadero artista en cuanto á la forma. Ha creado en sus libros una serie de personajes que son únicos en la literatura noruega, por claros, por reales y por típicos. Sus obras, muy interesantes é instructivas, pertenecen á la escuela naturalista, y han derramado una cáustica ironía sobre la sociedad humilde que el autor se había propuesto pintar, sin omitir verrugas, ni perdonar defectos.

Más leído que Kjelland, es todavía JONÁS LIE (1833), que ha pintado la vida de familia en distintas clases sociales. Sus libros divierten más que lo que instruyen; sus cuentos no tienen espinas: son tan ingenuos como espontáneos. Después de Björnson, Lie es el más popular de los escritores noruegos. Su primera recopilación de poesías: *Digte* (1864), hizo conocer su nombre ventajosamente. En 1870 se reveló novelista de primer orden con *El Sonámbulo*. Después escribió: *Fortällinger fra Norge* (1872); *La vida en el Norte* (1872); *Lodsen y su mujer* (1874), traducido á casi todos los idiomas europeos; *Fanfulla* (1875); *Antonio Banniera* (1875); *Faustina Strozzi* (1875); *Susana, Tomás Ross, Ruttland* y *Adam Shradev* (1879); *Adelante!* (1882), y *Esclavo por toda la vida* (1883), dos obras maestras; *Familien paa Gilje* (1883) y *Un Maelstrom* (1884).

KNUT HAMSUN se ha dedicado á la novela psicológica y desde el primer momento ha atraído la atención del público sobre su curiosa personalidad literaria. Su obra *Sult*, estudio emocionante de los efectos del hambre en el cerebro de un joven, ha colocado á Hamsun entre los escritores del Norte más señalados. En *Redacteur Lynge* (1893), este autor ha satirizado la prensa de su patria; en *Lars Ofledal* ha hecho un estudio de costumbres escandinavas, y en *Los Misterios*, otro ensayo de novela psicológica. Como crítico, Hamsun se ha distinguido por su obra acerca de *América* y por sus notables conferencias sobre literatura moderna.

Entre los que han mostrado talento en la novela y en esas pequeñas composiciones, narraciones ó cuentos tan apreciados en los países del Norte, citaremos: á HANS JÆGER, autor de *Amor enfermo* (1893), que ha producido escándalo; á MAGDALENA THORESEN (1819), que se ha hecho notar por varias novelas: *El Sol en el valle, Recuerdos, Herluf Norval* (1880), etc.; por dos dramas contemporáneos: *Un buen partido*, y *De puertas adentro*, y por una obra histórica: *Kristofer Valkendorf, og Hanseatlerne;* á MARÍA COLBAN (1814-1884), que habitó en Francia é Inglaterra, y que en *Yo vivo* (1875), *Una solterona* (1879), y *Thira* (1881), demostró que había adquirido los hábitos de claridad y precisión de los escritores latinos; y á CHRISTIÁN ELSTER, notabilísimo escritor, que en *Gente peligrosa* ha dado la nota más alta de su talento. En diversos géneros hay que señalar á KRIS-

TOFER JANSON, á ARNE GARBORG, á KRISTOFER RANDERS, á JENS TWEDT, y AMALIA SKRAM.

La crítica y la historia literaria tienen en Noruega cultores llenos de erudición y talento en el profesor LORENZO DIETRICHSON (1834), autor de una *Introducción al estudio de la literatura Dinamarquesa* (1860), de *El mundo de lo bello* (1879), de *Miguel Angel* (1880), y de otras obras de importancia; en HARTWIG LASSEN, que ha escrito un notable estudio sobre Enrique Wergeland; en CHRISTIÁN BRINCHMANN, NILS KJOERE y ENRIQUE LIE, que han publicado trabajos profundos y muy refinados; y en HANS AANRUD y HJALMAR CHRISTENSEN, que se han manifestado críticos de juicio tan maduro como delicado, habiéndose señalado especialmente el segundo por su *Estudio sobre los jóvenes novelistas y poetas noruegos* (1893).

Entre los historiadores, los más notables son ERNESTO SARS, que ha escrito una buena *Historia de Noruega*, YNGVAR NIELSEN (1843), que ha publicado infinidad de obras para servir á la historia de los tres países escandinavos; GUSTAVO STORM, autor de una *Historia de la Edad Media*, é YNGVALD UNDSETH, que ha hecho curiosas investigaciones sobre *Las Antigüedades del Norte.*

Como se ve por este breve resumen del movimiento literario en Noruega, abundan en este país los dramaturgos y novelistas, pero escasean los poetas, como efecto de la preponderancia absoluta de las tendencias naturalistas. Pero la reacción contra ese estado de cosas ha comenzado ya, acentuándose cada día más una tendencia idealista. Brota la poesía de todos los cerebros jóvenes, esparciéndose tanto en la prosa como en el verso: "brilla el sol, embalsaman las rosas, y Eros despierta".

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Lemaître. — Impressions de théâtre. — París.
Faget. — Théâtre contemporain. — París. — Lecène Oudin, 1891.
Tissot. — Le drame norvégien. — París. — Perrin et C.ie, 1893.
Ehrhard. — Ibsen et le théâtre contemporain. — París. — Lecène Oudin, 1892.
Passarge. — Enrique Ibsen. — Madrid, 1892.
La Revue Enciclopédique. — 1891, 1892, 1893.
La Revue des Revues. — 1893.

XXVIII

LITERATURA SUECA

1. Franzen, Atterbom, Stagnelius, etc. — 2. Geier, Almqvist. — 3. Tegner: *Fritjofs saga.* — 4. Wallin, Runeberg. — 5. Blanche. — 6. Federica Bremer. — 7. Literatos de la actualidad.

1. — La literatura sueca no adopta un carácter verdaderamente definido hasta principios del siglo actual, bajo la influencia de las ideas literarias importadas del extranjero, y especialmente de Alemania. La escuela romántica comenzaba á adquirir prestigio, haciéndose simpática por su deseo de remontarse á las verdaderas fuentes de inspiración, á la naturaleza y al sentimiento espontáneo, libre de toda clase de convencionalismo.

Miguel FRANZEN (1772-1847), sirvió de transición entre la escuela clásica y la romántica. Ejerció el profesorado, pero ansioso de conocer el mundo, emprendió un viaje, al cabo del cual volvió á su país para tomar las órdenes sacerdotales, siendo nombrado en 1831, obispo de Hernœsand, en los límites de la Suecia y de Laponia.

La reputación de Franzen es debida principalmente á sus *Poesías líricas*, que, sin revelar en él la existencia de un genio creador, son la expresión de un alma tierna y soñadora, dulcemente impresionada por las escenas de la naturaleza; Franzen gustó y encantó, porque fué sincero, y porque después de tantas poesías ficticias como pululaban en la literatura sueca, y que ó bien eran fruto de una retórica impotente, ó de una imitación servil, el público encontró por fin en sus versos la emoción cándida y la realidad del sentimiento.

Pero no hay que exigir á Franzen más que esta nota amable y pura en la delicadeza de su expresión; jamás poseyó la fuerza

variada y creadora de un Goethe ó de un Byron. El ensayo que hizo de una epopeya, no ofrece ningún interés; intentó también escribir un poema sobre Cristóbal Colón, pero no lo concluyó, pues el autor comprendió que la poesía lírica era su único, su verdadero dominio.

Franzen no fué jefe de escuela: cantó al azar, siguiendo las inspiraciones de su corazón; pero su ensueño dulce y melancólico tiene más de un punto de contacto con el romanticismo, introducido en Suecia á principios de nuestro siglo, y difundido por la sociedad literaria *Aurora,* que Atterbom fundó en 1807, y cuyos órganos en la prensa fueron *El Polifemo,* redactado por Hannarskeld, y *El Phosphoros,* dirigido por el mismo Atterbom. Las discusiones fueron vivas entre los *fosforistas,* nombre que sirvió para designar á los románticos, y los clásicos, que emplearon en la polémica más pasión que verdadero talento. Dos críticos notables, THORILD y EHRENSWŒRD, se mezclaron á esta lucha, sostenidos por varios jóvenes poetas cuya inspiración fresca y nueva encantó de tal modo al público, que pronto nadie dudó de que vencieran los románticos. El triunfo se hizo más fácil con el apoyo que la nueva sociedad *Iduna,* fundada en Estocolmo en 1811 por Geier, Tegner, Afzelius y Ling, llevó al elemento joven. Esta sociedad tuvo un objeto á la vez patriótico y literario, pues pretendió llamar la atención del público sobre los orígenes de la nacionalidad y de la literatura suecas, y sobre las antiguas poesías escandinavas. Gracias á sus esfuerzos Suecia tuvo por fin su poesía propia, personal é independiente.

El jefe de los *fosforistas* fué DANIEL AMADEO ATTERBOM (1790-1855), profesor de filosofía en la Universidad de Upsala. Toda su gloria estriba en sus poesías líricas, odas, elegías, pequeños poemas y antiguos cantos populares, hábilmente rejuvenecidos. Dominan en estas obras, — muy variadas en cuanto á la forma, pero á veces un tanto sutiles por lo que respecta al sentimiento,—la fantasía graciosa, un poco mística, la gracia ondulante y caprichosa, la dulce melancolía que inspiran el vago ensueño ó los encantos de la naturaleza, entrevista á través del ideal, y pensamientos elevados, morales y puros. En *Erotikon, El arpa de Eolo* y *El pájaro azul,* Atterbom ha desplegado toda la riqueza de su brillante imaginación y todos los recursos armoniosos de su estilo. Sus obras póstumas ocupan varios volúmenes, y entre

ellas figuran una *Historia de la poesía* (1862), y *Caracteres Literarios* (1870).

ENRIQUE JUAN STAGNELIUS (1793-1823), pertenece á la misma escuela que Atterbom. Reuniéronse en él todos los elementos que constituyen un gran poeta: riqueza y fecundidad de imaginación, y poder y armonía de estilo, pero tan bellas y nobles facultades se vieron comprometidas por los funestos hábitos del libertinaje más desenfrenado.

Stagnelius ha compuesto numerosas obras, que son prueba de su fertilísima imaginación y de su extraordinaria facilidad, y entre ellas varios poemas didácticos y líricos, tres poemas épicos y seis dramas. En todas esas obras domina el genio lírico, que se manifiesta siempre en ellas bajo el velo del misterio, de la tristeza y de un vago idealismo. Stagnelius se exaltó con las creencias místicas de su compatriota Swedenborg, y esa filosofía religiosa, especie de iluminismo que raya en demencia, le hizo ver en la humanidad un conjunto de seres condenados á sufrir, y que aspiran á encontrar en un mundo mejor la felicidad ideal que aquí abajo se les escapa. Dos de sus tragedias, *Alberto y Julia* (1814), y *Los Mártires* (1820), han sido escritas evidentemente bajo la preocupación constante de este misticismo ideal, que también se revela en sus poemas, especialmente en *Vladimiro el Grande* (1817).

PER HENRIK LING (1776-1839), fué uno de los escritores más ardientes de la *Iduna*. Su inclinación lo llevó al drama, y lo buscó en las costumbres y los caracteres de la antigua Escandinavia, en *Santa Brígida, Engelbrecht Engelbrechtson* y otras obras. La intención era buena, pero la ejecución resultó imperfecta. Su poema principal, *Gylfe* (1816), es una especie de epopeya á la vez moderna y mitológica, en quince cantos, que deslumbra más de lo que interesa. En el género lírico, Ling ha escrito algunas composiciones encantadoras, como la titulada *Cariño*. BERNARDO DE BESKOW (1796-1868), fué un hombre distinguido, laureado de la Academia, secretario del príncipe real, y que mereció ser ennoblecido por su talento y sus servicios. Su producción ha sido tan notable como numerosa. Sus dramas *Enrique XIV* (1828) y *Gustavo Adolfo en Alemania* lo señalan como uno de los buenos imitadores de Schiller. Escribió además muchos libros sobre filo-

sofía, historia, estética, filología, é innumerables panfletos políticos. ENRIQUE SJOEBERG (1794-1828), firmó con el seudónimo de VITALIS varias recopilaciones de poesías, unas serias, otras cómicas, pues si en la elegía descolló sobremanera, en la sátira demostró un talento firme, vigoroso y lleno de originalidad. No fué *fosforista* ni clásico: siempre se conservó independiente en arte, pero le faltó tiempo para llegar al completo desarrollo de sus facultades.— CARLOS AUGUSTO NICANDER (1799-1839), escribió hermosos poemas de una gracia encantadora, como *El rey Enzio,* ó de admirable factura como *La muerte del Tasso* y la tragedia *La espada ó el primer caballero* (1820), que ha sido traducida al francés. Las novelas y poesías que publicó bajo el título de *Hespérides* (1835), y el poema *El león en el desierto* (1848), apologético de Napoleón, cuentan entre sus mejores obras. — CARLOS FEDERICO DAHLGREN (1791-1844), supo abrirse, con su originalidad, un camino propio entre las dos escuelas de los clásicos y de los *fosforistas.* Se dedicó á escribir canciones humorísticas y patrióticas que tuvieron aceptación. Se le ha llamado el Beranger sueco. Escribió también novelas satíricas y una comedia *Argos en el Olimpo* (1825), en que ridiculizó las exageraciones del romanticismo de su época, á pesar de que él mismo, en los comienzos de su carrera, había figurado algún tiempo entre los románticos.—ARVID AUGUSTO AFZELIUS (1785-1871), literato meritorio, publicó la traducción de los *Eddas* (1818), y una recopilación de antiguas poesías suecas. Ha versificado poco y más bien se ha distinguido por algunas novelas,—entre las cuales debe mencionarse *Necken,* que es popularísima en todo el Norte,—y como historiador. — JUAN OLOF VALLIN (1779-1839), obispo de Upsala, además de sus poesías líricas, cuyo estilo es armonioso y elegante, y cuyas ideas son siempre bellas y elevadas, ha compuesto himnos religiosos que sirven para las ceremonias del culto. Son muy populares en Suecia, su bella y noble elegía titulada: *Hemjukan* (Nostalgia), de inspiración tan francamente espiritualista y cristiana, y su poesía *El Ángel de la muerte,* composición digna, por todos conceptos, del estro de Lamartine.

2. — Por la importancia de sus obras, descuella sobre todos los literatos nombrados ENRIQUE GUSTAVO GEIJER (1783-1847), más eminente como historiador que como poeta, á pesar de que sus composiciones en verso son de no escaso mérito. Recibió en

su juventud una educación esmerada, y la casualidad fué quien decidió su vocación de escritor. Habiendo sabido Geijer que la Academia sueca había abierto un concurso para el mejor elogio de Sten - Sture, se decidió á tentar fortuna, emprendiendo ese trabajo sin que supiera nada su familia, y escondiendo cuidadosamente las hojas á medida que las escribía. Terminada la obra, Geijer la llevó furtivamente al Correo, y grande fué su sorpresa, su alegría, y la de toda su familia, cuando algunos meses después, *La Gaceta de Estocolmo* vino á revelarles que el joven estudiante había conseguido el codiciado premio!

Desde este momento Geijer se dedicó por completo á las letras. Ganó un segundo premio académico, llegó á ser uno de los miembros más influyentes de la sociedad *Iduna*, y publicó, con Afzelius, una recopilación de los cantos populares de Suecia, precedida de una introducción que es un trozo de crítica notable. En 1825 dió á luz una gran obra sobre *Las Crónicas de Suecia*, tomada de las fuentes menos conocidas, y compuesta con la sagacidad consumada del crítico y con la erudición completa del historiador. En seguida emprendió la *Historia del pueblo sueco* (1836), que será siempre su obra principal y una de las que más honra han dado á su patria. Las poesías de Geijer no son numerosas, pero son muy notables, y gozan en Suecia de una verdadera popularidad, especialmente *El último campeón, El último bardo,* etc. También escribió canciones patrióticas, para las cuales compuso tanto la música como la letra, y que son como un eco del arpa de los escaldas, pues vibran sus acordes con una energía digna de los tiempos antiguos. Algunas *Elegías, Salmos* (1812), una traducción de *Macbeth* y varias obras de estética é historia completan la serie de obras de Geijer.

Mas notable aún que el precedente ha sido JUAN CARLOS LUIS ALMQVIST (1798 - 1866), talento extraordinario que desbordó en infinidad de obras de géneros y tendencias diferentes. Su expléndida fantasía, su inagotable fuerza creadora, y su inimitable corrección de estilo, habrían formado verdaderos monumentos literarios, si no fuera que una fecundidad excesiva derrochaba y malgastaba el tesoro de semejantes condiciones. Almqvist no se contentó con ser poeta: fué también periodista, crítico, historiador, economista, filósofo, dramaturgo, filólogo y matemático. De sus obras citaremos los dos poemas narrativos *Schemsel Nihar* y

La caza de Arturo; una tragedia: *La gruta de los cisnes en Ipsara;* los dramas *Marjam* é *Isidoro de Tadmor;* las novelas *Gabriela Mimanso* (1840), y *Los señores de Ekolsund* (1847); y las leyendas *El pájaro del Paraíso, Cuentos de muertos* (1845), y *El príncipe Rosimandro.* Las más perfectas de las obras de Almqvist son sus cuadros y escenas populares, que lo colocan á la par de Auerbach y de Björnson en ese género. Fué el grande y verdadero romántico de la escuela sueca, pues se sintió arrastrado hacia las magnificencias de la nueva escuela, por ese "*sentido musical*" que, según propia confesión, dominó al poeta desde la infancia, y se reveló siempre, con caracteres seductores, hasta en las más insignificantes de sus obras.

Este gran escritor, una de las más poderosas inteligencias del siglo, tuvo un fin muy desgraciado. Contrajo numerosas deudas, á pesar del rendimiento anual de sus obras, y en 1851 fué llevado ante los tribunales, acusado de falsificación de documentos de comercio, y de tentativa de envenenamiento contra uno de sus principales acreedores. Almqvist se escapó de Suecia, y bajo los nombres prestados de Gustavi y de Wertermaun, vivió los últimos penosos años de su vida en Norte-América y en Alemania.

3. — Isaías TEGNER (1782-1846), ha sido el genio poético más grande que ha tenido Suecia, y su poeta nacional por excelencia. Contaba apenas nueve años cuando perdió á su padre, quedando sin ninguna clase de recursos. Felizmente, un amigo de su familia, el asesor Branting, se interesó por él y lo empleó en la oficina de percepción de impuestos. Branting no tardó en notar las extraordinarias aptitudes de su protegido y le dijo un día: — "Hijo mío, hay que estudiar."

Tegner aprendió rápidamente el griego, el latín, el francés; pero como carecía de medios para entrar en la Universidad, hubo de dar lecciones para crearse algunos recursos. Tegner encontró en casa de la familia Myrhman, á cuyo servicio entró, una rica biblioteca, de la que supo aprovecharse. Homero, Horacio, Virgilio, fueron sus poetas favoritos y sus modelos.

Tegner pudo al fin, á los diez y siete años, entrar en la Universidad de Lund; había compuesto ya algunas poesías de circunstancias, en las cuales cantaba á Bonaparte en la aurora de su gloria; pero sentía la necesidad de completarse por medio del estudio al cual se entregó con ardor, consagrándole hasta diez y

ocho y veinte horas diarias. Pudo por fin salir de la Universidad con distinciones merecidas y fama bien conquistada. Abrazó la carrera de la enseñanza, y fué sucesivamente profesor de estética y de literatura griega en la Universidad de Lund, al mismo tiempo que sus obras poéticas hacían vibrar fuertemente la fibra nacional de sus compatriotas. Más tarde tomó las órdenes, fué nombrado en 1824 obispo de Vexjö, en cuyo cargo provocó la admiración de Suecia entera, tanto por el brillo de su genio creador, como por las virtudes y la sabiduría que desplegó en su calidad de pastor de almas.

Las principales obras de Tegner son: *El canto de guerra de Scania* (1808), el poema *Svea* (1811), *Axel* (1822), *Fritjofs saga* (1825), y los *Pequeños poemas* ó cantos líricos, en que figuran *El canto de Mayo, El canto al Sol, Carlos XII,* etc.

La poesía sueca tiene caracteres rudos que tal vez provienen de la naturaleza del suelo en que ha nacido, y acentos de virilidad inspirados indudablemente en los orígenes de la mitología y de la historia heroica de la antigua Escandinavia. Pero al lado de esa fuerza y de esa rudeza de expresión, brillan en la poesía sueca arranques majestuosos y pensamientos elevados y serenos, como si sobre el espíritu de los bardos tuvieran influencia directa las heladas soledades del Norte, los paisajes abruptos, los vastos bosques, la sencillez de la vida rústica, las virtudes del hogar y las dulces serenidades de la fe. Parece que el alma de la poesía sintiera moderados sus ímpetus bélicos por una varonil y dulce tristeza, por una grave melancolía que imprime su sello en las obras de imaginación; y que brota, de toda esta literatura, como un suave y delicado perfume. Tegner es el representante más genuino de esa poesía fuerte, honesta y límpida. — Admirador entusiasta de los antiguos *sagas,* fuente de riqueza poética, siempre explorada con fruto, trató de apartarse de las reglas convencionales y de toda imitación extranjera, haciendo en Suecia lo que Œhlenschlæger había hecho ya en Dinamarca. Erigido en jefe de la nueva escuela, comprendió cuánto podía aprovechar del rico filón de las antiguas tradiciones; pero al mismo tiempo supo dar su parte á las necesidades actuales y á los progresos realizados, y basó la regeneración literaria sobre una feliz alianza de los elementos del pasado con los sentimientos modernos. Ningún poeta es más popular en las regiones del Norte; sus obras entran en todas partes: en los palacios y en las cabañas; sus versos vi-

ven en todas las memorias; y la pintura, la escultura, la música han reproducido los asuntos y las escenas de todas sus obras.

Si Tegner no poseyó un genio creador de primer orden, tuvo en cambio esa riqueza de imaginación, esa variedad de expresión, esa profundidad de sentimiento que encantan y subyugan. Su estilo es puro, límpido, ricamente matizado según el asunto que trata, y sin que en él se conozca el trabajo; fluye naturalmente, en el cauce del verso, fácil, elegante y sonoro, y desborda en pensamientos alternativamente ingeniosos é ingenuos, amplios y sublimes, delicados y profundos, que ya revisten ricas imágenes, ya variadísimos colores. Ese estilo portentoso es una armonía sostenida que encanta é impone la admiración.

Frithiofs Saga es una verdadera epopeya, en que el poeta ha desplegado las alas de su gran talento. En ella, vese descrita la vida heroica de los hombres del Norte con gran lujo de invención, unida á novedad indiscutible de ideas y de imágenes. El asunto del poema ha sido tomado de una antigua *saga* islandesa. El héroe Frithiof, es hijo de un rico aldeano de Noruega, y ama á Ingeborg, hija del rey Bele, viéndose correspondido por ella. A la muerte de ese rey, sus dos hijos varones Helge y Halfdan, rehusan con altanería dar la mano de su hermana al descendiente de un aldeano; pero atacados por un monarca vecino y poderoso, parten para la guerra, dejando á Ingeborg encerrada en el templo del dios Balder. Frithiof penetra en él y renueva sus juramentos á su amada; pero al volver del combate, los dos príncipes saben lo que ha pasado durante su ausencia, y Frithiof, para escapar á la muerte, se ve obligado á huir del país por algún tiempo. A su regreso encuentra que sus propiedades han sido incendiadas, y que su querida Ingeborg, compañera de sus juegos infantiles, ha sido dada en matrimonio á un rey vecino. En el arrebato de su furor, Frithiof incendia el templo de Balder, y se embarca para llevar sobre las olas del mar la vida errabunda y peligrosa de los piratas. Pero el recuerdo de Ingeborg domina siempre en su alma, y Frithiof se aventura un día hasta la corte del anciano Ring, esposo de aquélla. El monarca reconoce á Frithiof, y después de haber puesto á prueba su virtud y su grandeza de alma, le lega sus derechos sobre Ingeborg y sobre su reino.

Este poema, dice Louzon Leduc, es algo así como un vasto santuario, bajo cuyas majestuosas bóvedas el genio de Tegner ha hecho oir todas sus voces. Narraciones épicas, escenas dramáti-

cas, cantos líricos: de todo hay en él. Tegner, al desarrollar su argumento, ha escogido libremente la forma de sus estrofas, el movimiento de la acción y las pasiones variadas de sus personajes. Tan pronto emplea el hexámetro con toda su amplitud y su majestad, como el pentámetro, más vivo y más precipitado, ó los versos de ocho y de cuatro sílabas. No puede darse mayor variedad ni mayor riqueza de forma.

4. — Juan Luis RUNEBERG (1804-1877), nacido en Finlandia, ha sido el poeta patriótico de esa región tan original como pintoresca, hoy sometida á la Rusia, pero que por su lenguaje, su pasado histórico, sus recuerdos y sus simpatías permanece aún ligada á la Suecia.

Runeberg, que fué durante mucho tiempo profesor en el gimnasio de Borgö, ha residido durante muchos años en esa ciudad, rodeado de la veneración popular, y poco antes de morir, vió celebrar el aniversario de su nacimiento, en fiestas brillantes á las cuales concurrieron Suecia y Finlandia unidas.

Runeberg fué hijo de sus obras: sin fortuna, sin apoyo de ningún género, haciéndose preceptor con el objeto de economizar los recursos necesarios para el complemento de sus estudios, llegó á crearse una posición independiente y á conquistar la gloria de ser el mejor escritor de Finlandia. Se convirtió en pintor y en cantor entusiasta de ese país, llamado con razón " la Suiza del Norte ", que encierra en sus montañas y sus valles de tan curioso aspecto, una raza sobria, altanera, honrada, de carácter independiente y elevado y profundamente apegada al suelo patrio. Runeberg se estrenó con una narración épica, *La Tumba en Perrho,* que alcanzó en 1831 una medalla de oro, discernida por la Academia sueca. Este premio estimuló al joven escritor, que dió sucesivamente al público encantadores *Idilios,* tomados de la naturaleza finlandesa, y en los cuales reprodujo con talento superior el carácter, las costumbres y los paisajes de sus comarcas. Sus *Poesías* (1830, 1833 y 1843), están impregnadas de delicadezas, de emoción verdadera, y su tono melancólico armoniza con el carácter nacional. Entre las numerosas producciones de Runeberg sobresalen el poema *El Rey Fjalar* (1844) y los *Cantos del insignia Staël,* que se refieren á la lucha mantenida en 1808 por Finlandia contra la Rusia para defender la independencia nacional, y que revelan una enérgica é ingenua inspiración y un patriotismo entusiasta, en narraciones

breves, dramáticas, hábilmente compuestas, á la vez sobrias y ricas y de una naturalidad perfecta.

Una de las últimas obras de Runeberg fué una tragedia antigua, *Los Reyes de Salamis* (1863), que el poeta concluyó veinte años después de haberla comenzado; de modo que hay cierta disparidad entre los tres primeros actos y los dos últimos, aunque la parte de versificación es admirable.

5. — Augusto Teodoro BLANCHE (1811-1868), tiene el mérito de haber resucitado el antiguo esplendor del teatro sueco, apagado desde la época de Gustavo III. Después de haber rendido sus exámenes de derecho, ejerció funciones judiciales; pero más tarde se entregó exclusivamente á la literatura. Comedia, *vaudeville*, drama, cuento y novela: todos estos géneros ha cultivado con éxito feliz. Sus comedias y sus *vaudevilles* más estimados son: *El Médico* (1845), *El Tío rico* (1845), *Jenny ó El Viaje en vapor*, *Maese Blëckstadius* (1844), *El Niño encontrado* (1847), *Los cómicos de la legua* (1848), etc., y se distinguen por la facilidad cómica y la hábil disposición de las escenas. Casi todas estas obras son imitaciones de otras extranjeras; pero al adaptarlas al teatro sueco, Blanche ha nacionalizado de admirable modo los tipos y caracteres. Como autor de cuentos y novelas, Blanche demuestra gran riqueza de imaginación y sagacidad penetrante, para escoger sus argumentos entre los hechos de la vida real.

Cítanse de él, entre otras narraciones: *El Bandido* (1848), *El Hijo del Norte y el del Mediodía* (1851), *Cuadros de la realidad* (1865), *La primera querida* (1848), etc. Se ensayó también en la poesía lírica; pero contrariamente á lo que debía esperarse de su inteligencia tan viva y tan brillante, se mostró en ese género tan pesado como pálido. Algunos años antes de su muerte, entró á actuar en política, ocupando un puesto en la Cámara, donde defendió con elocuencia la causa de la libertad y del progreso.

6. — La novela, esa ficción tan interesante como ingeniosa, tan del gusto de una masa considerable de lectores que buscan en ella una distracción y un descanso para el espíritu, ha encontrado una intérprete de talento en la señorita Federica BREMER (1802-1866), cuyo nombre, ayudado por infinitas traducciones de sus obras, se ha extendido en todos los pueblos de Europa. Es-

timulada por los sufragios de la Academia de Estocolmo, la señorita Bremer escribió numerosas novelas que han dado á conocer la Suecia, su población, su sociedad, sus hábitos, sus costumbres, su vida de todos los días, mucho mejor tal vez que algunas obras serias y con pretensiones. Esta autora carece, es cierto, de proporción en los detalles, y de fuerza de concepción en el conjunto; la extravagancia alterna en sus obras con lo natural; pero posee un poderoso encanto, mucha gracia, una imaginación agradable, y cautiva siempre por medio del interés.

Federica Bremer nació cerca de Abo, en Finlandia. A la edad de ocho años, escribía ya en francés y en sueco. En 1814 hizo un viaje á París, y en 1849 se dirigió sola á América, donde recibió una acogida de las más halagüeñas. En 1857 partió para Suiza é Italia, prolongando su viaje hasta los Santos Lugares, y volviendo á su país, á través de la Turquía y de la Grecia (1861), países sobre los cuales ha escrito, durante ese viaje, hermosas relaciones publicadas más tarde.

Se puede comparar el estilo de Federica Bremer al de los pintores ingleses modernos, cuyas composiciones presentan un conjunto de detalles muy minuciosos, hábilmente tratados. En la novela, esta investigación exagerada perjudica al movimiento de la narración y fatiga la atención del lector: tal es el defecto principal que se nota en las descripciones de esta escritora eminente. Se ha dicho muchas veves de Federica Bremer que su musa era la bondad, y nada hay más cierto. Todas sus obras han sido inspiradas por un corazón excelente y están penetradas de la moral más sana y más pura. Además, no hay nada que iguale la frescura de sus descripciones y de sus muchos idilios luminosos y encantadores. Tal vez no es muy variada su inventiva; pero en cambio ¡qué delicadeza exquisita, qué gracia, qué emoción en todos los detalles! En los últimos años de su vida modificó mucho su estilo: no contentándose con interesar y encantar, quiso también enseñar. En consecuencia, se mezcló en todas las cuestiones sociales ó religiosas. Las novelas suyas que han aparecido después de esa evolución, son tesis más ó menos aceptables, desde el punto de vista de ciertas doctrinas é ideas, pero de un ínfimo valor literario. — Las principales obras de Federica Bremer han sido reunidas con el título de: *Cuadros de la vida cotidiana* (1835-1843). Entre sus mejores obras hay que citar: *El hogar doméstico, Los vecinos, El diario, La familia H, La hija del*

presidente, *Nina*, *Hermanos y hermanas*, *La vida en Dalecarlia*, *El viaje de San Juan*, *Guerra y paz*, *Hortha*, etc. La más conocida de sus relaciones de viaje, *La vida de familia en el nuevo mundo*, es una colección de cartas que escribió á su hermana durante sus dos años de permanencia en los Estados Unidos y en la Isla de Cuba.

7. — La nueva era de la literatura sueca se abre en 1879, con la importación en ella de las más modernas teorías de la ciencia contemporánea, y de los altos problemas filosóficos. Al renacimiento neo-escandinavo, tan patriótico como entusiasta, reemplaza una tendencia literaria más cosmopolita, que estimula la producción durante un breve período de diez años, después de los cuales la literatura sueca cae en un estado de postración y de apatía evidentes. Pero antes de ocuparnos de los directores de ese movimiento, debemos hacer mención de los que, antes de 1879, contribuyeron á poner á Suecia al día en todas las cuestiones de arte y literatura.

Entre los prosadores, cronistas y novelistas descuella en primera línea Víctor RYDBERG (1829), muy estimado por su espíritu liberal, que lo alejó durante mucho tiempo de los honores oficiales, y por su estilo de una perfección clásica. Entre otras obras mencionaremos su *Último ateniense* (1859), exposición, bajo una forma romántica, de la lucha entre el paganismo y el cristianismo. Rechazando las tradiciones de la fe ciega, Rydberg no se ha apoyado para formular las conclusiones á que llega en sus obras filosóficas, sino sobre las bases más sólidas de la ciencia moderna, y la confesión pública de este procedimiento y de sus convicciones de libre pensador, le ha ocasionado violentos ataques, particularmente después de la aparición de su libro *Teoría bíblica sobre Cristo* (1862). — Sus *Días romanos* (1876), encierran interesantes estudios sobre la ciudad eterna bajo el reinado de los emperadores.

Citemos como novelistas á Rosaura CARLEN (1836-1883), á María Octavia CARLEN (1828-1881), y á Emilia CARLEN (1807), esta última de un talento creador poderoso, aliado á un conocimiento profundo del corazón humano. Figura en su patria á la altura de la Bremer, tanto por sus méritos como por su fecundidad literaria, y sus novelas gozan de reputación y popularidad en

todo el Norte. Son las más famosas: *Aún en la muerte* (1843); *Un buen partido* (1851); *Un secreto para el mundo* (1876); *Los jóvenes y el viejo* (1877). Ha escrito además: *Recuerdos de la vida de autor en Suecia* (1878).

Los estudios de costumbres son también la especialidad de Frans Teodoro HEDBERG (1828), que ha dado al teatro numerosas obras, entre las cuales, *Cómo cambian los tiempos* (1855); *Sin dinero, La llamada juventud* (1869), *Inackorderingar* (1885); y ha publicado además una recopilación de novelas: *Negro sobre blanco* (1872); y una colección de artículos sobre *Autores suecos* (1884).

Klaes LUNDIN (1825), es un narrador agradable y humorístico en sus *Cuentos escogidos* (1876), en *Viejas tarjetas* (1870), en *Estocolmo antiguo* (1882), y en sus relaciones de viajes, mientras que Ricardo GUSTAFSSON (1840), se ha distinguido por sus *Cuentos* (1882), sus *Cuadros suecos* (1871), y *Del norte al sur* (1868).

Pero, sobre estas manifestaciones más ó menos felices del género narrativo tan cultivado en Suecia, sobre esta producción incesante de inocentes relatos y candorosas novelas á lo Bremer y Carlen, descuellan las obras más fuertes, más modernas, más seductoras de las nuevas escuelas literarias. Destácase entre todas las figuras literarias, la alta personalidad de uno de los talentos más vigorosos y más desequilibrados de este fin de siglo: la personalidad de Juan Augusto STRINDBERG (1849), que vive fuera de su patria, debido á la agitación y al escándalo que en ella han producido sus audaces tendencias y sus libros notables. Se estrenó este escritor eminente con algunos dramas como *Hermione, En Roma,* y *Den fredlöse*, atrayendo inmediatamente la atención del público sobre sí con la serie de esbozos de la vida universitaria, *Frän Fjerdingen och Svartbacken* (1877), y una nueva obra teatral, *Maese Olof* (1878), considerada como una de las más completas, originales y vigorosas del repertorio sueco. La fama de Strindberg, mezclada con la aureola de escándalo que la ha acompañado siempre, comienza con la publicación de *La Cámara Roja* (1879), libro alusivo á la vida literaria de Estocolmo, y que, por su naturalismo exagerado, provocó vivas controversias. — A estas

obras han seguido: la comedia *Gillets hemlighet* (1880); *I vaarbrytningen* (1881); *El nuevo imperio, estudios satíricos sobre el siglo de los jubileos y los atentados* (1882); *La esposa del señor Bengt* (1883); *Poesías en verso y prosa* (1883); *Matrimonios* (1884), serie de doce estudios sobre el hogar; *Noches de un sonámbulo* (1884); *Utopías en la realidad* (1888); *El hijo de la criada* (1886), que contiene un trozo de autobiografía; *El padre*, su obra maestra en el teatro; *Los camaradas, Los acreedores*, dramas; y *A orillas del mar* (1889), novela. En 1893 ha provocado un nuevo escándalo publicando una obra acerca de su propio matrimonio, y revelando detalles íntimos de una crudeza extraordinaria. Al mismo tiempo ha dado á luz un interesante estudio sobre el arte dramático.

Aunque por su despreocupación, por sus ideas y por sus principios no cuenta Strindberg con las simpatías de la masa del público sueco, reconocen en él todos los críticos de su patria, un estilo deslumbrador, una maravillosa fecundidad y una fantasía tan variada como rica. Ha escrito de todo y sobre todo, y siempre colocándose en los términos de una absoluta y potente originalidad. Su inmensa erudición ensancha los horizontes de su vasto talento, pero Strindberg tiene el defecto de apasionarse de todas las teorías que caen bajo el dominio de su inteligencia, y, fanático hoy por cualquiera de ellas, la abandona mañana por otra que le parece más extraña ó más curiosa. Ha sido sucesivamente pietista, revolucionario, romántico, naturalista, escéptico, utopista social, para concluir, influenciado por Nietzche, por declararse entusiasta partidario del *aristocratismo* intelectual. Strindberg vive fascinado por las ideas que ama, y tiene el don de fascinar á su vez á sus lectores, pero en su cerebro privilegiado por tantos conceptos, esas ideas se revuelven, se confunden, se chocan, se estrujan como en la confusión de una orgía ó en el tumulto de una batalla. El temperamento y la obra de Strindberg representan una lucha constante, de vida ó muerte, entre elementos contrarios y enemigos. Su talento puede compararse á una balanza, cuyos platillos, no pudiendo encontrar el equilibrio perfecto, suben y bajan en una oscilación perpetua y desesperada.

Otro talento batallador, enamorado de los ideales modernos, es OLAF HANSON, que ha tenido que salir de su patria para escribir con más libertad. "Vivo desterrado, — dice, — pero mi des-

tierro era más pesado cuando estaba entre los míos." Ha escrito un libro sobre la vida intelectual del Norte, titulado *La Joven Escandinavia*, en que estudia con claro criterio y tendencias originales, las figuras de Brandes, Strindberg y otros. Como poeta ha escrito varias recopilaciones de versos, de las cuales una: *Los cantos del joven Ogef*, ha merecido el honor de ser traducida al francés. Pero, donde descuella este autor, es en la novela, y tanto *Los parias*, como *Sensitiva amorosa*, y como *Las mujeres*, lo acreditan de observador profundo y de escritor habilísimo. Su última obra, *Ensayos* (1893), pertenece al género crítico.

Después de Federica Bremer y de Emilia Carlen, Suecia ha tenido una verdadera falange de literatas, entre las cuales algunas de mucho talento, empeñadas en reivindicar los derechos de la mujer y en libertarla de la pesada sujeción en que la tiene el hombre. Han sido, por lo general, combatientes denodadas, verdaderas amazonas, que han entrado con valor á la arena literaria, haciendo gala de innovaciones y audacias á que no estaban acostumbrados los lectores suecos. Mencionaremos en este grupo á ANA CARLOTA EDGREN LEFFLER (1849-1892), que escribió los tres volúmenes de novelas tan notables, titulados *De la vida* (1882), varios dramas de tesis sobre los derechos de la mujer, y que se hizo notar por su inesperado divorcio á los cuarenta años, y su casamiento con un duque italiano; á VICTORIA BENEDIKTSON, que alcanzó, bajo el seudónimo de ERNESTO AHLGREN, la celebridad por su novela *El dinero*, y concluyó trágicamente, degollándose con una navaja de afeitar; á HILMA STRANDBERG y ESTELA KLEVE, que escribieron algunas novelas naturalistas que revelaban talento, pero tan osadas, que provocaron general indignación.

Entre los poetas citaremos: al conde JUAN GUSTAVO SNOILSKY (1841), que en sus *Orquídeas* (1862), *Sonetos* (1871), y *Nuevas poesías* (1883), ha demostrado ser artista concienzudo de la forma, inspirándose con preferencia en el patriotismo, en las ideas liberales y en el amor al pueblo; á PER JUAN EDUARDO BAECKSTRŒM (1841), á la vez poeta lírico y dramático, aunque más notable en este segundo género, pues su gran éxito ha sido la tragedia *Dagvard Frey* (1877); y á VERNER HEIDENSTAM, lírico notable y novelista.

A la historia se ha dedicado con preferencia marcada la mayor parte de los escritores de Suecia. ANDRÉS FRYXELL (1795-1881), empleó más de cincuenta años en escribir las *Narraciones de la Historia de Suecia* (1823-1879), una de las obras más importantes y más populares entre las escritas en su idioma, y que arranca de la época legendaria para llegar hasta el advenimiento de Gustavo III. FEDERICO FERNANDO CARLSON (1811), ha aprovechado los ocios que le ha dejado la política escribiendo obras históricas muy apreciadas, y entre otras, la *Historia de Suecia* (1855-1881). GUSTAVO LJUNGGREN (1825), ha publicado una muy importante *Historia de la literatura sueca* (1873), que abarca desde la época de Gustavo III hasta nuestros días, y un estudio sobre *La dramaturgia sueca hasta fines del siglo XIX* (1864). Finalmente, entre los historiadores suecos dignos de mención, figura ventajosamente el rey OSCAR FEDERICO II (1829), por su obra *Estudios sobre la guerra sueca de 1711, 1712, 1713* (1859-1865); trabajo de aliento, que demuestra la solidez de este escritor tan simpático bajo todos conceptos, que es á la vez un poeta amable y delicado, y un músico muy distinguido.

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Meijer. — Svenskt Litteratur. Lexikon. — Stockolm, Seligman, 1886.
Larousse. — Grand Dictionnaire du XIX.e siècle. — París.
Vapereau. — Dictionnaire des littératures. — París.
Scherr. — Allgemeine Geschichte der litteratur. — Stuttgart, 1889.
Bougeault. — Histoire des littératures étrangères. — París, Plon, 1876.
La Revue des Revues. — 1893.

OCTAVA PARTE

LITERATURAS DE HOLANDA, BÉLGICA, HUNGRÍA Y GRECIA

XXIX

1. Los poetas holandeses. — 2. La novela: Mlle. Toussaint; Jacobo Van Lennep. — 3. Otros géneros.

1. — La denominación de Países Bajos, que corresponde hoy solamente á la Holanda, comprendió originariamente la mayor parte de las diez y siete provincias constitutivas del llamado círculo de Borgoña, que pasaron á ser dominio de España bajo el cetro de Carlos V, y del cual surgieron más tarde los dos reinos de Holanda y Bélgica, que si bien han estado unidos por vinculaciones históricas y por la tradición común, ofrecen, en cuanto á ideas, tendencias políticas y literatura, los caracteres más diversos y encontrados. Desde los tiempos remotos en que las provincias estuvieron unidas bajo el poder de la casa ducal de Borgoña, se produjo un hecho característico, perpetuado á través de los siglos: los estados de raza latina como el Namur, el Luxemburgo, el Hainaut y Lieja, manifestaron siempre sus simpatías por Francia, en las luchas contra Alemania ó Inglaterra, estados sostenidos, á su vez, por los condes de la Holanda y del Brabante. Esa diversidad de tendencias se acentuó más durante las guerras contra España, complicándose con la diversidad de creencias religiosas, y tra-

yendo, como consecuencia, la separación entre las provincias del Norte y las del Sud. También la división del idioma contribuyó no poco á la división del territorio: el *neerlandés* se separó desde un principio en dos grandes ramas lingüísticas, el holandés y el flamenco, y en otros pequeños dialectos provinciales. El flamenco se desarrolló antes que el holandés, pero entró también antes en una época de corrupción y decadencia, combatido por el idioma francés que ha traspasado las fronteras de la Bélgica, generalizándose allí de una manera increíble. Baste recordar que el *flamenco,* idioma nacional, predomina sobre el francés tan sólo en la proporción de cuatro á tres, siendo las provincias de Flandes, Limburgo y Brabante los últimos baluartes en que se ha encerrado.

En cuanto al holandés, es un dialecto bajo-alemán, duro y gutural, cuya forma literaria resulta un tanto pesada y solemne en los géneros elevados, pero que se adapta perfectamente á los géneros familiares. Los holandeses están muy orgullosos de su idioma, y ha habido un tal Juan Van Gorp que ha escrito un libro para probar que en el Paraíso, Adán, Eva y la Serpiente se entendían en antiguo holandés.

La producción literaria de Holanda en los siglos XVII y XVIII ha sido muy grande, sin que en ella aparezcan más obras de primer orden que algunos trabajos filosóficos é históricos. Alcanzando tanta nombradía como Vlaming, van Winter, van Haren, y van Halphen, ha figurado á comienzos de este siglo Juan Federico HELMERS (1767 - 1813), bardo patriótico, como lo demuestra su poema *La Nación holandesa.* Esta tentativa resultó por lo menos valerosa en presencia de la patria ocupada por los ejércitos de Napoleón. Los seis cantos del poema están consagrados á la gloria de Holanda, á sus costumbres, á sus pasadas glorias marítimas, científicas y artísticas, deplorando el poeta la humillación presente de su patria agobiada bajo el yugo del extranjero, y anunciando mejores destinos bajo la influencia de un *Astro reparador.* Helmers manifestó también su patriotismo en sus *Odas* y otras poesías.

En rango distinguido debe figurar un poeta estimable: Juan Jacobo Luis Ten KATE (1819), traductor de Dante, Tasso, Gœthe, Milton, y Thomson; autor de una antología de los poetas europeos, que lleva el título de *Panpoeticon,* de un poema épico *La Creación,* y de varios libros de crítica y arte, entre los cuales sus *Recuerdos de un viaje á Italia.* El conjunto de la obra poé-

tica de Kate apareció en 1867, en ocho volúmenes. — Entre sus discípulos, MARCELO EMANTS (1848), se ha distinguido mucho como hábil autor de interesantes narraciones de viajes y de novelas llenas de pasión. Su talento recuerda el de Shelley y Swinburne. Muy aplaudido por sus amigos, ha sido á la vez atacado por los ortodoxos, con motivo de *Lilith* (1874), poema épico en tres cantos, en el cual se revelan tendencias realistas, y de *El Crepúsculo de los Dioses* (1883), poema en cinco cantos, de tendencias filosóficas. De sus dramas, cítanse con elogios *Julián el Apóstata* (1874), *Adolfo van Gerle* (1888), la comedia *Pájaro enjaulado,* como entre sus novelas, *La joven Holanda* (1880), y *Gondakhers Illusie* (1884). — GUILLERMO JACOBO HOFDYK (1816-1890), ha cultivado todos los géneros poéticos, pero más especialmente la leyenda y el poema épico. *Rosamunda* (1839), *Egmont, La danza nupcial, El señor de Brederode* (1849), *Baladas* (1852), *Aedon, Cantos esparcidos* (1860), *Malvas y astros* (1880), *En el centro de Java* (1881), y *Dajang Soembi* (1887), leyenda javanesa, lo acreditaron de poeta excelente y de maestro en su arte. Al teatro ha dado varias obras, como *La mujer del Corsario* (1853), *Juramento falso* (1867), *El sitio de Alkmaer* (1860), y *Flor del Mundo* (1854). En prosa ha escrito Hofdyk además una infinidad de obras descriptivas de su país, ó de índole histórica. Entre estas últimas sobresale su *Historia de la literatura neerlandesa* (1856). — También merece ser citado A. DE GENESTET (1829-1861), poeta lírico con tendencias didácticas.

2. — La prosa holandesa tampoco ha sido muy fecunda durante el siglo actual. Ni aún la oratoria política, que alcanzó antes tanto brillo, ha tenido en nuestros tiempos manifestaciones extraordinarias. Bien es verdad que esta nación de carácter tranquilo y moderado, no ha tenido durante este siglo grandes cuestiones que tratar, ni ocasiones para apasionarse verdaderamente.

La afición por la novela despertó poco á poco, aunque tarde, entre los lectores holandeses, adquiriendo inmediatamente gran desarrollo. Después de tener buenos traductores de las novelas inglesas y francesas, Holanda tuvo sus novelistas propios y les prestó una protección sostenida, que estimuló la produceión en ese género y dió nacimiento á toda una escuela.

Tres mujeres novelistas unieron, en el siglo pasado, su fecundidad y su espíritu de invención: fueron Agata Deken, la señora Bekker de

Wolff y María Bosch. Sus obras tuvieron numerosos lectores, y ejercieron verdadera influencia sobre el espíritu y el carácter nacionales.

Pero cuando la novela holandesa ha hecho serios progresos, ha sido en nuestros días, en las obras debidas á la hábil pluma de Ana Luisa Gertrudis BOSBOOM-TOUSSAINT (1822-1886). Desde el año 1835 al 1847, no ha publicado menos de treinta narraciones, de las cuales muchas son novelas históricas, que atestiguan estudios serios; tales como *El Conde de Devonshire* (1838), *Los Ingleses en Roma* (1840), *La Casa de Sauernese* (1841), *Carlos el Temerario*, *Gedeón Florensz* (1854), y *Léicester en los Países Bajos*. Esta última figura entre las mejores de dichas novelas, y pinta con tanta verdad como interés las luchas de partidos, las intrigas, las opiniones políticas y religiosas de la Holanda en tiempo de Isabel.— Esta escritora abordó también las cuestiones sociales en *Raimundo de Schrynwerker* y en *Major Frans*.

La Holanda tuvo su Walter Scott en Jacobo van LENNEP (1802-1868), que fué á la vez jurista distinguido, poeta, erudito, autor dramático, y el mejor novelista de su patria. Perteneció á una de esas antiguas familias de la burguesía holandesa, que son tan fanáticas por los derechos conquistados con la independencia nacional. Fué diputado en los Estados Generales, y defendió al partido conservador en folletos y artículos de diario. Pero la literatura fué el objetivo supremo de toda su vida: colaboró en varias revistas, y escribió más de cincuenta novelas que han interesado á casi toda la generación actual, bajo el título común de *Nuestros Abuelos*.

Se refieren esas obras á la historia de los Países Bajos y remontan hasta la época de los antiguos Bátavos, siendo el objeto del autor popularizar la historia de su país. Imita visiblemente á Walter Scott hasta en sus defectos, porque su acción es lenta y se halla embarazada con frecuentes é inútiles detalles. El talento superior de van Lennep se revela más nervioso y completo en otras dos obras históricas, *La Rosa de Decama*, y *El Hijo Adoptivo*, en las cuales pinta con colores vivos al viejo patriciado municipal. En esas novelas los caracteres están enérgicamente tratados, los diálogos son animados y naturales, y á pesar de los muchos personajes, la acción se desarrolla tan fácil como desenvuelta.

La última obra de Lennep, *Nicolette Pleyade*, es una novela de costumbres, que originó grandes controversias á causa de la audacia de sus descripciones.

Ciertas cuestiones sociales impresionan preferentemente á los escritores holandeses, y entre ellas, la emancipación de la mujer, que ha inspirado, sobre todo en el grupo de las literatas, numerosas obras. CATALINA DE REES ha figurado en el movimiento emancipador de la mujer con numerosas obras, habiendo hecho curiosos estudios artísticos en sus *Noticias musicales*, y una interesante descripción de la vida en el Transvaal, antes de la anexión, en *Uit de Transvaal*. Entre las mujeres novelistas mencionaremos también á MELOTI DE JAVA (MLLE. STOUS), autora de *La familia del residente*; á BETSY PERK, que ha escrito novelas y dramas; á ANNIE FOORE (MME. YZERMAN); á ELISA HAIGHTON; y á ADELA SOFÍA CORDELIA OPZOOMER (1856), que además de los dramas *La Caída de la casa de Alba* y *Juan de Witt*, ha publicado serios estudios históricos, una novela, *Durante los días de lucha*, y *Esbozos del Norte*. — J. F. OOSTERMAN ha ridiculizado las tendencias de estas literatas en *Emancipatoria* y otros panfletos.

Más importancia ha adquirido la novela, gracias al esfuerzo de un grupo de escritores distinguidos que han sostenido también teorías sociales y revolucionarias. Entre éstos E. DOUWES DEKKER (1820), figura en primera fila, bajo el seudónimo de MULTATULI, estimándolo los críticos holandeses el talento más vigoroso de la nueva literatura. Sus ideas, que han encontrado un ardiente defensor en Carel Vosmaer y un decidido adversario en van Vloten, han originado un importante movimiento de opinión. En *Max Havelaar*, Douwes-Dekker ha defendido la libertad de la raza negra, combatiendo la supremacía financiera é intelectual de los blancos en las colonias. A. ADMIRAEL, VAN MOLENAERE, GRAMBERG, GRONEMAN, y VAN BLŒMEN-WAANDERS han defendido las mismas ideas; la revista mensual *Vragen des Tijds* fué órgano de este grupo, que encuentra en la prensa auxiliares decididos.

Sobre todos estos escritores descuella JAN TEN BRINCK (1834), que se recibió primero de doctor en teología, pero abandonó bien pronto la carrera eclesiástica para hacer un largo viaje á Batavia

como preceptor de una familia pudiente. Cuando volvió á Europa fué nombrado profesor de idioma y literatura de Holanda en el gimnasio de la Haya. Como novelista se ha distinguido por sus obras: *La aristocracia de la India* (1863), *El yerno de la señora Roggeveen* (1872), *La Sociedad en Holanda* (1873), *Juanita y Juanito* (1877), y *El niño perdido*. El estilo de Ten Brinck es fácil, á veces realista, pero casi siempre un tanto afectado. Son recomendables sus estudios críticos sobre Bulwer (1873), sobre Zola (1878), su *Disertación sobre Desiderio Coonshert* (1859), su estudio sobre *La comedia holandesa en el siglo XVII* (1860), su *Historia de la literatura holandesa* (1864), y sus *Esbozos literarios* (1874). Ha escrito además algunas obras históricas.

Nicolás BEETS (1814), publicó á la edad de veinte años sus primeras poesías, impregnadas de melancolía byroniana, cuyo pesimismo adoptó el poeta con la fogosidad de su primera juventud. *José* (1834), *La Mascarada* (1835), *Guy de Vlaming* (1837), *Ada de Holanda* (1840), *Los Nuevos Poemas* (1857), *Los Hijos del Mar* (1861), y *Margarita* (1867), lo hacen figurar dignamente entre los primeros poetas de su patria por la amplitud del pensamiento y la hermosura del estilo. Pero bajo el seudónimo de Hildebrand, Beets se ha señalado como novelista tanto por sus producciones *La familia Kegge, La familia Stattstock* y *Gerrit Witse,* como por sus hermosísimas descripciones de paisajes y de costumbres holandesas, reunidas bajo el título común de *Cámara obscura* (1877), y en las cuales se nota una observación perspicaz, mucho ingenio y más buen humor. Este notable literato ha escrito además una larga serie de obras de crítica, historia literaria y estética, como *Los Estudios de literatura* (1856), y *Las Horas de recogimiento* (1860).

En el género narrativo han alcanzado también cierta celebridad en Holanda, Huf de BULEN, autor de *De Krone of Gelderland;* H. de VEER, uno de los escritores predilectos entre sus compatriotas, y el incógnito autor que se esconde bajo el seudónimo de TENBURCH, y que ha publicado tantos *Cuentos* de una ejecución esmerada y artística.

3.—Entre los críticos, cuéntase en primer término á Juan van VLOTEN (1818-1883), que ha sido sucesivamente profesor de histo-

ria en Rotterdam, y de idioma y literatura en el Ateneo de Deventer. Sus obras *Variedades de literatura neerlandesa* (1871), *Vida y obras de los van Haren* (1871), acreditan sus altas condiciones críticas, como *La sublevación de los Países Bajos contra España* (1872), sus cualidades de historiador, y *Jesús de Nazaret* (1863), su profundidad como filósofo. — CAREL VOSMAER (1826-1888), ha sido á la vez periodista, crítico y artista. Como historiador ha hecho más por la memoria de Rembrandt que ninguno de sus antecesores; como novelista ha escrito cuatro ó cinco obras de mérito tan relevante que han merecido ser traducidas á idiomas distintos. Sus dos libros de crítica más notables se refieren: el uno á la *Vida y obras de Rembrandt* (1869), el otro á la importancia de *Frans Hals* (1874), en la escuela holandesa. Como artista bastará recordar los hermosos dibujos con que ilustró su *Landinias* (1873), á su vuelta de Inglaterra. Vosmaer tradujo también la *Iliada* y la *Odisea*, y publicó, fuera de las obras mencionadas, sus *Estudios sobre la guerra y el arte* (1856); *Esbozos* (1860), recopilación de versos; *Nuestros artistas contemporáneos* (1881); la novela *Amazona* (1881), etc.—FACO HAJO DE BEER (1830), ha publicado una *Historia de la Literatura inglesa* (1874), una *Colección de Clásicos* (1875), anotada; *Variedades de Literatura alemana* (1873), y numerosas traducciones de novelas, poesías y dramas.—Finalmente, GUSTAVO JOSÉ JONCKBLOET (1817), que completó sus estudios en las Universidades alemanas, ocupó una cátedra en la Universidad de Deventer, y profesó la enseñanza de la literatura holandesa en la Universidad de Leyde, ha escrito, fuera de varias publicaciones sobre la literatura medio-eval, un tratado sobre *La prosodia holandesa en la edad media* (1849), una *Historia de la poesía holandesa* durante la misma época, y una *Historia general de la literatura holandesa* (1872), su obra más apreciable y más estimada.

El teatro holandés moderno ofrece muy pocas obras originales. Sin embargo, algunos autores dramáticos se han formado ya un nombre, como JUSTO DE MAURIK, que pinta en sus obras la vida de familia; MULDER, que cultiva la comedia política, burlándose de las maniobras electorales y del falso liberalismo; VAN SORGEN; el actor ROSIER FAASSEN, que ha escrito dramas conmovedores; JUAN GRAM; GERARDO KELLER (1829), autor de *La Hija del Barbero*, y ARNALDO ISING, autor de come-

dias en un acto. Puede decirse que el teatro holandés vive casi únicamente de las traducciones que se hacen para él, de las mejores obras francesas.

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Bougeault.—Histoire des littératures étrangères.—París, Plon, 1876.
Scherr. — Allgemeine Geschichte der litteratur. — Stuttgart, 1889.
Karpeless. — Allgemeine Geschichte der litteratur. — Berlín, 1880.
Gubernatis. — Dictionnaire International des Ecrivains du jour. — Florence, 1888.
Larousse. — Grand Dictionnaire du XIXe siècle. — París.

XXX

1. Los poetas belgas. — 2. Los novelistas: Enrique Conscience. — 3. El teatro. — 4. La historia: Laurent, Tiberghien, etc., la crítica.

1. — La literatura belga está en cierto modo incorporada á la literatura francesa, y algunos de sus principales escritores no hacen sino reflejar los sentimientos, las aspiraciones intelectuales y hasta el carácter de la gran nación latina. Y así como la literatura austriaca se confunde con la alemana, y la literatura suiza con la de los países limítrofes, una gran parte de la producción literaria en Bélgica queda involucrada generalmente en el movimiento intelectual de París. No habría motivo para dedicarle un capítulo especial si no fuera porque en una considerable extensión de la Bélgica se habla y se escribe aún en dialecto flamenco, y porque muchos de los que escriben en francés, "en vez de pensar en este idioma,--dice M.r Baron,—conservan las ideas y las formas flamencas, que son en ellos un hábito." Este dualismo, esta bifurcación de la literatura belga en las dos ramificaciones francesa y flamenca, es una de las causas que han impedido su completo desarrollo y han obstado para que aquélla obtuviera caracteres verdaderamente nacionales.

No haremos aquí distinción entre los autores en una y otra habla, porque la mayor parte de ellos han cultivado las dos, como Felipe BLOMMAERT (1809-1871), que ha consagrado toda su vida á la resurrección del idioma flamenco, valiéndose generalmente, por una extraña contradicción, del idioma de Voltaire para combatir la preponderancia francesa. Poeta distinguido, ha escrito versos flamencos tan enérgicos como sencillos; ha traducido los *Nibelungen* en versos yámbicos, y ha resucitado algunas crónicas antiguas, en sus *Viejas poesías flamencas* (1838). Su obra más importante, *La Historia de los Belgas*, resume todas las tendencias antifrancesas de este autor.

Prudencio Van DUYSE (1805-1859), abordó desde temprano todos los géneros de la poesía y principalmente el épico, el lírico y el dramático. Su fecundidad ha sido proverbial en su patria, y casi todas sus obras fueron compuestas en flamenco, con el objeto de regenerar y dar importancia literaria á este idioma. La crítica le reprocha el demasiado énfasis y la construcción por demás holandesa de la frase. Casi todas sus poesías están contenidas en dos recopilaciones: *Letteroefaningen* (1840), y *El Anuario Neerlandés*. Son particularmente dignas de mención las *Poesías nacionales*, y el *Het Klaverblad* de Duyse. Como crítico, este autor se ha señalado por su *Historia de la poesía neerlandesa desde el siglo XV*, y por su *Literatura flamenca.*

Andrés Van HASSELT (1805-1874), ha cultivado géneros muy diferentes, pero como poeta conquistó en su país una fama legítima por sus *Primaveras* (1854), sus *Nuevas poesías* (1857), sus *Poemas* (1863), sus *Cuatro encarnaciones de Cristo* (1868), poema social; su *Libro de baladas* (1872), y su *Libro de parábolas* (1872). Ha cultivado también el género histórico, y no es usurpado el renombre de que gozan su *Historia de los Belgas* (1848), y su libro *Los esplendores del arte en Bélgica* (1848), escrito en colaboración con M. Moke. Ha publicado también numerosas obras didácticas bajo el seudónimo de Charles ANDRÉ y traducciones ó narraciones originales bajo su otro seudónimo de Alfredo de AVELINE.

A tendencias más modernas pertenece Manuel HIEL (1834), que comenzó por ser librero, fué más tarde profesor de declamación en el conservatorio de Bruselas, y actualmente figura entre los principales representantes de la joven escuela de la poesía flamenca. Sus poemas: *Lucifer*, *De Schelde*, *Halga*, *Breidel en de conning* (1876), y *Jacoba von Beieren* (1879); su oratorio *Prometeo;* sus numerosas poesías líricas; su poema dramático *Bloemardine*, y su canto épico *La patria Belga* (1880), le han proporcionado grandes y merecidos triunfos dentro y fuera de su país. — También ha descollado por la fuerza y la originalidad de su inspiración Julio Van GEYTER (1830), cuyo *Poema sobre la independencia nacional* fué coronado en 1855. Sus principales obras son: *Flores sobre un sepulcro* (1857), *Tres hombres desde la cuna á la tumba* (1861), epopeya contemporánea; la traduc-

ción en versos flamencos de *Le Roman du Renard* (1885), y el poema en doce cantos *Carlos emperador en los Países Bajos* (1888). Este poema, la obra maestra de Geyter, es un trabajo original y extraño, en el cual se mezclan y confunden la epopeya, la sátira, el drama y el idilio. El autor se empeña en destruir la leyenda que pinta á Carlos V como buen ciudadano de Gante y como emperador popular y magnánimo. El libro produjo sensación tanto en Bélgica como en Holanda, y provocó aplausos y críticas igualmente sinceras. La concepción del poema no carece de grandeza, pero el autor no ha sabido, en ciertas ocasiones, evitar por completo la trivialidad del pensamiento y de la forma, aunque la ha rescatado por lo original, lo vivo y lo vigoroso de la ejecución en los grandes pasajes. — Juan Van BEERS (1821-1888), cultivó en un principio la poesía exageradamente sentimental; pero en sus últimas producciones demostró poseer también la nota valiente y viril de la inspiración. Comenzó á escribir en francés, pero pronto abandonó este idioma para dedicarse exclusivamente al de su patria. Sus mejores poesías son: *Los sueños de juventud* (1853), *Ilusiones de la vida* (1859), *Jacobo de Maerlant* (1860), *Vida y sentimiento* (1869), y *Hojas muertas* (1884).

Cuando menos por su extraordinaria fecundidad y por su talento maravillosamente dúctil y adaptable á todos los géneros, ocupa un lugar prominente en la literatura belga Carlos POTVIN (1818), á la vez poeta, crítico, novelista, dramaturgo y escritor político. Ha consagrado la mayor parte de su vida á la propagación de las ideas liberales, desde la tribuna de la prensa, y por medio de numerosos folletos en que ha tratado las principales cuestiones filosóficas, políticas y religiosas. Goza en su patria de gran renombre como poeta, pero lo cierto es que cae con frecuencia en lo chato y vulgar, tanto en sus *Poemas políticos y elegíacos* (1849), en su *Cancionero belga* (1850), en sus *Sátiras y poesías* (1852), como en sus recopilaciones *En familia* (1862-1872), y *Cuentos de la señora Rosa* (1879); y en sus poemas *El vapor* (1854), *El sol* (1855), *Bélgica* (1859), y *La patria de 1830* (1880). Sus obras dramáticas *Santiago de Artevalde*, *La madre de Rubens*, y *El hombre de genio*, que han alcanzado diferentes premios, no han logrado sostenerse sobre las tablas ni gozar del favor del público. Como crítico, Potvin se ha distinguido mucho en numerosas publicaciones destinadas á los bibliófilos, y especialmente en sus

obras *Nuestros primeros siglos literarios* (1870), *De la corrupción literaria en Francia* (1873), y en el cuadro completo del movimiento literario en Bélgica, que publicó en la obra colectiva *Cincuenta años de libertad* (1882).

Este escritor, que es indudablemente un hábil versificador y un prosista notabilísimo, ha publicado en colaboración con su segunda esposa Luisa PFEIFFER, y bajo el seudónimo común de Guillermo CHANTRAINE, algunas novelas y narraciones, como *El Tornasol* (1883) y *Cuentos modernos para los niños* (1883). Potvin ha dicho con razón que en sus obras ha puesto "una parte de su ser, cediendo á la necesidad de vivir por el sentimiento y por la idea, para servir, para cantar á la familia moderna, á la patria y á la civilización democrática, sin perseguir jamás el éxito, los honores, ni el lucro."

Desde 1881 se ha producido un gran movimiento de avance en la literatura belga, y especialmente en la poesía, gracias á la fundación de los periódicos *El Arte Moderno* y *La Joven Bélgica*, que representan las nuevas tendencias artísticas y literarias, distinguiéndose entre sí, en que el primero es más realista y el segundo se inclina más á las teorías poéticas de los parnasianos, decadentes y simbolistas. *La Joven Bélgica* se ha hecho notar frecuentemente por su tono agresivo, por sus violentos ataques, por el fanatismo con que interviene en las cuestiones de arte, pero es imposible negar la influencia que ha ejercido sobre los *jóvenes* de la literatura belga. Entre sus principales colaboradores figura Jorge ECKHOUD (1854), poeta y novelista, que se esfuerza en conservar el pensamiento y el colorido nacionales bajo la forma francesa, en sus *Zigzags poéticos*, en sus *Mirtos y Ciprés* (1877), en sus *Pintorescas* (1879), poesías de tendencia pesimista, y en sus novelas *Kees Dorik*, *Les Kermesses* (1884), *Las Milicias de San Francisco* (1886), *Les Nouvelles Kermesses* (1887), y *Nueva Cartago* (1888), hermoso estudio de costumbres sobre la vida en la ciudad de Amberes. A su mismo grupo pertenecen A. GIRAUD, E. VERHAEREN y Teodoro HANNON (1851), poeta y pintor, que se ha hecho notar por la facilidad con que maneja el verso en el género naturalista. *Veinticuatro golpes de Soneto* (1876), y *En la patria del Mannekenpis* (1880), contienen cuadritos poéticos muy bien concluídos y de una asombrosa realidad. Desgraciadamente, Hannon ha aplicado su gran talento á

la producción de obras de carácter más ó menos obsceno, como *Les Rimes de joie* (1881), *Las alegrías enfermas* (1883), y otras recopilaciones que circulan en ediciones clandestinas.

Pero el poeta de más talento de este grupo, y tal vez de toda la Bélgica, es JORGE RODENBACH (1855), quien, al terminar sus estudios, se entregó por completo á la poesía y se estrenó con una recopilación de versos: *El Hogar y los Campos* (1878), que le sirvió para entrar en relación inmediatamente con los poetas y los artistas jóvenes de París. Un nuevo libro, *Las Tristezas* (1879), le dió cierto renombre; pero Rodenbach, flamenco místico, amigo del silencio y del ensueño, no se encontraba bien en medio del bullicioso París que le abría las puertas de la fama, y volvió á su país natal. Allí ha publicado las obras que han dado tanto lustre á su apellido: *Bélgica* (1880), poema histórico; *El mar elegante* (1881); *El invierno mundano* (1884); *Del silencio* (1888); *El arte desterrado* (1889); *El reino del silencio* (1891); *Bruja la Muerta* (1892) — extraña novela que descubre en Rodenbach un talento descriptivo de primer orden, — y *El viaje en los ojos* (1893), que lo exhibe como poeta delicadísimo, muy hábil para dar á las cosas inermes caracteres de vida, y expresar su perfume sutil mediante un arte dúctil y exquisito. Es un contemplativo que vive, por decirlo así, dentro de sí mismo, y para quien lo externo no existe sino en razón de las ideas que le sugiere. Su dominio son el ensueño y la vaguedad melancólica de ciertos indefinibles estados de ánimo.

2. — El más grande de los novelistas belgas de este siglo ha sido indudablemente ENRIQUE CONSCIENCE (1812 - 1883), quien recibió una educación muy descuidada, aprendiendo al azar y sin más dirección que su propia inteligencia. Á los diez y siete años vióse obligado á dar lecciones para poder vivir, y poco después entró en calidad de voluntario en el ejército, alcanzando el grado de sargento mayor con bastante rapidez. En el regimiento dió las primeras pruebas de su talento literario, escribiendo algunas canciones que obtuvieron cierta popularidad. Cuando obtuvo su baja en 1836, se dirigió á Amberes; pero, mal recibido por su familia, tuvo que hacerse jardinero para poder comer. Felizmente para él, fué por aquella época que se produjo en Bélgica la sublevación, diremos así, contra el predominio del idioma francés, y

que un núcleo de escritores, casi todos pertenecientes al partido católico, emprendió la formación de una nueva literatura flamenca, con el objeto de oponer la producción nacional á la producción extranjera, juzgada perniciosa por sus tendencias liberales y reformistas. Conscience se enroló entre los innovadores, y en 1837 hizo aparecer su primer volumen, *El año de los milagros,* que provocó la admiración y el aplauso generales, y lo colocó en primera fila entre los directores de la cruzada contra la influencia francesa en la literatura belga. Gracias á un subsidio que le concedió el rey Leopoldo, pudo dedicarse por completo á las tareas de su predilección. Su segunda obra, *Fantasía,* acabó de consagrar su fama, y desde entonces fué considerado el primero de los novelistas flamencos, mereciendo diversos honores y cargos públicos conferidos á sus méritos innegables.

Escritor fecundo y trabajador, Conscience ha producido sin descanso hasta poco antes de morir. Sus mejores obras son *Aureliano, Batavia, El demonio del dinero, El demonio del juego, La guerra de los paisanos, El joven doctor, El león de Flandes, El mal del siglo, La huérfana, La tumba de hierro, Las veladas flamencas, Dinero y Nobleza, El suplicio de un padre* (1877), *El tío Juan, El tesoro de Roobeck* (1880), *El paraíso de los locos* (1882), y *Un error judicial,* obra póstuma, publicada en 1885. Muy inferior á Walter Scott en sus novelas históricas, en las cuales ha evocado las grandes épocas de la tradición nacional, Conscience ha pintado, en cambio, de encantadora manera, las costumbres de la burguesía y del pueblo flamencos. Taine lo encuentra "muy fastidioso y muy vulgar"; pero esta apreciación es tan injusta como incontestable la originalidad de las cien novelas del escritor belga, que se ha mostrado hábil en el análisis de los sentimientos, maestro en el arte de pintar escenas sencillas y llenas de frescura, fácil y agradable en el estilo, variado en la exhibición de los caracteres, y hábil en disponer y desarrollar los argumentos. Las obras de este eminente escritor han sido traducidas á casi todos los idiomas europeos.

Goza también en su patria de reputación como novelista Emilio GREYSON (1823), autor de *Las narraciones de un flamenco* (1859), *El tío Celestino* (1863), *Faas Schonck* (1873), *Entre burgueses* (1883), *Matices claros, grises y sombríos* (1888), y otras obras de trama interesante y de feliz ejecución. — Emilio

LECLERCQ (1827), se ha dedicado á la poesía y al teatro, pero sin obtener tanto éxito como en la novela, que ha cultivado con predilección. *El abogado Ricardo, Constancia, Los nietos de Don Quijote, La historia íntima de un hombre* (1868), y *Los escrúpulos de Bernus* (1882), son obras que honrarían á cualquier novelista. — VIRGINIA LOVELLING (1836), ha unido la delicadeza del sentimiento á una extraordinaria facultad de observación en casi todas sus novelas, de las cuales algunas fueron escritas en colaboración con su hermana ROSALÍA LOVELLING (1834-1875). Ha publicado narraciones, poesías, esbozos, críticas, y si como poetisa se aproxima á Uhland y á Longfellow, como novelista sigue la tradición de Conscience y cultiva el género casto, honrado, timorato, familiar, un poco cándido y un mucho cristiano y democrático. Sus *Novellen* (1874), sus *In onze vlaamsche gewesten* (1877), y su *Sofía* (1885), una obra notable por el fondo y por la forma, colocan á esta autora entre los escritores de primera fila en el movimiento actual de la literatura holandesa.— AUGUSTO SNIEDERS (1825), sabe despertar el interés y provocar el sentimiento, como lo prueban *En la campiña* (1865), *En el presidio* (1877), y muchas otras narraciones que colocan á este escritor por encima de su hermano RENIER SNIEDERS (1812-1888), también novelista, pero á cuyas obras les falta en mérito literario lo que les sobra en tendencia docente. — SALOMÓN LUIS HYMANS (1829-1884), talento lúcido y claro, puso en la confección de sus novelas la rapidez de la factura periodística, y sin embargo *El diablo en Bruselas* (1853), *Un matrimonio brillante* (1857), *La familia Buvard* (1858), y *Andrés Bailly* (1861), resultaron obras bien urdidas y de un sostenido interés. Ni el drama *Roberto el Frisón*, ni la comedia *Juegos inocentes* (1852), han obtenido gran éxito en el teatro, de manera que Hymans, en los últimos años de su laboriosidad, se entregó por completo al género narrativo, y especialmente al histórico, que le debe obras de mérito como la *Historia parlamentaria y política de Bélgica* (1877), *La historia del Reino de los Países Bajos* y otras.

Uno de los colaboradores más activos del periódico *El Arte Moderno*, el notable jurisconsulto EDMUNDO PICARD (1836), es á la vez un novelista de extraordinario talento. En las *Pandectas belgas* (33 vol. hasta 1890), ha levantado un monumento á la jurisprudencia de su país; pero sus condiciones de estilista se re-

velan mejor en sus obras puramente imaginativas, que desarrollan diferentes tesis jurídicas y sociales por un procedimiento que se parece á la vez al diálogo filosófico tal como lo concibió Platón, y á la novela de estructura moderna. Picard es literato eminentísimo en *La historia de un pasante de notario* (1865); en *La herrería Roussel* (1880); en *El Almirante* (1884); en *Mi tío el jurisconsulto* (1884), y en *Pro Arte* (1886). Entre sus muchas obras jurídicas hay que citar especialmente su *Clasificación de los derechos* (1879), trabajo magistral que ha hecho admitir definitivamente en la ciencia la noción de los *derechos intelectuales*.

Eugenio van BEMMEL (1824-1880), el crítico estudioso que ha producido la *Historia del idioma y de la poesía provenzales* (1846), ha hecho un feliz ensayo de novela en *Don Plácido, memorias del último monje de la Abadía de Villers* (1875). Inteligencia sobresaliente, ha encontrado ancho campo donde lucir en ese libro, que es lástima se encuentre perjudicado en su mérito artístico, por el afán de exhibir ideas filosóficas y de recargar con sombríos colores la descripción de la vida conventual. — Separado de todos los grupos literarios, y manteniéndose en completa independencia, ha escrito el filósofo Octavio PIRMEZ (1832-1882), quien ha abordado la novela en *Remo, memorias de un hermano* (1881), libro melancólico y encantador, de una gran elevación de ideas y de sentimientos. El estilo poético y las profundas tristezas de Pirmez aparecen también en sus diferentes recopilaciones de máximas y pensamientos: *Días de soledad* (1868); *Feuillées* (1869); *Horas de filosofía* (1881), y *Cartas á José* (1884), obra póstuma. De todos los novelistas modernos en Bélgica, el más notable, el más vigoroso, el más personal, es Camilo LEMONNIER (1835), embanderado en la escuela naturalista, escritor muy hábil, que dispone de una paleta rica en colores, pero que abusa por demás de los neologismos, atormenta su estilo para darle relieve, y halaga por demás las aficiones de cierta clase de público con sus detalladas descripciones del amor físico. Entre sus numerosas obras, *Un coin de village* (1879), y *En Brabant* (1884), se distinguen por la exactitud de los detalles y la perfección de los cuadros, mientras que *Les charniers, Le mort, Un mâle* (1881), *Happe-Chair* (1886), *Madame Lupar* (1888), y *El hijo del sapo* (1889), se señalan por la fuerza de la concepción y la audacia de la forma. Dotado de un temperamento esencialmente artís-

tico, de una asombrosa facultad de observación y de un estilo magnífico y dúctil, Lemonnier ha abordado los géneros más diversos, dejando en todos ellos las huellas profundas de su viril inteligencia. — De Yoris Karl Huysmans, también notable novelista, nos hemos ocupado ya al estudiar la literatura francesa, á la cual está estrechamente vinculado por el idioma, las tendencias y el estilo.

3. — Bélgica ha sido poco fértil en autores dramáticos. Como hemos visto, Potvin, van Duyse y otros han escrito para la escena, pero sin obtener nunca lo que se llama un verdadero éxito. Pedro BILLIET, autor de *Deudas de honor;* Desiderio DELCROIX (1823), autor de *Filipina de Flandes*, de *Lena* y de *Elisa;* F. GITTENS, autor de *Jane Shore* y *Parisina;* van GOETHEN, autor de *La cuna* y *La prima de Víctor*, y finalmente ROSSEELS, autor de *Un meeting de aldea* y de *Liberales y católicos*, han hecho serios esfuerzos por dar caracteres nacionales á la producción dramática, pintando escenas y tipos belgas. Pero el único dramaturgo flamenco cuya fama ha salvado las fronteras de la patria para generalizarse en toda Europa, ha sido Mauricio MAETERLINCK (1862), que por su edad y por sus preferencias literarias, perteneció al grupo de la *Joven Bélgica.* Una recopilación de poesías titulada *Los invernáculos*, y dos obras dramáticas de extraño carácter, *Los viejos* y *El intruso*, habían llamado ya la atención sobre Maeterlinck, cuando la aparición de *La princesa Malena* (1890), vino á confirmar las grandes esperanzas que respecto de su talento se abrigaban. Pero un trabajo posterior, *Las siete princesas*, no señaló ningún progreso sobre las obras anteriores.

Finalmente, estrenóse en 1893 en el teatro de los Bufos Parisienses el drama *Pélléas et Mélisande*, de este célebre dramaturgo, á quien consideran muchos críticos como el gran reformador del teatro contemporáneo. Esta obra no respondió tampoco á las esperanzas que la fama de Maeterlinck había hecho concebir. Su arte escénico no sólo no significó un adelanto, sino que, por el contrario, resultó anticuado y monótono.

La impresión que Maeterlinck produce en todas sus obras es el terror, y un terror vago, misterioso é inexplicable. Los personajes no son seres vivos, observados en la realidad y reconstruídos por medio de documentos. Aparecen como sombras, como fantasmas, y hablan ó actúan maquinalmente, como si los moviera, no

el resorte de la voluntad ó de la pasión propias, sino alguna fuerza exterior y sobrenatural. El estilo es pobre á fuerza de sencillo, y el desarrollo de las ideas por demás extraño. Pero los que más critican esta pobreza, y la vaguedad de ciertos caracteres, y el simbolismo de los argumentos, que vienen en su mayor parte á demostrar cómo el hombre vaga por el mundo como un ciego á través de una selva, no pueden dejar de reconocer que Maeterlinck posee cualidades excepcionales, una poderosa originalidad, recursos shakespeareanos, y que consigue algo juzgado imposible en nuestra época: conmover, impresionar y entretener con cosas que no tienen nada de reales y que sólo acontecen en el mundo de la fantasía y del ensueño.

4. — Si la literatura dramática es pobre en Bélgica, en cambio el género histórico ha tenido numerosos y distinguidos cultivadores. Francisco LAURENT (1810-1877), profesor de derecho civil en la Universidad de Gante, ha demostrado poseer enormes conocimientos en sus *Estudios sobre la historia de la humanidad* (1860-1870), obra notabilísima que es, en realidad, un conjunto de obras independientes, que tratan grandes cuestiones filosóficas, religiosas ó históricas. Laurent ha escrito además *Los principios del derecho civil francés*, en treinta y tres volúmenes, monumento de labor y de erudición, fuera de numerosos libros de polémica, en que ha afirmado sus ideas liberales, principalmente en cuestiones religiosas. — Luis Próspero GACHARD (1800-1885), se ha ocupado de revisar los archivos de Simancas, para derramar luz sobre algunos puntos obscuros de la época en que los españoles ocuparon los Países Bajos, en una infinidad de trabajos muy eruditos, como la *Historia de Bélgica á comienzos del siglo XVIII* (1880). — Pedro Augusto GERARD (1800-1882), ha estudiado las *Causas de la revolución brabanzona* (1833); *La influencia de la libertad sobre los destinos europeos* (1848); y ha hecho la *Historia de las razas humanas en Europa* (1849). — Teodoro JUSTE (1818-1888), fué el más fecundo de los historiadores de su patria, destacándose entre sus obras, por el fondo y la forma, *Los fundadores de la monarquía belga* (1882), y la *Historia contemporánea (revolución de Julio de 1830)*. — Pedro Juan Francisco van DECKER (1812), perteneciente al partido católico moderado, ha escrito sobre *La influencia de los clérigos en Bélgica* (1843), y ha publicado además varios libros sobre

crítica y filosofía. — ALEJANDRO HENNE (1812), ha publicado la *Historia de la ciudad de Bruselas* (1845), y la *Historia de Bélgica bajo el reinado de Carlos V* (1865), fuera de otras muchas obras de menor importancia, como monografías y recopilaciones de documentos. — Finalmente, ALFONSO WAUTERS (1817), es quien, sin duda alguna, ha estudiado con más conciencia los anales de su patria, y muchos de sus libros son verdaderas obras maestras, como el *Ensayo sobre el origen de las libertades comunales en Bélgica* (1878).

Entre los economistas gozan de fama bien conquistada las obras de CARLOS LEHARDY DE BEAULIEU (1816-1872), *Del salario* y *Capital é interés* (1869); y las de EMILIO DE LAVELEYE (1822), profesor de economía política en la Universidad de Lieja. Sus estudios sobre *El socialismo contemporáneo* (1882), sus *Cartas de Italia,* y su libro sobre *El lujo* (1887), son trabajos de verdadero mérito. Laveleye ha publicado también algunas obras de crítica ó puramente literarias.

El filósofo GUILLERMO TIBERGHIEN (1819), obtuvo el premio en un concurso universitario por su *Ensayo teórico é histórico sobre la generación de los conocimientos humanos* (1844), verdadera y muy completa historia de la filosofía. Encargado de la enseñanza de dicha ciencia en la Universidad de Bruselas, continuó publicando el resultado de sus estudios. Entre sus obras, las más apreciadas son: el *Esbozo de una filosofía moral* (1854); sus tratados de *Psicología* y de *Lógica,* y su crítica titulada *Krause y Spencer* (1882). Tiberghien pertenece á la escuela krausista y no es más que un amplificador y vulgarizador de las doctrinas de ese filósofo eminente.

En la crítica ha figurado FERNANDO AGUSTÍN SNELLAERT (1809-1872), que fué quien inició el llamado "movimiento flamenco" con la fundación, en 1836, de la sociedad *El idioma es el pueblo.* Su trabajo principal es la *Historia de la poesía neerlandesa en Bélgica* (1838), que descuella entre sus muchos otros libros filosóficos, críticos y biográficos. Se ha dedicado también á trabajos de erudición CARLOS FRANCISCO STALLAERT (1820), autor del *Estudio sobre el estado de las artes y las ciencias en Bélgica bajo la dominación de Felipe el Bueno* (1852). Finalmente,

como crítico de arte, ha ocupado un puesto prominente en las letras europeas, el musicógrafo Francisco José FETIS (1784-1871), que ha creado, con Castil Blaze en Francia, la literatura musical. Su *Biografía universal de músicos,* á pesar de los errores que contiene, es una obra colosal, única en su género, que ha servido de base á estudios posteriores más exactos y más precisos.

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Scherr. — Allgemeine Geschichte der Litteratur. — Stuttgart, 1888.
Bougeault. — Histoire des littératures étrangères. — París.
Vapereau. — Dictionnaire des littératures. — París.
Larousse. — Grand dictionnaire du XIXe siècle. — París.
Gubernatis. — Dictionnaire International des Ecrivains du jour.

XXXI

1. Orígenes de la LITERATURA HÚNGARA. — 2. Los poetas: Czokonai, los Kisfaludy, Vörösmarty. — 3. Petoefi Sandor. — 4. Garaï; *El álbum de los cien poetas*. — 5. Otros géneros.

1.—Puede decirse que la existencia de una literatura húngara es un descubrimiento que ha hecho nuestro siglo. Numerosos críticos se han dedicado, en los últimos tiempos, á remontar hasta las fuentes primitivas de donde aquélla surgió, dedicándose principalmente á coleccionar los antiguos cantos populares y las leyendas poéticas, y formando en pocos años un verdadero monumento nacional. Gracias á estos esfuerzos, aparecieron sucesivamente las *Canciones y tradiciones nacionales*, por ERDELYI JANOS; la *Recopilación general de los cantos nacionales*, por GABRIEL MATRAY; *El tesoro literario*, de KINCSTAR; *Las tradiciones y cuentos populares*, de MAYLATH JANOS; y *Las canciones y melodías del pueblo magyar*, por SZENI KAROLY.

La literatura húngara no se remonta á más allá del siglo diez y seis. Apenas si se conservan algunas huellas de los cantos nacionales inspirados en las luchas terribles de los húngaros contra los turcos, bajo la dinastía de los Hunyadas.

El idioma húngaro es de origen uraliano, como la nación que lo habla; conserva aún ciertas afinidades con el finlandés, á pesar de las alteraciones causadas por la mezcla de razas y pueblos y por la acción de los siglos. En cuanto á interés, la literatura magyar no adquiere ninguno hasta el momento en que el idioma se desarrolla y engrandece con el espíritu nacional. A fines del pasado siglo se produjo recién el movimiento literario que tan considerable desarrollo ha adquirido en el presente.

2. — MIGUEL CZOKONAI (1774-1825), fué de los primeros en sacudir la imitación extranjera, y en dar á su lenguaje como á

sus ideas un sello verdaderamente nacional. Se estrenó con *La musa húngara;* compuso *Odas, Cantos anacreónticos,* y la epopeya cómica *Dorotea.* Su estilo es sencillo, natural, y no carece ni de gracia ni de encanto.

Pero el escritor verdaderamente original é innovador en ese período de la evolución literaria en Hungría, fué ALEJANDRO KISFALUDY (1772-1844), quien residió durante algún tiempo en Avinón, donde, junto á la fuente de Vaucluse, se sintió por primera vez atraído por la poesía. De vuelta en Hungría, se consagró á las letras y publicó su primer poema, *Los Cantos de amor de Hemphy* (1801), dando en seguida á luz numerosas poesías en todos los géneros. Kisfaludy ha dejado un nombre honorable sino brillante en las letras húngaras, y ha dado un ejemplo que fué provechoso y ha producido sus frutos. Si su poesía carece un tanto de entusiasmo y de vigor, posee por lo menos la pureza de dicción y la melodía de la frase.

Su hermano CARLOS KISFALUDY (1790-1830), trató de hacer en el teatro lo que Alejandro había hecho en la poesía lírica, y escribió cuarenta obras, entre dramas y comedias, que son la base del repertorio del teatro nacional de Pest. En 1836 se fundó, en honor de los dos hermanos, la *Sociedad Kisfaludy*, compuesta de veinte miembros, que discierne anualmente un premio á las mejores obras poéticas.

MIGUEL VÖRÖSMARTY (1800-1855), vino á dar á la poesía húngara una forma á la vez erudita y popular. Hay arte fértil en recursos, é inspiración originalísima en sus epopeyas románticas, en sus odas y en sus cantos. La Hungría ha saludado en él á un gran poeta, y lo ha colocado, en el entusiasmo de su admiración, á la altura de Byron, de Víctor Hugo y de Tegner. Sin embargo, faltaba á su arte, tan hábil en manejar un lenguaje rico, algo del carácter y del espíritu propio de los húngaros: la pasión vivaz, el arranque, el movimiento espontáneo, cualidades que debían revelarse más tarde en un joven poeta de quien el mismo Vörösmarty admiró los primeros ensayos.

3. — Ese poeta fué ALEJANDRO PETOEFI SANDOR (1823-1849). Era hijo de un honrado carnicero, que se esforzó en darle edu-

cación esmerada; pero el espíritu independiente del niño hizo inútiles todos sus sacrificios. A los doce años Petoefi se escapó del colegio para ir á ofrecer sus servicios al director del teatro de Pest. Su padre lo sacó de allí á la fuerza, y durante muchos años lo mantuvo á su lado, concediéndole al fin permiso para continuar sus estudios. Pero Petoefi prefirió engancharse en un regimiento de húsares; y como sintiera afición por la poesía, encontró algún consuelo á las penurias de la vida militar en los primeros ensayos de su musa. Cuando salió del regimiento, después de dos años de dura contracción, se entusiasmó de nuevo por el teatro, y se agregó á una compañía de cómicos ambulantes. A pesar de sus pretensiones, Petoefi carecía de talento como actor dramático, pero en cambio sus versos empezaban á figurar en las recopilaciones literarias y le revelaban su verdadera vocación. Mientras unos silbaban al cómico, otros admiraban al poeta anónimo, hasta que el joven acabó por reconocer lo que valía. En 1844 presentóse en casa del célebre Vörösmarty, rogándole que oyera una lectura de sus poesías; aquél lo acogió friamente al principio, pero desde los primeros versos sintió esclavizada su atención, y como creciera cada vez más su encanto, concluyó por saludar en el joven desconocido al primer poeta de Hungría. A los veintiún años Petoefi Sandor encontró estímulos, nobles protectores, y el *Círculo nacional* se encargó de publicar sus versos.

Sin embargo, esas primeras poesías no son sino la obra de un joven vagabundo, que ha llevado alternativamente una vida de alegría y de miseria, y expresan las emociones de una vida errante, las embriagueces ó los desalientos de una existencia combatida. Pero en medio de su locuacidad ardiente y desordenada, estallan acentos viriles y sencillos que son de un verdadero poeta, y hay allí cierta altivez y algo imprevisto que pudo delatar la grandeza del genio, y presagiar, para Sandor, un brillante porvenir.

El joven poeta continuó abriéndose camino con una serie de producciones notables, que se sucedieron rápidamente. Fueron narraciones en verso, ó pequeños poemas en que están admirablemente descritas las costumbres húngaras y sus tradiciones legendarias, como *El Martillo de la aldea, Un Sueño mágico, Salgó, La Maldición del amor, María Szechi*, y sobre todo, como el *Héroe Janos*, verdadera obra maestra de pasión y de gracia, que recuerda, á pesar de lo moderno de su expresión y de sus sentimientos, el

carácter tan variado de las antiguas *canciones de gestas*. Hay en ese poema escenas pastoriles, aventuras de guerra, y leyendas maravillosas; lo real se encadena con lo fantástico; la imaginación corre á rienda suelta á través de creaciones imposibles, y esa obra es, en resumen, una mezcla de entusiasmo y de franca alegría, cuyo encanto no cesa hasta que el poeta tiene á bien detener el vuelo de su feliz y arrebatadora inspiración.

Después de esa epopeya alegre, apareció la elegía dulce y triste en *Hojas de ciprés*. *Las Perlas de amor* pertenecen á la misma inspiración melancólica. Es que la calma se había hecho ya en el alma del poeta y su vida se había purificado, á tal punto que se sintió capaz de cantar las dulces emociones de la *Felicidad conyugal*. Con ese título publicó una recopilación de poesías en que expresó esta nueva transformación de su existencia, y que lleva en sí el sello de una apacible serenidad y de una inspiración majestuosa y viril. Esa obra señala la madurez completa del genio de Petoefi Sandor.

Cuando estalló la guerra de 1848, el poeta, que con tanto entusiasmo había cantado la independencia, corrió á colocarse bajo las banderas del general Bem, que recompensó su valor decorándolo sobre el campo de batalla. Petoefi sirvió á su lado en calidad de ayudante, y en los intervalos de reposo que dejaba la guerra, compuso algunos cantos nuevos, destinados á sostener y á exaltar el entusiasmo patriótico de sus compañeros. El poeta murió en 1849, en esa guerra en que tanto valor había desplegado. Después de un combate desgraciado contra el ejército ruso, desapareció en los descampados de la Transilvania, sin que se pudiera nunca hallar su cuerpo. Su familia esperó por largo tiempo su vuelta, mas en vano. Pero Petoefi Sandor siguió viviendo en el corazón de los que lo amaron y en el recuerdo de toda la nación húngara, á quien legó sus cantos como herencia inmortal.

4. — Con la febril agitación de la existencia de Petoefi, contrasta la vida modesta y laboriosa de JUAN GARAÏ (1812-1853). Este poeta vivió y murió en la pobreza, en la miseria, sin haber podido llegar á ser lo que ambicionaba: el rapsoda nacional de Hungría. En 1834 apareció su primer poema en nueve cantos, el *Czatar*, pintura animada de los primeros tiempos de Hungría. La historia patria también le inspiró varios dramas, como: *La Palabra del Profeta, Arbocz, Elena Orszah, El Último Khan*, é *Isabel Bathori*. Su creciente reputación hizo que fuera admitido en las filas

de la *Sociedad de Kisfaludy*, y su recopilación de *Poesías líricas* (1842), lo hizo figurar entre los mejores poetas de Hungría, aunque por debajo de los dos grandes maestros Vörösmarty y Petoefi. No poseyó la forma sabia del primero, ni la espontaneidad audaz del segundo, pero su imaginación y su vigoroso talento lo hicieron especialista en la balada histórica, en cuyo género supo evocar las antiguas tradiciones y grabar en relieve las escenas dramáticas del pasado histórico. Así halagó el amor propio popular y encadenó la admiración de sus compatriotas con los poemas en que celebra á *Almos*, padre de Arpad, á *Kouth de Hedervar* y á *Elena Zrinyi*.

Garaï se dedicó con pasión á esta resurrección de las leyendas antiguas, y produjo un verdadero ciclo de baladas históricas: *Los Arpad*. Su gran poema *San Ladislao* (1850), es una noble y bella inspiración, que no fué obstáculo á que el poeta acabara su carrera en medio de las mayores privaciones y de una espantosa miseria. El público reconoció, pero demasiado tarde, esta injusticia de la suerte, y se apresuró á repararla mediante una suscripción pública que salvó de la mendicidad á la mujer y á los hijos del poeta amado.

Contrasta con Garaï por la fogosidad y los bríos, JUAN ARANY (1817-1882), cuya juventud agitada y vagabunda recuerda á la de Petoefi Sandor. Joven aún, envió á la *Sociedad Kisfaludy* su poema *Toldi*, que mereció los honores de un premio extraordinario. *Toldi* es una narración popular del siglo diez y seis, hábilmente rejuvenecida y que significa en realidad una personificación del pueblo húngaro, en arrebatos de poesía que resultan á veces familiares é ingenuos, y otras tan viriles como audaces.

Para formarse una idea de la numerosa falange de poetas que marca el despertar moderno de la literatura húngara y que han seguido las huellas de los maestros que acabamos de estudiar, hay que consultar la antología publicada por KERTHENY, titulada *El Álbum de los cien poetas húngaros*, y que no nombra, sin embargo, más que una parte de los numerosos bardos que pretenden llegar á la celebridad por medio de la lira, en la patria de los magyares. Abundan por demás, indudablemente; y como el genio no es cosa común, de ahí que la superabundancia de autores equiparables signifique que todos pertenecen á la mediocridad; pero

esas voces que se elevan en coro, prueban lo que tiene de vivaz, de instintivo, de poderoso, el genio del pueblo húngaro, que quiere revivir y pretende reivindicar para sí el porvenir á título de un pasado glorioso.

5. — La literatura húngara está en vía de formación, pero muestra una fecundidad que hace augurar favorablemente de su futuro. — Todos los géneros literarios han entrado en un período de rápido desenvolvimiento. La novela histórica ha sido cultivada por algunos buenos escritores, entre los cuales citaremos á Nicolás IOSIKA (1794-1865), cuyas obras, muy interesantes, no tienen un gran mérito artístico; á José EOTVOS (1813-1871), cuyas narraciones quedarán como tesoros de la literatura magyar, especialmente *El notario de aldea,* que ha conseguido una fama europea; y Mauricio JOKAI (1825), poeta, novelista, orador, que comparte con Alejandro Dumas y con Kraszewski, la gloria de ser de los más fecundos escritores de este siglo. Lo que consiguió como poeta lírico y como dramático, palidece al lado de los brillantes éxitos de sus novelas, cuya larga serie comenzó con *El Juicio de Dios.* La inventiva de Jokai es inagotable; su imaginación no reconoce límites; el pasado y el presente, la historia y las costumbres, los méritos y los vicios del pueblo húngaro, todo le ha servido de tema para sus brillantes narraciones, que entretienen y encantan, sin pretender jamás sorprender al lector con problemas de interés social ó filosófico. Las últimas obras de este escritor, *Un aventurero del siglo XVII, Raby preso,* y algunas series de novelas, no han hecho sino aumentar su fama bien adquirida.

La novela social moderna cuenta también con buenos escritores y trata las cuestiones vitales de la evolución de las costumbres húngaras. Aloys DEGRE en su novela *En casa (Itthon),* nos presenta á un joven húngaro, educado en América, que cae en las garras de la corrupción del siglo al volver á su patria. — Carlos VAJKAY, vigoroso narrador que ha escrito *El Papa Luis,* cuyo tema son las luchas entre alemanes y húngaros en Budapest en el siglo XVIII, ha tratado en *Nuevos tiempos, viejas razas,* la decadencia de la nobleza húngara, que atribuye á la vida de placer que llevaron las generaciones precedentes. *Amor secreto,* por Kornel ABRANYI (1822), notable crítico y compositor musical, es un cuadro exactísimo de la vida aristocrática en Hungría, y sus

FACULTAD DE DERECHO

dos héroes representan las tendencias, los hábitos y las ideas del partido aristocrático-conservador.

La parte más débil de la literatura húngara es la dramática, y por eso, cualquier obra que revela algún talento, obtiene la aprobación del público en el teatro nacional de Budapest. Así sucedió con la comedia *El beso* (1871), de Luis de DOCZY (1846), y con sus dramas *Último amor*, y *María Scechy* (1885). — Arpad BERCZIK (1842), novelista y crítico teatral afamado, debe la mayor parte de su renombre á su producción teatral, en que descuellan *La casamentera, La mujer inteligente, Los negocios públicos*, y la comedia popular *En el país de los Scekler*s, que fué premiada por la Academia. — También han conseguido acertar Esteban TOLDY (1805-1874), con su comedia *Gente nueva;* Emilio ABRANYI (1850), notable poeta lírico, que ha conquistado laureles sobre la escena con *En la antecámara, El primero* y *El ejecutor*, y E. TOTH con su comedia popular *El pícaro de la Aldea.*

Esta clase de obras populares tiene muchos partidarios en la gran masa del público húngaro. El más conocido de los dramaturgos populares es Francisco CSEPREGHY. — Gregorio CSIKY (1842), que se ha ocupado generalmente de los temas históricos ó sociales en sus comedias *El Oráculo* (1875), *El Irresistible, El Desconfiado, Anna*, etc., ha hecho representar también una comedia de este género, inspirada en la vida moderna, y titulada *Los Proletarios*, que obtuvo un éxito considerable en el teatro de Pest, durante todo el año de 1888. En esta obra original, llena de situaciones interesantes, el dramaturgo moralista fulmina á la nobleza arruinada, que pretende obtener, sin trabajo ni talento, los puestos más encumbrados debidos al mérito, y sólo para llevar una vida fácil y lujosa.

Entre los historiadores húngaros, el que más ha descollado ha sido Ladislao de SZALAI (1813-1864). Después de haberse graduado de abogado, no se ocupó más que de historia política y de jurisprudencia. Ocupó una banca en la representación nacional, donde se distinguió como orador notable. Consagrado, después de las ardientes luchas políticas, al estudio y al trabajo, publicó su excelente *Historia de la Hungría* (1866), que le dió

tanta celebridad en vida, y que la muerte le impidió terminar. —Las memorias históricas son también muy numerosas en este país. LUIS KOSSUTH (1802), ha publicado *Mis escritos del destierro* (1880), obra que presenta un interés especial á causa de las revelaciones que contiene. Kossuth narra en ella sus esfuerzos por establecer un Estado húngaro independiente, durante su permanencia como emigrado en Turquía, en Inglaterra, en Francia, en los Estados - Unidos y en Italia.—Las memorias de FRANCISCO AURELIO PULZKY (1814), tituladas: *Mi vida y mi época*, contienen interesantes apuntaciones sobre los húngaros en la época en que comenzó á conquistarlos la civilización europea.

En cuanto á la historia literaria propiamente dicha, ha sido tratada con preferencia durante estos últimos años en Hungría. Anualmente aparecen centenares de volúmenes sobre biografía, crítica y erudición literaria. Citaremos, para demostrar á qué punto llega la actividad de la producción en esa materia, una obra curiosa, aparecida últimamente, y cuyo solo título da una idea de la importancia que entre los magyares ha adquirido ese género literario: *Historia literaria de las historias literarias en Hungría.*

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Bougeault. — Histoire des littératures étrangères. — París.
Scherr. — Allgemeine Geschichte der Weltlitteratur. — Leipzig.
Gubernatis. — Dictionnaire International des Ecrivains du jour. — Florence, 1888.
Larousse. — Grand Dictionnaire du XIXe siècle. — París.
Vapereau. — Dictionnaire des littératures. — París.

XXXII

1. Literatura griega: su renacimiento. — 2. Escuela jónica. — 3. Escuela epirota. — 4. Escuela de Constantinopla. — 5. Escuela ateniense. — 6. El drama, la novela y la erudición.

1. — Después de una larga noche de decadencia y de largos años de oprobioso servilismo, la Grecia ha renacido entre las antiguas ruinas de sus templos, como estimulada por la gloria de su pasado artístico.

Con afán cariñoso ha recogido los restos de su primitivo y maravilloso idioma, recopilando sus tradiciones, coordinando sus recuerdos, y ha vuelto á dedicarse á éstos con ese amor apasionado que se siente por un objeto querido, cuya pérdida se ha llorado prematuramente.

El griego moderno procede directamente del griego antiguo, modificado por alteraciones que no son muy profundas. La corrupción se hizo sobre todo sensible después del reino de Justiniano. Las invasiones bárbaras, las cruzadas, la conquista turca fueron golpes sucesivos que contribuyeron á adulterar la fuerza del idioma. El pueblo, abandonado á sí mismo, entregado á la ignorancia, formó para sí un dialecto derivado del lenguaje literario, que había perdido ya toda su elegancia y su pureza.

La lucha gloriosa y sangrienta que sostuvo la Grecia para sacudir el yugo de la opresión musulmana, impidió durante cierto tiempo el desarrollo intelectual que ya se anunciaba en ese país. Desaparecieron poco á poco las escuelas y los institutos. Toda la nación se puso sobre las armas. Hasta los sabios, los profesores, abandonaron la pluma por la espada: era forzoso vencer ó morir. Chío, entre otras ciudades, vió desaparecer, en una tremenda catástrofe, su brillante liceo, que podía rivalizar con las universidades de Europa, y la rica biblioteca que poseía. La guerra lo arrasó y lo devastó todo.

Pero en cuanto la Grecia recobró su autonomía, y no tuvo ya nada que temer del extranjero, volvió con nuevo ardor á sus trabajos científicos y literarios. Por todas partes se fundaron escuelas y gimnasios. La Universidad de Atenas fué organizada en 1837. Creáronse bibliotecas, formáronse diversas sociedades científicas y artísticas. Numerosos diarios y revistas respondieron á las necesidades de la brusca y entusiasta reacción literaria.

Este movimiento tiene orígenes muy lejanos, pues es un hecho digno de mención, del que no habrá seguramente más ejemplo en otros países, el de que el pueblo griego, en los días más aciagos de la dominación otomana, no perdió nunca la conciencia de su pasado, ni desesperó de su porvenir. Su libertad ha marcado la fecha de un despertar: no de una resurrección. Los cantos populares han sido el vínculo que ha ligado á la Grecia de hoy á la Grecia de otros días, pues conservaron latente el recuerdo de la libertad perdida, y fueron la afirmación de la vitalidad y de las esperanzas de una nación que no abdicó nunca de su derecho á la libertad y que no transformó jamás su forzada sumisión en sumisión voluntaria.—En el idioma de los Klephtes resonó el primer llamado á las armas y el primer grito de independencia, y ese idioma fué después la más alta expresión del genio de la Grecia moderna, convirtiéndose en el lenguaje esencialmente poético.

2.—En las islas Jónicas fué que despertó la poesía griega á comienzos de este siglo. Estas comarcas no habían sufrido el yugo de la dominación otomana, y ni la influencia de los venecianos ni el protectorado inglés habían sofocado el sentimiento nacional. Los poetas jónicos, italianos por su educación, aunque griegos en cuanto al pensamiento, recuerdan vagamente la escuela en que se han formado. Dionisio SOLOMOS (1798-1857), en su *Himno á la libertad* (1823), no ha escapado completamente á esta influencia; pero la energía, el aliento patriótico del poema, atenúan un tanto la redundancia y algunos otros defectos de origen extranjero, de que sus otras obras originales, los poemas *Missolonghi*, *Lambros* y *Fraternidad*, están exentos.

Jorge TERTZETIS (1800-1874), escribió en el lenguaje kléphtico, y aunque fracasó en tres concursos poéticos, en que fueron coronadas obras hoy olvidadas, no dejó de alcanzar una reputa-

ción y verdadera popularidad. Fué secretario de Kolokotronis, bajo cuyo dictado escribió las *Memorias del viejo guerrero.*—JULIO TYPALDOS fué popularísimo durante mucho tiempo antes de que su nombre fuese conocido. *La alborada, Las dos flores, El niño* y *La muerte,* son composiciones que toda la Grecia repetía aun antes de saber quién era su autor. Las obras de este poeta denotan una inspiración verdadera y sincera, como las de JUAN ZAMBELIOS (1787-1856), autor de numerosas tragedias, inspiradas en Alfieri, como *El paleólogo, Capo d'Istria, Cristina, Riga,* etc. Gubernatis lo llamó "el verdadero poeta nacional de la Grecia moderna."

3. — La escuela epirota se desarrolló en Janina, ciudad griega por excelencia, y en la misma corte de Ali Pachá, que se rodeaba de griegos y favorecía el desarrollo del espíritu helénico. SPIRIDIÓN TRICOUPIS (1788-1873), autor de la *Historia de la insurrección helénica,* fué poeta tan eminente como buen historiador é inteligente político. Publicó en París un poema titulado *Dimos* (1821), escrito en la lengua de los cantos kléphticos é inspirado en el más ardiente patriotismo.

JORGE ZALOKOSTAS (1805-1858), consagró su vida de soldado á la poesía. Fué uno de los combatientes más intrépidos de la independencia y una de las figuras más grandes de la literatura griega. Su musa ha poseído el vigoroso aliento, la inspiración guerrera de los Klephtes. Figuró entre los defensores de Missolonghi, y pudo escapar á la catástrofe de este asedio que costó á la Grecia tanta sangre generosa, pero con las armas en la mano, abriéndose paso por entre los turcos, en un combate en que tres cuartas partes de sus compañeros perecieron. Una pena profunda, la muerte de un hijo querido, le inspiró más tarde á la par de los dolores de la patria. Desde ese momento la musa de Zalokostas tuvo acentos menos rudos; sus cantos expresan una melancolía profunda, cuyo sello llevan también sus poesías fugitivas. Las mejores de su compilación son aquellas en que el alma del poeta expresa sus angustias, y también el presentimiento que tiene de su fin próximo.

El mejor poema de Zalokostas, el que ha consagrado su nombre, tiene por título *Armatoles y Klephtes.* El Armatole era un jefe griego feudatario de la Sublime Puerta que velaba por la se-

guridad pública; pero cansado generalmente de luchar contra sus compatriotas oprimidos y de servir al opresor, se rebelaba á su vez y se convertía en klephte. Sin embargo, el klephte y el armatole estaban casi siempre en lucha entre sí, y las querellas públicas se complicaban con los odios particulares. De estos recuerdos ha tomado Zalokostas el argumento de su poema, dedicándolo á la memoria de su hijo querido. Para escribir esta obra recuperó en su vejez toda la savia y el vigor de sus años juveniles.

El lenguaje de Zalokostas ha conservado la rudeza y la incorrección de la antigua escuela, llamada *vulgarista*, sobre todo en sus cantos populares, que saben de memoria hasta los niños de su tierra. Pero después, el idioma se ha purificado y perfeccionado bajo la influencia de los autores clásicos.

Aristóteles VALAORITIS (1824-1879), perteneció también á la escuela epirota, que se distingue por el entusiasmo en la expresión de los sentimientos nacionales. *Mnemosyna* (1857); *Diakos, Pothinos*, son poesías que colocan á Valaoritis entre los mejores y más viriles cantores de la resurrección griega contemporánea. Su último poema fué *Astropagianos* (1872).

4. — La escuela de Constantinopla se aproxima á las anteriores por el patriotismo, cuya expresión ha sido en ella tal vez menos enérgica, pero no menos profunda, que en las producciones epirotas ó jónicas, bajo las formas veladas que le impusieron las susceptibilidades de la dominación otomana. La poesía fué amable, jovial, anacreóntica con Atanasio CRISTOPOULOS (1770 1847), autor también de una tragedia: *Aquiles;* irónica con TANTALIDIS (1818-1886), que publicó á los diez y seis años su famosa *Oda á Mayo*, y luego su *Paignia*, y sus *Poesías íntimas* (1860). Jacobo RHIZOS RANGABÉ (1784), contribuyó poderosamente á la resurrección de la Grecia y á su desarrollo intelectual, aunque haya sido principalmente traductor de las más notables obras extranjeras.

5.—Atenas recibió la herencia de los Fanariotas, ó escritores de Constantinopla. Inauguróse entonces un período literario que fué fecundo en poetas y en obras importantes. Una tendencia funesta pudo comprometer en ese momento los destinos de la poesía

griega, si las fuerzas naturales no hubiesen como siempre prevalecido sobre los prejuicios y las tesis de unos cuantos escritores. Varios sabios quisieron retroceder violenta y completamente hacia el pasado; pero los poetas, para ser oídos por todo el mundo, se empeñaron en hablar la lengua que todo el mundo comprendía. La universidad tomó parte en el debate y en favor del partido de los sabios. Instituyó concursos poéticos, en los que reinó la libertad más absoluta sobre la elección de los asuntos y la amplitud de las obras, pero excluyendo completamente el lenguaje popular.

A esta escuela pertenecieron los dos hermanos Panayote SOUTZOS (1806-1863), y Alejandro SOUTZOS (1803-1863). — Panayote desempeñó funciones políticas y administrativas en su país, y compuso odas, dramas y novelas. Su célebre drama *El peregrino* (1831), recuerda al *Manfredo* de Byron, y el poema *Mesias* ofrece verdaderas bellezas. Ha publicado también en francés las *Odas de un joven griego* (1823). Pero el otro hermano, Alejandro, se ha conquistado mayor celebridad y hasta una popularidad muy ruidosa. Nacido en Constantinopla, hizo sus estudios en el gimnasio de Chío, y los completó en París; en francés publicó su primer obra, la *Historia de la revolución griega* (1829), notable por su composición y su estilo. Pero á la sátira política debió, sobre todo, su reputación y su influencia. Al volver á Grecia en 1830, atacó con violencia al gobierno de Capo de Istria, y llegó hasta á hacer la apología del asesinato político. En esta polémica encarnizada, excesiva, que inflamó las pasiones populares, produjo una serie de sátiras llenas de intención y de originalidad, como: *La circular, La petición de un ciudadano al Presidente*, etc. A consecuencia de estas publicaciones Soutzos se vió obligado á salir de Grecia, pero en el destierro continuó la guerra contra los hombres y las instituciones de su país. La oposición fué para él una necesidad, cuestión de temperamento como de convicción patriótica; y bastó que un partido subiese al poder, para que Soutzos tratase inmediatamente de derribarlo. El pueblo ateniense, siempre espiritual y descontento, aplaudió con entusiasmo los ataques repetidos de su poeta favorito. En 1893, Soutzos publicó en Bruselas dos comedias satíricas y políticas: *El primer ministro* y el *Poeta indomable*, y continuó la guerra emprendida en nuevos libelos: *La Menipea, La cartera poética, La revolución del 3 de Septiembre, El espejo, El panorama de la Asamblea*, etc.

Patriota sincero y convencido, quería ver á su patria grande y fuerte, y hacía responsable al poder público de todo lo que pudiese estorbar el desarrollo político y nacional de la Grecia; de ahí esa virulencia agresiva, esa vehemencia de pasión que circula como una llamarada por todos sus escritos. Los vaivenes del destierro lo arrastraron sucesivamente á París, á Londres, á Munich, á Berlín, y hasta á San Petersburgo, donde el emperador Nicolás,—á quien, sin embargo, no le agradaban los opositores sistemáticos,—hizo una acogida aduladora á este poeta demoledor de la autoridad.

La intención satírica de Soutzos brillaba conjuntamente con un talento lírico notable. Tenemos la prueba en su poema titulado *El vagabundo*, que será siempre considerado como su obra maestra, y en el cual ha depositado el poeta sus impresiones íntimas, la esencia pura de su inspiración. A la lista de estas obras agregaremos una novela interesante: *El desterrado.* En 1853 empezó á escribir un gran poema, *La guerra de Oriente*, en el cual trabajó ocho años sin poderlo concluir. Sus fuerzas declinaban; quiso volver á ver la patria que tanto había querido, pero fué para morir casi en seguida en el hospital griego de Esmirna.

Alejandro RHIZOS RANGABÉ (1810), es uno de los escritores más queridos y más estimados en su país; historiador, dramaturgo, poeta, ha encontrado más de una vez en sus versos la nota sentida y melancólica, que lo aproxima á los poetas franceses modernos. Su *Pensamientos de soledad,* parece algo así como un eco de las *Meditaciones* de Lamartine. Sin embargo, esta nota dulce y triste es rara, aun en las *Poesías diversas* de Rangabé: no es sino una forma accidental de su talento flexible y variado. Sus baladas se aproximan á la poesía popular, pero están escritas con un arte que las realza y las hará vivir. Ha compuesto también un poema, *El impostor*, dedicado á Lord Byron; dramas como *Phrosyne*, la *Víspera* y *Treinta tiranos*; *Cuentos y novelas;* y finalmente, numerosos trabajos arqueológicos, en griego y en francés.

Rangabé tiene la pasión del arte clásico y sus investigaciones sobre las ruinas de los monumentos antiguos han sido origen de preciosos descubrimientos, provocando de su parte algunos estudios que tienen vivo interés. Como hombre de Estado, ha desempeñado importantes cargos en su país y en el extranjero, en cali-

dad de ministro ó de embajador. Ha publicado sus *Obras completas* en diez volúmenes, y después su *Historia completa de la literatura griega moderna* (1877), y *Látigo de oro* (1884).

A la nueva escuela ateniense, erudita y sabia, perteneció Teodoro ORPHANIDIS (muerto en 1885). Poeta y naturalista, ha encontrado en sus excursiones á través de la Fócida el argumento de su poema *Anna y Phloras*. Pero el talento de Orphanidis se muestra más elevado, más completo en su gran poema en cinco cantos, *Chios esclava;* cuyo asunto no trata una escena kléphtica, como las que celebraron la mayor parte de los poetas helénicos, sino un episodio de la dominación genovesa en la isla de Chíos, tan hermosa y á la vez tan desgraciada. Esta epopeya está compuesta con arte; en ella el interés está bien sostenido; las situaciones trágicas se dibujan con vigor, y el estilo, en su belleza sobria y expresiva, es de una corrección perfecta. Esta forma elegante y pura está impregnada de encanto, y da una prueba evidente del progreso realizado en el idioma por los poetas modernos. El poeta es de su tiempo por el pensamiento y la expresión, pero su estilo está impregnado de la pureza clásica.

Como se ve, la poesía florece aún en la patria de Homero y de Píndaro. Todos los años, la Academia de Atenas abre un concurso poético y discierne un premio, fundado por el opulento patriota Ambrosio Ralli. A ese estímulo se han debido muchas producciones notables, y entre otras, las de Demetrio PAPARHIGOPULOS (1843-1873), que se inspiró frecuentemente en Byron y Alfredo de Musset. Sus recopilaciones tituladas *Suspiros y Golondrinas*, han llamado mucho la atención. Desgraciadamente murió muy joven. Aquiles PARASKHOS (1839), poeta original y sincero, de una imaginación exuberante, ha contribuído en mucho á la adopción del idioma popular en la poesía, pero del idioma popular regenerado, purificado, y en el cual se mezcla la pureza del griego clásico á los giros vivaces y modernos del griego actual. La poesía lírica, libre de todo obstáculo, se eleva hoy con Jorge DROSINIS (1859), cuyos *Idilios, Estalactitas* y *Telas de araña*, están tan llenos de encanto; con Constantino PALAMAS (1859), el bardo enérgico de los *Cantos de mi patria;* con VYZIENOS, el autor de *Athides Lyrae,* y con Jorge SOURIS (1852), cuyo genio y cuyo espíritu satírico han

dado tanta boga al periódico *Romios*, y han tenido tan espléndida manifestación en su obra *Don Juan*.

Toda esta poesía conserva todavía el carácter de la improvisación: es viva, espontánea y brillante, reproduce las impresiones, el movimiento de la vida exterior más bien que los sentimientos profundos del alma. Es el género poético de los pueblos jóvenes, en quienes la sensación predomina, mientras que el ensueño melancólico y la abstracción ideal caracterizan á las naciones más maduras y filosóficas.

6.—El drama ha sido cultivado en Grecia, pero sin que hasta ahora haya descollado en ese país ningún dramaturgo de primer orden. Los primeros ensayos dramáticos datan de los comienzos de este siglo, y han sido escritos bajo la influencia del arte antiguo, como las dos tragedias de Yakovakhis RHIZOS NEROULOS (1778-1850), tituladas: *Aspasia*, en tres actos con coros, y *Polyxena*, en cinco actos, que ofrecen algunas situaciones patéticas. Estas producciones eran más bien para los letrados que para el pueblo, y lo mismo sucedió con las numerosas traducciones que se hicieron de las mejores obras de las escenas francesa é italiana.

Rhizos Neroulos pertenecía á una familia de *Fanariotas* Escribió mucho, tanto en verso como en prosa, pero entregó muchos manuscritos al cuidado ajeno, y debido á eso se han extraviado. Sin embargo, ha visto la luz, después de su muerte, una recopilación de sus poesías inéditas conservadas por su familia. Además de las tragedias nombradas, compuso tres comedias, de las cuales una, titulada: *La nueva jerga de los sabios*, tuvo por objeto ridiculizar los neologismos extravagantes de ciertos partidarios del método innovador de Diamante Coray. Escribió también un poemita heroico cómico: *El rapto del pavo*, y su *Adiós á Italia*, en agradecimiento á la hospitalidad que allí había recibido.

Los diferentes dialectos hablados en la península griega y en las islas que la circundan son un obstáculo bastante serio al progreso y á la unidad del idioma. Esta diversidad de lenguajes, y la confusión que es su consecuencia en las relaciones sociales, inspiraron á BYZANTIOS una muy bonita comedia: *La Torre de Babel* (1836), que durante mucho tiempo fué la única obra griega que obtuvo verdadero éxito de popularidad en el teatro. Lleva á la escena á un Anatolita, á un Cretense, á un Peloponesiano,

á un Chipriota, á un habitante de Chío, y á un pedante, los cuales no logran entenderse entre sí. Como se ve, esta intriga es nimia y todo el interés reside en las situaciones cómicas y los quidproquos divertidos que producen los diferentes dialectos hablados por los personajes.

Un escritor actual, ANGEL VLACHOS (1838), ha conseguido dar al teatro cómico griego un carácter nacional, siendo sus obras muy aplaudidas. Cuatro, sobre todo, merecen especial mención: *La hija del tendero, El asedio de un yerno, El casamiento á consecuencia de la lluvia* y *El Capitán de guardia nacional.* Esta última, coronada en el concurso académico de 1868, es la que lleva el sello típico de las costumbres nacionales. En general, estas obras son débiles en cuanto á la intriga; el propósito del autor ha sido únicamente cuidar de la descripción exacta de los caracteres y de las escenas de la sociedad griega.

Antes de ser escritor dramático, Vlachos se había dado á conocer por medio de diversas recopilaciones de poesías, como *Aurora* (1857), *Las Horas* (1863), un pequeño poema, *Fidias y Pericles*, y una bella traducción de las *Meditaciones* de Lamartine, en que empleó cuatro años de trabajo. Este autor es también un excelente crítico.—Al lado de Vlachos corresponde citar honrosamente á DEMETRIO BERNARDAKIS, que ha desplegado verdadero talento en varias composiciones dramáticas: como *Merope*, tragedia clásica; *Los Kyselidis*, otra tragedia inspirada en la antigüedad; un drama romántico, *María Doxapatri;* y otro drama, *Phrosyne*, en cinco actos y en verso como las precedentes.

La muerte se llevó muy temprano á dos jóvenes escritores cuyos estrenos en el teatro prometían una brillante carrera: á SPIRIDION BASILIADIS, que ha dejado tres dramas en verso: *Loukas Notaras, Galatea,* y *Los Kallergis,* así como la comedia *Elección de esposa*, y un volumen titulado: *Las Noches áticas;* y á ATANASIO MAVRAMICHALIS, cuyas tragedias *Coriolano* y *La Toma de Tripoliza* obtuvieron ruidoso éxito.

La novela ha florecido muy poco en la Grecia moderna, y la afición por ese género literario se ha alimentado más bien con traducciones de las obras extranjeras que con obras verdaderamente originales. Sin embargo, se han publicado algunas novelas

nacionales, que han obtenido favorable acogida. GREGORIO PALEOLOGOS ha escrito *El Pintor;* ESTEBAN XENOS ha conquistado popularidad gracias á *La Heroína de la revolución griega,* obra muy apreciada; SPIRIDION ZAMBELIOS (1828-1885), ha sacado de la historia nacional de Grecia los argumentos de sus *Escenas históricas* y de sus *Matrimonios cretenses;* RHOIDIS ha escrito un libro de extraño sabor: *La papisa Juana,* novela en que la tradición, la crítica y la sátira se confunden en un todo personalísimo, espiritual como un panfleto, interesante como un documento histórico. También ha cultivado el género narrativo uno de los hombres que más han contribuído en Grecia á encarrilar las letras con sus consejos y sobre todo con su ejemplo: DEMETRIO BIKELAS (1835). Ha escrito un volumen de poesías en lenguaje popular, pero sin *parti pris,* y teniendo en cuenta su propia y justa observación de que el lenguaje popular actual, depurado y perfeccionado por Coray y otros, no es el mismo que hablaba el pueblo antes de la Revolución. Su novela, *Loukis Laras,* traducida en doce idiomas europeos, es una obra muy hermosa, que demuestra incontestablemente cómo se puede ser á la vez sencillo, noble, patético y pintoresco en el manejo del lenguaje popular. Sus escritos históricos, entre los cuales citaremos *Los Griegos en la edad media,* que trata de corregir las ideas falsas esparcidas sobre el estado intelectual y moral del mundo bizantino, se hallan redactados en un lenguaje accesible aun á los que no son filólogos.

La Grecia moderna es tan rica en historiadores como en poetas. Es que tanto la historia como la poesía son en Grecia verdaderas tradiciones nacionales. Después de la Revolución, aquel género literario adquirió un interés mayor y un impulso más enérgico. Entre los escritores de esa época, el más notable es C. PAPARHIGOPULOS, cuyo nombre es universalmente conocido gracias á su *Historia de Grecia desde sus orígenes,* trabajo serio, meditado, imparcial, de estilo elegante y sencillo á la vez. — CONSTANTINO SATHAS se estrenó publicando *La Crónica de Galaxidion,* que llamó la atención de los sabios. Sathas se impuso el deber de resucitar á los escritores griegos de la edad media, lo mismo que el de dar á luz los documentos históricos, todavía desconocidos, que se refieren al imperio de Bizancio y á la raza helénica. Sus *Bibliografías literarias* contienen informes sobre los escritores griegos posteriores al año 1453, y cuyo número se eleva

á más de mil doscientos. Sathas es el verdadero fundador de los estudios bizantinos en Europa, pues fué el primero en hacerlos objeto de un trabajo especial y asiduo. Entre sus obras históricas descuellan la *Historia de Grecia durante la Edad Media,* una *Historia Moderna de Grecia,* y una *Biografía del Patriarca Jeremias II.*

Citaremos además á EPAMINONDAS STAMATIADIS (1835), autor de *La toma de Constantinopla por los francos* (1866); á KONSTANTINIDIS, autor de una *Historia de Atenas;* á A. G. PASPATI, autor de los *Estudios bizantinos;* á SPIRIDION LAMBROS (1851), profesor en Atenas, autor de una *Historia de Grecia* (1886), y finalmente á SKARLATOS BYZANTIOS, autor de varias obras históricas de mérito.

La Europa no se ocupaba aún de los destinos de la Grecia, de la evolución que se realizaba en su idioma y en su espíritu, cuando un sabio helenista, DIAMANTE CORAY (1748-1833), publicó en francés un folleto titulado: *Del estado actual de la civilización griega.* Era el primer trabajo que señalaba el despertar de la nación griega y revelaba en ella un movimiento de ideas y un progreso sobre los cuales muy pocos estaban informados.

Coray es por sí solo una época. Ha tenido mucha influencia por sus numerosos trabajos sobre los destinos del moderno idioma griego. Hizo sus primeros estudios en Esmirna; fué á Holanda á formarse para el comercio; pero, vencido por su afición á los estudios, entró en Montpellier para cursar medicina. La primera obra que dió á su país fué la traducción al griego moderno del *Tratado de los delitos y de las penas* de Beccaria, con notas y prolegómenos. Coray se reveló entonces como sabio y como patriota.

Publicó más tarde una edición de las *Etiópicas* de Heliodoro; después la hermosa edición en 26 volúmenes de la *Biblioteca helénica* con prefacios y notas de inmenso valor. Coray realizó ese gran trabajo de erudito en París, donde permaneció hasta su muerte.

La Grecia entera admira la personalidad y las obras de Coray. Las generaciones nuevas han bebido en la fuente que él las ha abierto. La patria le debe el haber recuperado las tradiciones puras del idioma antiguo, al perfeccionar y completar el moderno, por-

que Coray es el verdadero reformador de la lengua griega. Su método, tan sabio como razonable, ha triunfado de todos los obstáculos y de la oposición que se le hizo por parte de algunos eruditos, y entre ellos el poeta encantador y gracioso, Atanasio Christopoulos. Pero el impulso dado por Coray fué irresistible: el idioma helénico se hizo poco á poco tan elegante como puro; su progreso fué continuo y se ha prolongado hasta nuestros días.

Coray sólo asistió de lejos á la independencia de su patria, á pesar de lo que contribuyó á ella con su prédica, pero tuvo el consuelo, antes de morir, de ver terminada la obra de reconstrucción á la cual dedicó todos sus esfuerzos.

En resumen: la Grecia, por su actividad intelectual, los rápidos adelantos de su hermoso idioma, y los numerosos trabajos literarios debidos á la pluma de sus escritores, tiende á ponerse al unísono con los demás países de la Europa y demuestra que no desperdicia ningún elemento de progreso. Hay que recordar que cuenta apenas cincuenta años de existencia desde el día de su resurrección; que ha vivido siempre agobiada por revueltas, intrigas, é incertidumbres de todo género; y que su organización política ha estado más de una vez comprometida. Pero en presencia de los resultados adquiridos en tan poco tiempo, por una pequeña nación que dispone de tan escasos recursos, no se puede dejar de reconocer que hay, en ese pueblo inteligente, espléndidamente dotado por la naturaleza, heredero de tan grandes y nobles recuerdos, el presagio y los elementos de un porvenir glorioso.

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Gubernatis. — Storia della Letteratura. — Milán, Hoepli.
Bougeault. — Histoire des Littératures étrangères. — París.
Scherr. — Allgemeine Geschichte der Litteratur. — Berlín.
Karpeless. — Allgemeine Geschiche der Litteratur. — Leipzig.
Larousse. — Grand Dictionnaire du XIX.e siècle. — París.
Vapereau. — Dictionnaire des Littératures. — París.

NOVENA PARTE

LITERATURAS ESLAVAS

XXXIII

LITERATURA RUSA

1. Karamzine, Ozeroff, Youkofsky, Kryloff, Chakofskoï. — 2. Pouchkine : *Rouslan* y *Ludemila*. — 3. Lermontoff. — 4. Griboiedoff. — 5. Gogol : sus novelas ; *El Revisador ; Las almas muertas*. — 6. Belinsky.

1. — Por el desarrollo extraordinario que ha adquirido últimamente, y por la considerable influencia que ejerce en el extranjero, la literatura rusa es digna de un detenido examen. En el estudio que vamos á hacer de los escritores rusos del siglo XIX, veremos al espíritu nacional, amante de la tradición, enamorado de las propias costumbres, en lucha abierta contra la invasión de extrañas influencias literarias y contra la imitación de los autores extranjeros. De ahí el carácter indeciso y complejo que ofrece la historia de las ideas literarias en Rusia. Ésta, al salir repentinamente de sus tinieblas seculares y deslumbrada por el brillo de la civilización europea, á la que pretende asimilarse bruscamente y por un enérgico esfuerzo, se ve primero condenada en todos los géneros á plagiar, á copiar, á traducir, á veces torpemente y sin moderación como sin gusto, hasta que, sostenida por el libre im-

pulso del genio nacional, y llamada á enriquecerlo cada vez más, la literatura rusa se lanza audazmente hacia los vastos horizontes que tiene por delante. La Francia, la Alemania, la Inglaterra, le imponen alternativamente sus escritores, hasta que éstos se ven combatidos y rechazados por esa necesidad de originalidad, por ese amor propio nacional que siente siempre un gran pueblo.

Hasta el advenimiento de Pouchkine, el movimiento literario en Rusia fué casi insignificante en cuanto á méritos. Sin embargo, Nicolás Michailovitch KARAMZINE (1765-1826), llenó con su nombre el reinado glorioso de Alejandro I. Hizo sus estudios en Moscovia; después viajó por Alemania, por Francia, por Inglaterra, y reunió las impresiones recogidas bajo el título de *Cartas de un viajero ruso*, que tuvieron mucho éxito. De vuelta en Moscovia, empezó una serie de numerosas obras, traducciones, novelas, cuentos, poesías, romances, diarios, apuntes históricos, que no fueron sino el preludio de su obra capital: *La Historia del Imperio de Rusia*, en doce volúmenes.

Las novelas de Karamzine, tales como *La Pobre Lisa*, *Natalia*, *Julia* y *El Bosque sombrío*, despertaron gran interés. Predomina en ellas el sentimentalismo y no en vano recurre un autor de talento al sentimiento, aunque muchas veces lo exagere y lo falsee.

Pero la celebridad de Karamzine como novelista es pálida junto á la que goza como historiador, y debido á la obra monumental, á la que consagró los últimos años de su existencia. El emperador Alejandro colmó de distinciones á Karamzine y lo nombró su historiógrafo.

Desde el punto de vista de la ciencia y de la crítica histórica, la obra de Karamzine deja bastante que desear, sobre todo después de los progresos modernos y de los trabajos más recientes en ese género; pero no es posible dejar de rendir homenaje al primer escritor ruso que se preocupó de la historia nacional é hizo de ella una narración serena, elegante, mesurada, en un estilo grave y sostenido, aunque á veces monótono.

Vladislao Alexandrovitch OZEROFF (1770-1816), se hizo de una reputación en el teatro con cuatro tragedias del género clásico: *Edipo en Atenas*, *Fingal*, *Polyxena* y *Dimitri-Donskoï*.

Esta última, en su calidad de obra nacional, fué representada durante mucho tiempo con aplauso del público. Su asunto debía

entusiasmar forzosamente á la Rusia, pues trazaba en nobles rasgos la gran victoria obtenida por Dimitri, príncipe de Moscovia, sobre las hordas tártaras dirigidas por el feroz Mamai, y mostraba á la patria triunfante y libre del yugo de sus feroces opresores. La obra data de 1807, y en ella se trasluce una alusión á los esfuerzos de la Europa por libertarse de la ambición siempre creciente de Napoleón; su actualidad fué todavía mayor algunos años después, cuando la suerte del conquistador vino á estrellarse contra los hielos de la Rusia. Con todo, en el fondo, *Dimitri-Donskoï* es una concepción mediocre, porque si bien el estilo es elegante y noble, y algunos caracteres están bien trazados, la imitación del *Tancredo* de Voltaire resulta por demás evidente. Ennoblecido el argumento á costa de la naturalidad y como homenaje al gusto falso de la época, la obra carece por completo de colorido local, y el carácter principal, el de Dimitri, resulta falso.

Dedicado por completo á la comedia el príncipe CHAKOFSKOÏ (1777), ocupó durante largo tiempo la escena con numerosas obras, muchas de las cuales son imitaciones ó traducciones del francés. Aunque un poco olvidado hoy, no por eso ha dejado este autor de trazar escenas interesantes, situaciones muy cómicas, y caracteres llenos de verdad. En el *Nuevo Sterne,* pone en ridículo el falso sentimentalismo de ciertos escritores. *La lección á las coquetas*, *El Semi Señor*, *Aristófanes*, *La Tía*, *Las Aguas de Lipezk,* y muchas otras comedias, están escritas con una facilidad agradable y ocurrente. Este espiritual autor compuso también óperas, *vaudevilles* y sátiras. Su poema heroico cómico, *Las Pieles robadas*, es una imitación del *Lutrin* de Barleau.

Y llegamos por fin á Ivan Andrevitch KRYLOFF (1768-1824), uno de los escritores más originales y más populares de Rusia, y que como fabulista ha conquistado la misma celebridad en su país, que Lafontaine en Francia. Hasta muy tarde no se dió cuenta Kryloff de cuál era su verdadera inclinación, y como la de Lafontaine, su educación fué abandonada al acaso. Kryloff se pareció también al fabulista francés, en que, como éste, fué distraído, indolente, perezoso; como éste no tuvo ningún apego á la vida de familia. Sus estudios fueron muy incompletos, pero leyó con ardor, tradujo varias obras, y vegetó mucho tiempo en cargos subalternos, hasta que sus trabajos literarios lo hicieron sobresalir. Entró des-

pués en el favor del público y de la corte, y recibió honores y distinciones que le aseguraron una posición.

Los ensayos dramáticos de Kryloff no tienen gran importancia. Es inútil citar sus tragedias, de las cuales él mismo se ha burlado. En la comedia ha tenido más éxito: *El Almacén de modas* ha merecido los honores de una traducción en francés, pues es una obra divertida y original. *La Lección á las niñas* ofrece también escenas bastantes nuevas; y *El Autor* y *Los Originales,* no son trabajos completamente desprovistos de mérito.

Kryloff redactó algunos periódicos humorísticos, en que su talento de crítico y de observador se exhibió con más brillo. Su buen sentido muy sutil y suspicaz, descubría las llagas sociales é indicaba las reformas útiles y necesarias para ponerles remedio. Pero en este papel de crítico y de observador, Kryloff se distinguió más con las *Fábulas*, que han sido su principal título de gloria. Su recopilación se compone de cerca de doscientas fábulas, de las cuales apenas una treintena son imitaciones. La nación rusa ha aclamado al fabulista que supo identificarse tan bien con ella, y flagelar con mano tan certera las irregularidades y los vicios de esa comedia de *cien actos distintos* que se llama la vida humana. Muchas de esas fábulas son de una moralidad general, y pueden aplicarse á la humanidad entera; pero hay otras, tal vez las más felices, que son meramente locales, y cuyas transparentes alusiones permiten, á la nación que conoce á los aludidos, la satisfacción maligna de hacer su aplicación.

Kryloff no fué solamente un ingenioso satírico y un filósofo amable: fué también un maestro y un modelo en el arte de escribir. Su estilo es animado y pintoresco; las expresiones son en él tan justas como admirables. Kryloff trabajaba el lenguaje con minucioso esmero, como verdadero artista; llegó así á la perfección de la forma sin perjudicar á lo natural, á lo gracioso y á lo sencillo del asunto. Ningún autor ha enriquecido su idioma con mayor número de idiotismos y de locuciones populares, y por eso la Rusia lo considera como á su poeta nacional por excelencia.

La sociedad juvenil *Arzamas* fué el cénaculo del cual surgió el romanticismo ruso. Vasili Andrevich YOUKOFSKY (1783 1852), importó en Rusia el sentimiento romántico que imitó de los poetas alemanes é ingleses. Escribió primero odas patrióticas; en 1812 se enroló en las filas del ejército que combatió por la de-

fensa de la patria; fué más tarde lector de la emperatriz, y en seguida ayo del príncipe heredero.

Entre sus poesías originales,—epístolas, elegías, odas, y cantos diversos,—se distinguen *El Canto del bardo sobre la tumba de los Eslavos vencedores, El Poeta en el Kremlin, Ludmila, La Queja, La Soledad, El Combate del dragón,* etc. La mayor parte de estas obras son ecos de la poesía alemana, de la cual Youkofsky fué gran admirador, apropiándose sus ideas, sus sentimientos, sus ritmos y su forma. Este poeta distinguido, flexible, armonioso, dueño de su idioma y maestro en el ritmo, tradujo con pasión lo que más admiraba entre las producciones alemanas é inglesas. Después dedicóse á hacer lo mismo con los grandes poemas hindús, persas y griegos; tradujo los más hermosos pasajes del *Mahabharata,* del *Schah-Nameh,* y finalmente la *Odisea* de Homero.

Por la pureza y la elegancia del estilo figura al lado de Youkofsky, el poeta BATUCHKOFF (1787 1855), quien, sobrepujándole por la claridad y concisión, le fué sin embargo inferior en cuanto á nobleza y fuerza de estilo. Es cierto que adoptó un género distinto, la poesía elegíaca y ligera, tomando de modelos á Millevoye, Andrés Chenier y Parny.

2. El poeta más grande de la Rusia contemporánea, ALEJANDRO SERGIEVITCH POUCHKINE (1799 1838), surgió á comienzos de este siglo. Este digno rival de Byron y de Víctor Hugo, hizo sus estudios en el liceo de Tsarskoé-Selo, trabajando mediocremente, empleando su tiempo en hacer versos, y distinguiéndose por su carácter sencillo, su jovialidad, sus travesuras.

El talento poético de Pouchkine se reveló con un brillo maravilloso en su poema heroico y fantástico, *Ruslan y Ludmila,* que fué un triunfo para la escuela romántica, la cual encontró en él la realización de sus aspiraciones: una originalidad viva y seductora y un argumento nacional, tratado con una completa independencia de sistema, gracias á una imaginación nueva y fuerte, que había sacudido el yugo de la imitación clásica. El efecto que produjo esta obra fué prodigioso, y la admiración que despertó fué general.

Sin embargo, el joven poeta de veinte años estaba destinado á una vida de prueba; su oda sobre la *Libertad* le valió ser desterrado á la Rusia meridional, donde su carácter acabó de agriarse.

Un viaje al Cáucaso fué para Pouchkine un feliz entretenimiento, pues se impresionó vivamente con las grandes escenas que allí ofrece la naturaleza, y con las costumbres semi-salvajes de las hordas que allí pululaban. Entre las montañas concibió su hermoso poema: *Los Prisioneros del Cáucaso.*

Volvió á su país, atravesando la Crimea, otra comarca pintoresca, que le inspiró, entre diversos poemas: *La Fuente de Bakhchisaraï* y *Los Tziganos.* Se puso á trabajar, á escribir, remontó á las fuentes de las tradiciones populares, se desprendió de la influencia que Byron ejercía sobre él para estudiar y admirar á Shakespeare, y bajo esta nueva influencia, compuso su drama *Boris Godounoff* (1825). — *Eugenio Onieguine* (1832), es una narración poética en tres cantos, que pinta costumbres y caracteres, y que puede dar á comprender lo que era la sociedad rusa á principios de este siglo, al mismo tiempo que refleja los sentimientos y las impresiones del autor. Es evidentemente un eco del *Don Juan* de Byron. Pouchkine ha querido sobre todo mostrar la influencia de las ideas románticas sobre la educación y el destino de ciertas personas.

Ruslan y Ludmila, obra que inauguró la reputación del poeta, es una especie de fantasía muy variable en cuanto al tono y el colorido, una serie de escenas y de cuadros, en que la leyenda y la narración humorística ó apasionada, se suceden y se confunden. El poema carece de unidad: parece más bien una parodia que una obra seria; pero, con todo, produjo gran efecto por la novedad de la forma y el atractivo de los detalles.

La revolución que estalló en 1825, al producirse el advenimiento de Nicolás, ocasionó á Pouchkine muchas agitaciones; pues algunos de sus amigos figuraban entre los conspiradores y él mismo era un elemento sospechoso. Sin embargo, el alejamiento en que estaba de la corte le preservó de toda contrariedad, y el nuevo soberano lo llamó á Moscovia, donde le hizo una amable acogida. El poeta se lanzó fogosamente á una existencia de disipación y placeres. Una catástrofe sangrienta acabó con su vida: murió en un duelo. La consternación, el dolor público, fueron generales.

"Bala para siempre deplorable, — dice Vogüé, — la que derribó sobre la nieve de las Islas al primer poeta de la Rusia, y á uno de los más grandes poetas de los tiempos modernos! Si no hubiera existido Alfredo de Musset, Pouchkine sería citado como el más espontáneo de los poetas, como el que pasa más francamente de

la infantil alegría á la melancolía del anciano, de la serenidad de un griego, á los arrebatos de un Bárbaro." Pouchkine tuvo ese poder de invención, esa fecundidad creadora, que es sólo prerrogativa de los grandes temperamentos poéticos; si ha estudiado en libros, ha estudiado más y mejor á la naturaleza y al corazón humano. Su originalidad es personalísima; su estilo, á la vez rico y armonioso, sencillo y variado, será siempre una de las glorias del idioma ruso, pues supo manejarlo con una gracia, una flexibilidad y una energía desconocidas antes que él las empleara. El talento creador y las cualidades artísticas de Pouchkine no han tenido eco aún en la literatura rusa.

La musa de Alejo Vasielevich KOLTZOFF (1809-1842), no ha volado tan alto como la de Pouchkine: se limitó á la canción, en la que supo hacer vibrar acentos verdaderamente populares, elevándola con frecuencia hasta el tono de la narración épica. En *La Desgracia en la aldea*, *La Fuga*, *La Canción del bandido*, *La Cabaña*, el arrebato de la pasión, la lucha contra el peligro, los celos, la venganza están descritos con gran fuerza de expresión y las costumbres nacionales están pintadas con una verdad admirable.

3. — Miguel Yurievitch LERMONTOFF (1814-1841), ha sido el más feliz imitador de Byron en la literatura rusa, pues se modeló en todo por el ejemplo del poeta inglés. Dotado de un rico temperamento poético, de una imaginación fuerte y sombría, pero capaz de arranques generosos y entusiastas, concibió odio y hastío por la sociedad, y fué el poeta de la duda y de la desesperación. Una composición poética que escribió con motivo de la muerte de Pouchkine, encerraba rasgos tan audaces, que la autoridad, muy suspicaz en Rusia, intervino. El poeta fué desterrado al Cáucaso, y de allí volvió más descontento, más indisciplinado que nunca. Fué condenado á un segundo destierro, y retornó al Cáucaso, donde murió en duelo. Extraña coincidencia! Los dos poetas más grandes de la Rusia han tenido el mismo fin desgraciado; pero Lermontoff salía apenas del dintel de la vida. Cuando le sorprendió la muerte, no tenía sino veintisiete años, y sus primeras obras hacían presagiar la aparición de un genio de primer orden. Su poema más notable, *El Demonio*, es la expresión de la desesperación amarga que siempre le dominó. El ángel réprobo que

pone en escena, se goza en el mal, que es su placer y su venganza. La pasión que experimenta por la bella Tamara, le hace comprender por un instante los encantos de la virtud, el poder de la hermosura, las puras emociones del amor. Pero el genio del mal lo vence: el demonio no puede recuperar la pureza primitiva del ángel. — En otras obras, como *El Fugitivo, Borodino, El Canto del Czar, Ivan Vassilievitch*, el sentimiento patriótico exalta el entusiasmo del poeta: entonces vibra en su lira de bronce la cuerda dominante de la fiereza. Esta exuberancia de sentimiento y de pasión en Lermontoff, no tuvo tiempo de apaciguarse; la edad la hubiera modificado seguramente y el frío de los años habría amortiguado estas llamaradas de fogosidad, pues se entrevén ya aspiraciones más dulces en *El Ensueño,* y *El Poeta,* obras en que parece comprender el autor que una de las misiones más hermosas de la poesía es propagar el amor de lo bello y de lo bueno.

La influencia de Lermontoff, como la de su maestro Byron, ha sido perniciosa. Fué un genio sublevado que perturbó con su ejemplo á más de una joven imaginación.

4. — Alejandro Sergievich GRIBOIEDOFF (1795 - 1829), pertenecía á la alta sociedad de Moscovia. Recibió esmerada educación; se graduó de candidato de derecho; entró en el ejército, y se empleó por fin en el ministerio de Negocios Extranjeros. Fué á Persia en carácter diplomático y volvió de allí en 1823. Escribió entonces una comedia célebre, que el público ruso ve siempre con placer, aunque date de principios del siglo y haya aparecido impresa en 1823. Llámase *La desgracia de tener ingenio (Goré ot ouma).* Aunque desde el punto de vista del arte sea bastante defectuosa, y á pesar de diálogos demasiado largos y de una intriga que no llega á nada, esta obra no deja de ser por eso un estudio curioso de las costumbres rusas. Nos presenta, frente á frente, á la vieja y á la nueva generación; esta última representada por una aristocracia elegante y fútil, ocupada únicamente en intrigas y chismes, para conseguir grados, honores, por cualquier medio. Deslumbrar, meter ruido, ostentar ideas liberales, imitar á los extranjeros, discutir sobre todas las cuestiones sin entenderlas, pronunciar frases sonoras y huecas, adornarse con la farsa de la civilización europea: he aquí, en resumen, el conjunto de cualidades de esa clase elegante, contra la cual Griboiedoff ha dirigido el ridículo, en versos bien precisos é intencionados.

5. — Nicolás Vassilievitch GOGOL IANOVSKY (1810-1852), el primero de los grandes novelistas rusos y complementador de las tendencias de Pouchkine, al democratizar la literatura rusa, murió casi loco á los cuarenta y dos años. Trabajó mucho, sufrió también mucho, y le faltó, como á tantos otros, el *mens sana in corpore sano*. Después de haber hecho sus estudios, ocupó un puesto subalterno en un ministerio, donde escribió algunos ensayos literarios durante los raros ocios que le dejaban sus funciones. Obtuvo ante el público cierto éxito con la publicación de sus *Veladas de la Granja*, pintura fresca y encantadora de las costumbres de la Pequeña Rusia, obra interesante, que denota un gran caudal de observación. Su novela *Tarass Boulba* tiene la misma tendencia realista: es un estudio sobre las costumbres de los cosacos de Ukrania.

Después de un viaje bastante largo que hizo á Italia, con el objeto de restablecer su salud arruinada, publicó su hermosa novela *Las almas muertas* (1841), que causó honda impresión en Rusia. Es una sátira de costumbres que pinta, en un cuadro extenso y variado, ciertos detalles poco conocidos de la organización administrativa y social. El protagonista, Tchitchikoff, es un personaje misterioso, de un exterior grave, que, para reparar los reveses de su fortuna, ha imaginado un tráfico muy extravagante, pero lucrativo: se dirige á los propietarios de provincia, y les compra *Las almas muertas*, — es decir, los siervos muertos después del último censo, y que figuran todavía en las listas hasta el censo siguiente, — con el objeto de hipotecarlas después. Esta extraña proposición produce diversas impresiones sobre los propietarios, y el autor aprovecha la ocasión para delinear de mano maestra una serie de tipos curiosísimos.

Digamos algo sobre *Las Novelas* de Gogol. Entre ellas hay narraciones de la vida de campo, y representan con realismo un tanto minucioso la existencia monótona, egoísta y fútil que se lleva en ciertas propiedades rurales, describiendo las comidas, los paseos, los trabajos domésticos, las escenas del hogar, con una naturalidad admirable; el escritor no ha tenido más que evocar sus recuerdos para reproducirlos como fotografías. Hay otros relatos, las *Novelas de San Petersburgo*, que son el resultado de los estudios que hizo Gogol sobre la sociedad de la capital del Imperio, cuando vegetaba penosamente con los escasos recursos de su empleo modestísimo.

Después de la célebre comedia de Griboiedoff, ninguna ha tenido más importancia como estudio de costumbres, que *El Revisador* de Gogol. El asunto es sencillo, la intriga poco complicada: un revisador es esperado en una ciudad de provincia, donde debe inspeccionar las diferentes reparticiones administrativas. El anuncio de su llegada causa gran conmoción entre los funcionarios que se consideran más ó menos sospechosos y culpables; de ahí nace una pintura tan exacta como entretenida de las maniobras fraudulentas, de las concusiones, de la cobardía, de los ardides hipócritas, y de las debilidades por demás constatadas en el antiguo personal de la administración rusa. La gran libertad con que los autores rusos, y especialmente Gogol, han atacado no sólo los vicios sociales, sino también los administrativos, se explica por la costumbre de terminar la intriga, á manera de los dramas chinos, por la intervención de la justicia suprema, universal, infalible del Emperador, compensando con este acto de deferencia final, todas las audacias vertidas en el transcurso de la obra.

Después de escribir *Las Almas Muertas,* esa novela que según un crítico equivale al *Gil Blas* y no cede sino ante el *Don Quijote,* Gogol se sintió cada vez más enfermo. Su cerebro perdió el antiguo equilibrio. Sin embargo, el gran novelista continuó escribiendo, pero quemando en seguida lo que componía. Una especie de misticismo exaltado turbó su espíritu: fué presa de los fantasmas de la alucinación, y la muerte lo sorprendió en este miserable estado.

Gogol es un observador profundo y un hábil pintor de costumbres. Nadie ha conocido mejor que él, ni ha descrito con más finura y verdad los caracteres, los usos, la vida íntima y real de la sociedad rusa. No por ser disimulada, es su crítica menos hábil y segura. No declama: pinta, pone el dedo sobre la llaga, mostrando los hechos tales como son. Gogol reproduce la realidad viva; corresponde al lector deducir de ella el ideal valiéndose del contraste. El ensueño y la ironía, esas dos voluptuosidades, esas dos tendencias naturales de toda alma rusa, aparecen en las obras de Gogol, lo que no quita que éstas sean profundamente reales, pues el sentimiento del escritor *resucita* las impresiones depositadas en el arcano de su memoria, y las ilumina con las variadas luces de su imaginación. Como estilista, Gogol esboza vigorosamente, con trazos á la vez osados y precisos, que corresponden casi siempre á alguna imagen extraña ó grandiosa.

6. — Mientras que la poesía y la novela producían las obras notables que acabamos de mencionar, la crítica y la historia realizaban paralelamente un trabajo de positivo progreso, aumentando el dominio de las ideas adquiridas. Un escritor de gusto refinado y de alta inteligencia, Vissarion Griegorievich BIELINSKI (1811-1848), empuñó honrosamente y con éxito durante trece años, el cetro de la crítica, primero en Moscovia, en *El Observador,* y después en San Petersburgo, en *Los Anales de la patria* y en *El Contemporáneo.*

Bielinsky fué un espíritu esclarecido, filosófico, tal vez demasiado abstracto y absoluto en sus ideas. Imbuído en las teorías alemanas de Hegel, juzgó las obras literarias desde el punto de vista de los principios generales del arte, sin preocuparse como debía de las influencias del medio ni de las circunstancias accesorias. Muy severo al principio con la literatura rusa, que él declaró no existir en realidad, suavizó sus asperezas al aparecer las obras de Gogol, en las cuales encontró un sello de originalidad nacional. Dominado por Hegel, permaneció siempre fiel á sus teorías alemanas, en cuanto al gusto literario y á los principios filosóficos. De ahí nació su antipatía pronunciada por la literatura francesa, y el ardor con que combatió su influencia en Rusia.

Como escritor, Bielinsky fué un maestro: su estilo es claro, preciso, incisivo; expone las ideas con una claridad admirable, y les da un giro atrevido que agrada é impone á la vez. A pesar de su talento, el crítico no tuvo al principio toda la influencia que merecía, porque se dirigía al público ilustrado, instruído, y por consiguiente pequeño, y también porque sus artículos, leídos á la ligera en las revistas en que aparecieron, perdían parte de su importancia y casi todo su efecto. No fueron completamente apreciados hasta 1859, cuando aparecieron reunidos en una edición y pudieron ser juzgados en conjunto.

OBRAS QUE HAN SERVIDO PARA LA CONFECCIÓN DE ESTE CAPÍTULO

Bougeault. — Histoire des Littératures étrangères. — París.
Larousse. — Grand Dictionnaire du XIXe siècle. — París.
Vapereau. — Dictionnaire des Littératures. — París.
Scherr. — Allgemeine Geschichte der Litteratur. — Berlín.
Gubernatis. — Dictionnaire des Ecrivains du jour. — Florence.
C. Courrière. — Histoire de la Littérature Contemporaine en Russie. — París, 1885.
Eichhoff. — Histoire de la Langue et de la Littérature des slaves. — París, 1839.
Vogüe. — Le Roman russe. — París.
Dupuy. — Les grands maîtres de la Littérature russe au XIXe siècle. — París, 1891.
La Revue Enciclopédique, 1893.

Agrimensura Legal

POR DON CARLOS BURMESTER

Catedrático de la asignatura en la Facultad de Matemáticas

(Continuación)

ARTÍCULO 35

" *La diligencia de mensura deberá ser la descripción más completa y exacta posible de las operaciones que se hayan efectuado, en que se consignarán también todos los incidentes que puedan ser de utilidad conocer y apreciar en el juicio de la mensura.* "

La minuciosa descripción que exige este artículo se refiere tanto á la parte legal como á la profesional.

El procedimiento de la parte legal ya se ha explicado. Se contrae á relacionar todos los hechos que se han producido en el curso de la operación, cualquiera que sea su naturaleza, pues esa diligencia debe ser el fiel reflejo de todo lo ocurrido.

En muchos casos se producen detalles aparentemente insignificantes para el Juez de mensura y Agrimensor, que creen no deberlos enunciar, y sin embargo una vez que se conozca su importancia, resultan fundamentales.

La concurrencia de poseedores al acto de la mensura, el conocimiento de poblaciones, mejoras y construcciones que no se atribuyan al dueño del predio que se mide, y que sin embargo están en él enclavadas, las desviaciones aparentes del curso de un río ó arroyo: todos estos hechos y otros análogos que surgen en el

curso de la operación, aunque no sean expresamente denunciados por tercero, deben hacerse constar en la diligencia siempre que lleguen al conocimiento del Juez ó al del Agrimensor, por cuanto constituyen para el porvenir una prueba interesante para el que por ignorancia ó ausencia no los ha hecho conocer, llenando las formas legales.

La mensura es la señal más positiva de la posesión cuando ésta está limitada por hechos reales.

Aunque el objeto de la mensura sea el de medir y deslindar el área que expresan los títulos, no debe descuidarse la determinación de los límites posesorios cuando son claros é indiscutibles, pues es sabido que la posesión modifica el derecho de propiedad dentro de los términos fijados por la ley, y en tal virtud, debe conocerse su verdadera extensión, relacionando en las diligencias los hechos que la limitan.

ARTÍCULO 36

" *En toda diligencia de mensura, el Agrimensor hará constar todos los linderos que asistieron á su operación, quiénes por sí y cuáles fueron representados, por quiénes y con qué poder, si se conformaron ó no con la mensura; ó si la objetaron, con qué fundamento.*

" *Cuando en un terreno que se midiere hubiese pobladores ocupantes además del dueño del título, se nombrarán en la diligencia de mensura, haciendo constar las razones que alegaron para justificar su ocupación.* "

Como las diligencias de mensura deben redactarse por el Juez, de acuerdo con el Agrimensor, éste está obligado á cumplir con el artículo citado, haciendo en las diligencias de mensura las declaraciones que refiere. En cuanto á los ocupantes, se nombrarán en la diligencia de mensura si concurren á ella á hacer manifestaciones como tales, las que se transcribirán literalmente; de lo contrario, no habiendo sido citados, la misión del Agrimensor se reduce á situar las poblaciones que ocupan y consignarlas en el plano que levante, dando cuenta de la existencia de dichas poblaciones, en la exposición final del trabajo.

ARTÍCULO 37

" *El Agrimensor está obligado á agregar originales las protestas escritas que le presenten, y relacionarlas en su diligencia y á consignar en éstas las verbales que se hicieren contra la operación que se ejecute.*

" *La falta de cumplimiento en cualquiera de los dos casos, justificada debidamente, le sujetará á la pena de suspensión del ejercicio de su profesión por un término determinado.* "

Esta disposición está de acuerdo con el artículo 4.º del Decreto-Ley del 28 de Febrero de 1867, cuyo texto es el siguiente:

" Artículo 4.º Los Jueces de mensura serán responsables con sus bienes á los opositores, de los daños y perjuicios que les causaren por falta de anotación de sus oposiciones ó protestas en las actas de mensura, y los Agrimensores, por igual razón inhabilitados para ejercer su oficio. "

Las protestas escritas deben presentarse al Juez de mensura, de acuerdo con el artículo 1233 del Código de Procedimientos. El Juez expedirá al opositor constancia de haber formulado su protesta y haberse agregado á los autos.

Las protestas verbales serán consideradas como meras exposiciones, que se consignarán en la diligencia á los fines que haya lugar. Cuando los hechos materia de la controversia ú oposición sean del conocimiento del Agrimensor, éste los aclarará con una exposición hecha al pie de la que formule el opositor, para que exista constancia de su opinión pericial en el acto de la duda.

ARTÍCULO 38

" *Los planos se construirán con arreglo á una escala en metros, proporcionada á las dimensiones del terreno medido, sobre papel, ó tela aparente, y cuando la mensura se haga por circunvalación, ningún rumbo será menor de trescientos metros, y se tratará siempre de trazarlos de mayor longitud posible.*

" *Además del nombre de los arroyos ó cuchillas que sirven de límites, se escribirán sobre el plano los nombres de los actuales propietarios linderos, y también el de los antiguos, si éstos y no aquéllos indicasen el título por que miden.* "

Actualmente la escala fijada para la construcción de los planos es un metro por cinco, diez, veinte ó cuarenta mil metros, según las dimensiones del campo.

La escala dentro de estos términos debe ser más bien la mayor posible, sin exagerar la amplitud del plano, pues permite hacer más clara la acotación y los detalles interiores que se hayan situado.

La construcción de los planos que se presenten á las oficinas públicas sólo podrá hacerse sobre tela, con arreglo al siguiente decreto:

" Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1884.

Siendo conveniente regularizar la composición y formación de los expedientes administrativos que se inician ante las oficinas del P. E. de manera que los datos que contengan formen siempre parte integrante,

El Presidente de la República en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Los planos, diagramas, figuras, etc., que correspondan á expedientes deberán acompañarse en papel de tela para que puedan agregarse y constituir la referencia respectiva.

Artículo 2.° Las oficinas públicas no admitirán asuntos que no vengan en esa forma.

Artículo 3.° Comuníquese, etc.

SANTOS.
CARLOS DE CASTRO.
MANUEL HERRERA Y OBES.
JOSÉ L. TERRA.
MÁXIMO TAJES."

La longitud de los rumbos limitada á trescientos metros en los relevamientos de los límites no puede siempre cumplirse, dada la topografía especial de nuestro terreno. La práctica lo ha demostrado de un modo tan evidente, que la oficina del ramo hasta hoy no ha observado el hecho de presentársele mensuras, que contienen un buen número de rumbos inferiores á trescientos metros.

La escrituración de los nombres de los actuales propietarios linderos ó colinderos, así como la de los antiguos, si éstos y no aquéllos indicaran los títulos, tiene por objeto el poder considerar gráficamente la ubicación del predio de que se trata, con relación á la designación de sus títulos. Tratándose de límites naturales es muy común que la designación del título se contraiga tan sólo á expresarlos, sin dar á conocer el colindero. En tales casos se anotará en el plano el nombre del lindero que haya en el acto de ser levantado.

ARTÍCULO 39

" *La verdadera línea meridiana del lugar donde se practicó la mensura será trazada en el plano en el lugar más conveniente, debiendo quedar siempre al Norte hacia la parte superior de él. Sobre dicha línea meridiana, se escribirá la variación que se hubiese encontrado en la aguja.* "

Todos los planos deben referirse al meridiano astronómico, el que se fijará en el lugar más conveniente del plano. — Aun cuando

no tiene importancia conocer el valor de la variación de la aguja, toda vez que los datos de orientación se refieran al meridiano astronómico, sin embargo, como abundamiento de datos se manda anotar sobre la verdadera meridiana el valor de la variación; dato que permite con la acción del tiempo, comparar los cambios insensibles que experimenta la variación.

ARTÍCULO 40

" *Desde el punto de arranque á la derecha ó á la izquierda, pero en el sentido en que se haya hecho la operación, deberán escribirse de un modo claro, sobre las líneas del plano, sus rumbos y distancias en metros.* "

La escrituración que exige este artículo importa un recargo de trabajo, pues los datos que refiere se encuentran relacionados en las planillas de cálculo, papeletas, y por último, en la diligencia profesional.

Esa escrituración importa casi una nueva diligencia, recargando el trabajo con la repetición de valores por demás anotados en los antecedentes de mensura; sin embargo hay que acatar ese mandato hasta que se reformen las instrucciones.

ARTÍCULO 41

" *Todos los objetos topográficos del terreno medido, especialmente los ríos, arroyos, cañadas, lagunas, etc., deben ser nombrados en el plano; cuando alguno de estos objetos no tenga nombre propio en el lugar, y se convenga en darle uno, el Agrimensor lo nombrará anotándolo en sus diligencias.* "

Como en el desmembramiento de la propiedad, generalmente se toman como nuevos límites las cuchillas y cauces que existen, surge de ahí la primera necesidad de clasificarlos con el nombre que tienen, ó asignarles uno que los distinga de los demás para utilizar su clasificación, en la formación de los nuevos títulos.

También convienen sus nombres para ilustrar los planos de conjunto ó detalle que se construyan y poderlos ligar con mayor exactitud.

ARTÍCULO 42

" *La diligencia de mensura será firmada por el Agrimensor que la hubiese ejecutado, con su firma entera, por su ayudante si lo tuviese, y por los demás que estando presentes, quisieran hacerlo. La ausencia de la firma de los linderos cuya citación conste y no hayan protestado por escrito ó verbalmente de un modo explícito en el acto de la mensura, importará que no tienen observación que hacer en contra de la operación practicada.* "

El artículo 1224 del Código de Procedimientos, dice: " Artículo 1224. Si hubiere conformidad en la operación, se expresará en la diligencia de mensura y deslinde, que firmarán todos los concurrentes y en la que se consignará lo hecho y especialmente la plantación de mojones, su posición, su dirección y la distancia respectiva de unos á otros. "

De modo que prescribe expresamente que todos los concurrentes deben firmar las diligencias de mensura.

Ahora bien, las diligencias de mensura deben extenderse diariamente, al finalizar el día, equivale á decir, durante la noche, pues en las mensuras se trabaja de sol á sol, y al entrar éste, apenas hay el tiempo necesario para regresar al campamento, donde recién se extiende la diligencia. — Los concurrentes á la mensura, si son linderos regresan con tiempo á sus casas ó se separan de la operación cuando les parece bien. — En resumen, generalmente no están presentes cuando se labra el acta, ó si lo están se niegan á firmar en muchos casos, por una de esas genialidades de nuestros paisanos, que dicen: " donde no hay firma, ni hay pleito ni compromiso. " — Este acto de insubordinación tan frecuente en las mensuras, está previsto y reparado por el artículo que se comenta, que atribuye sanción á todo lo obrado al lindero que no firme las diligencias y cuya citación conste en la misma.

Toda vez que labrada el acta de mensura se negase á firmarla cualquiera de los concurrentes, se hará constar en la forma si-

guiente: " Y leída que le fué la presente diligencia á Don ...., así como el artículo 42 de las I. V., se negó á firmar, lo que hago constar. "

Si no hubiera podido ser habido para darle constancia de la diligencia y solicitar su firma, también se hará constar en la forma siguiente: " Y no habiendo concurrido á firmar la presente diligencia Don .... á pesar de haber sido citado y prevenido con este objeto en el día de la mensura, se hace constar. "

ARTÍCULO 43

" *Al dar cuenta de una mensura, el Agrimensor acompañará á la diligencia y plano, originales, un duplicado de ambos también firmado, para el archivo de la Dirección de Obras Públicas.*

" *El duplicado contendrá una copia fiel de la diligencia de mensura, y de todas las actuaciones que hayan tenido lugar en la operación, y los cálculos analíticos detallados de que se sacaron los resultados que se exigen en el artículo 32.*

" *Ese duplicado deberá presentarse escrito en papel de hilo, de marca común, sin recortar.* "

El duplicado á que se refiere este artículo es el de que trata el artículo 1226 del Código de Procedimiento, que dice: " Artículo 1226. Terminada la operación, cerradas las diligencias y levantado el plano por el Agrimensor, éste compulsará un duplicado del plano y diligencias, certificando su exactitud y entregará los originales al Juez comisionado, quien lo remitirá con oficio al Juez comitente. Por su parte el Agrimensor pasará el duplicado á la Dirección G. de O. Públicas. "

El artículo 1228 del mismo Código impone la pena de un año de suspensión en el ejercicio de la profesión al Agrimensor que no entregue el duplicado de que trata este artículo.

El duplicado contendrá copia de todas las actuaciones que han corrido desde que se libró el despacho hasta la terminación de las diligencias, planos, protestas, etc., etc., conjuntamente con la parte profesional y planilla de cálculos.

ARTÍCULO 44

" *No se admitirá á examen mensura alguna no acompañándose al mismo tiempo el duplicado, el plano correspondiente y la planilla de los cálculos analíticos para encontrar el área y demás detalles indicados en el artículo anterior.* "

Este artículo ha sido modificado por el siguiente artículo del Código de Procedimiento: " Artículo 1228. La Dirección no demorará el despacho de su informe aunque no haya recibido el duplicado del Agrimensor. — Ella debe expedirse sin perjuicio de exigirlo, imponiendo al Agrimensor remiso la pena de un año de suspensión, establecida en las disposiciones de la materia. "

De modo que la Dirección debe estudiar la mensura, todo sin perjuicio de imponer al Agrimensor la suspensión de su oficio durante un año, si no ha remitido el duplicado al estudiarla.

En estos casos la Dirección ha sacado una copia del original para no privarse de esos antecedentes, en caso de que el Agrimensor no entregue por cualquier circunstancia el duplicado.

ARTÍCULO 45

" *Cuando se justifique que un Agrimensor ha autorizado con su firma operaciones ejecutadas por otros, incurrirá en la pena de suspensión de su profesión por un tiempo que determinará el Gobierno.* "

Los Agrimensores no pueden autorizar con su firma trabajos practicados por colegas en los que no hayan tenido intervención ó personería.

Si lo hicieren serán suspendidos en su profesión por un término que será fijado por el Gobierno.

Este caso no comprende el que se refiere á trabajos practicados por ayudantes profesionales, que están bajo la inmediata dirección del que autoriza el trabajo con su firma, pues ha concurrido á él y se ha realizado bajo su dirección.

ARTÍCULO 46

" *Será considerada mal ejecutada toda operación que, después de rectificada, dé por resultado un error que pase del uno por ciento en medida lineal, y de treinta minutos en angular; por eso los ángulos que se midiesen deben ser expresados hasta en minutos.* "

El límite de tolerancia fijado por este artículo es una verdadera ignominia, dados los adelantos de la profesión.

El error de uno por ciento en la medida lineal jamás se puede cometer, operando con instrumentos de precisión como los que hoy se emplean, aun en los terrenos más sinuosos.

La práctica ha demostrado que los mayores errores operando con cintas metálicas y teodolitos no pasan de tres por mil en la medida lineal, y éste es aún un error grosero, que sólo puede producirse por la descentralización del teodolito ó por cualquier otro defecto que afecte su construcción.

De manera que los Agrimensores prolijos deben desechar en el ejercicio de la profesión ese límite de tolerancia, por ser extraordinariamente exagerado.

Generalmente para conocer la importancia del error se busca la diferencia de proyecciones y se compara esa diferencia con la suma de proyecciones N. S. y E. O.

Pero este término de comparación no es exacto, pues puede admitir una proporción justa sobre las proyecciones N. S. y ser desproporcionado para las E. O.

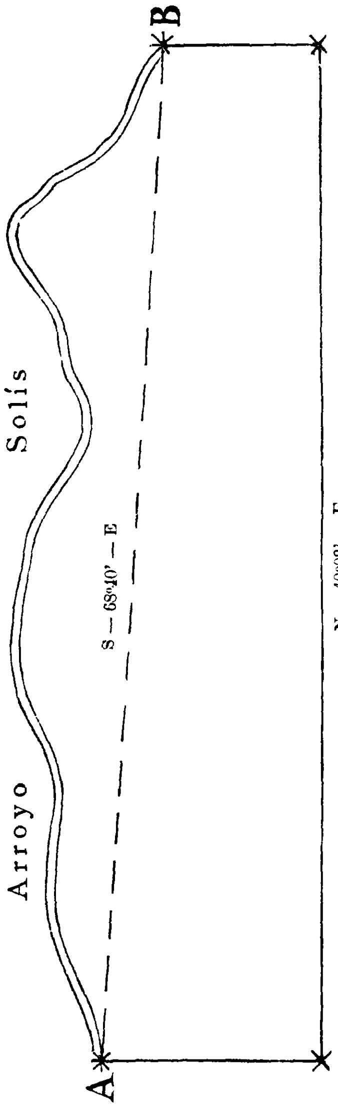
El término justo de comparación se obtiene calculando la hipotenusa del triángulo rectángulo, constituído por los dos catetos formados por la diferencia N. S. y E. O. para comparar el valor de esa hipotenusa con la suma total de distancias.

En cuanto á la medida angular, hasta hoy se ha calculado el error teniendo en cuenta la suma total de los ángulos del polígono, tolerándose hasta treinta minutos.

Esto no es razonable, por cuanto se aplica la misma tolerancia á un polígono de cinco lados que á uno de cien lados. Para uno y otro caso siempre se toleran hasta treinta minutos.

El término de comparación para la tolerancia debe tomarse en la

orientación de los límites, y no en la suma de los ángulos de los rumbos que se han trazado para situarlos. Si, por ejemplo, el rumbo verdadero de un límite es de N. 40°03' E. y el operante consigna para el mismo límite N. 40°40' E, en tal caso ha padecido un error de 0°37'; esto es, 0°07' más que el límite de apreciación. Este principio puede aplicarse indistintamente á los límites artificiales como á los límites naturales, pues para considerar éstos, se calcula la orientación de la línea que une sus dos extremos, la que se compara con la orientación que corresponde á la misma línea en la mensura que se considera.



La diferencia evidenciará la importancia del error padecido. Sean A B los dos extremos de un arroyo límite del campo que consideremos.

Calculada la orientación de la línea A B en función de las coordenadas de sus extremos, resulta ser de S. 68°00' E. Pero para la misma línea resultan S. 68°40' E; diferencia 0°40'.

El error, es, pues, acusable.

El error lineal se puede desde luego tener á la vista con solo los datos de la mensura que se estudie, pero el error angular no se puede conocer si nó se tiene para comparar otro plano del campo cuya mensura se examina ó de algún campo lindero.

La dificultad que existe para verificar el error angular ha sido la razón por la cual hasta hoy no se haya observado ninguna operación por tal causa.

ARTÍCULO 47

" *El Agrimensor que se haga cargo de la división de un campo, luego de haberle mensurado y reconocido bien el terreno, formará un croquis de su proyecto de división, y reunidos los interesados, se los someterá y les explicará los fundamentos de dicho proyecto.—Después de aceptado, el Agrimensor levantará un acta en que conste lo acordado entre las partes, será firmada por los interesados, y con sujeción á ella, se sujetará la división del campo.* "

El acta á que se refiere este artículo debe contener los datos generales de la ubicación de cada fracción, relacionándolos lo más claro posible, para salvar las dudas.

Las exigencias de los interesados en los casos de división suelen no tener límites, pues acuerdan la partición en una forma, y observando en el terreno que no llena todas sus pretensiones, pretenden darle otra.

Es natural que habiendo firmado el acta de división, y estando ésta clara, difícilmente retroceden, y si lo hacen es sujeto á las responsabilidades en que incurren.

No debe jamás trazarse una división sin haberse obtenido previamente su sanción escrita de parte de los interesados.

ARTÍCULO 48

" *En caso de negativa ó reparo contradictorio entre los particulares y Agrimensores para el abono de sus honorarios por operaciones de su profesión, y siempre que no haya contrato escrito entre las partes interesadas, la Dirección General de Obras Públicas hará la avaluación del honorario á solicitud de cualquiera de las partes, y se estará á la dicha avaluación.* "

La Sección Topográfica es la oficina encargada de la regulación de honorarios de los Agrimensores, cuando no existe contrato escrito y no hay acuerdo entre las partes.

Esta regulación debe hacerla la sección por mandato del Juez competente ó á pedido de parte interesada, tal como lo expresa este artículo.

En algunos casos ha entendido la Sección Topográfica que no estaba obligada á tasar los honorarios de los trabajos llamados extrajudiciales, por no haber tenido esa sección intervención en ello. Pero no existe prevención ni disposición alguna que autorice tal negativa, arbitraria á todas luces, desde que carece de fundamento legal.

ARTÍCULO 49

" *Los Agrimensores están obligados á contrastar sus instrumentos de medir en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas.—Para la medida de las distancias lineales sólo se empleará la cadena dividida en metros ó varas de 859 milímetros cada una.* "

Esta disposición está en desuso por no haberla puesto en práctica jamás la Oficina.

La Sección Topográfica tenía un magnífico padrón para estos contrastes, pero jamás lo ha aplicado. Es de lamentar que así no sea, porque á la verdad se ve uno obligado á trabajar con cintas é instrumentos que se supone son exactos, pero que nunca se han comprobado.

ARTÍCULO 50

" *Ningún Agrimensor podrá ejecutar mensuras en terreno en que tenga interés él mismo, sus parientes dentro del cuarto grado ó sus socios.* "

Los grados se clasifican en la forma siguiente: 1.er Grado. — *Consanguinidad.*—Padres, hijos. — *Afinidad.* — Esposos, hijos políticos, suegros, padrastros, hijastros.

2.° Grado.—*Consanguinidad.*—Abuelos, nietos, hermanos.—*Afinidad.*—Abuelos del esposo, esposos de los nietos, cuñados.

3.er Grado. — *Consanguinidad.* — Bisabuelos, biznietos, sobrinos, tíos. — *Afinidad.*— No existen.

4.° Grado.—*Consanguinidad.*—Tatarabuelos, tataranietos, hijos de sobrinos, hermanos de los abuelos. — *Afinidad.* — Primos hermanos.

Se consideran excluídos de la limitación fijada por estos artículos, los parientes no comprendidos en esta clasificación.

ARTÍCULO 51

" *Los Agrimensores están obligados á servir de conjueces en la Dirección General de Obras Públicas cuando se hallen en la capital y fuesen llamados al efecto, sea para examen de los que soliciten títulos, sea para formar comisiones que deban despachar ciertos asuntos.—Pueden ser también llamados al despacho, aunque estén fuera de la capital, siempre que la Dirección lo encontrase necesario para pedirles explicaciones sobre los trabajos facultativos que hubieren ejecutado.* "

La primera parte de este artículo es de orden.

La segunda parte, esto es, la que le acuerda á la Dirección la facultad de llamar á su despacho á los Agrimensores, aunque estén fuera de la capital, para pedirles explicaciones sobre los trabajos efectuados, puede prestarse á abusos que conviene corregir.

No debe hacerse efectiva por parte de la Dirección, sino en el caso de haber agotado por escrito, los medios de aclarar ó resolver las dudas que hubieran surgido sobre el trabajo que se examina; pues de otro modo se le causarán al Agrimensor perjuicios de consideración, haciéndolo bajar á la ciudad por detalles que han podido resolverse de una manera más simple.

En tal sentido, el deber de la Dirección en estos casos es comunicar al Agrimensor las dificultades ocurridas, y si éste no diera explicaciones satisfactorias y considerase que con su presencia pueden resolverse ó allanarse las dudas, entonces reclamar su presencia.

Del buen criterio de la Dirección y del operante depende el cumplimiento de esta disposición, que no puede tener otro alcance que facilitar el procedimiento y resolver las dudas del modo más breve y económico para el Agrimensor y los interesados.

ARTÍCULO 52

“ *En caso de que un Agrimensor incurriese en la pena de suspensión de su profesión, la Dirección dará cuenta al Gobierno para su resolución, elevando todo lo actuado.* ”

Al tratar de las responsabilidades y penas, hemos considerado los diferentes casos que pueden ocurrir en la práctica y hemos demostrado que la Dirección no tiene facultad para imponer penas á los Agrimensores, pues su misión se reduce á suspenderlos dando cuenta al Gobierno.

ARTÍCULO 53

“ *Ninguna de las dos secciones de que se compone la Dirección podrá ser recusada en la totalidad de sus miembros por ningún Agrimensor; las recusaciones que se hagan de los Vocales que las componen deberán ser con causa suficiente y probada, y deducirse ante la misma Dirección, de cuya resolución podrá apelarse ante el Gobierno.* ”

Este artículo fija el procedimiento que debe seguirse en los casos de recusación de los miembros que constituyen las secciones en la Dirección.

La recusación debe ser parcial, esto es, sobre una parte de los miembros de cada sección y no sobre la totalidad, pues de otro modo la sección no tendría representación legal en el asunto sometido á su dictamen.

ARTÍCULO 54

" *Cuando la Dirección General de O. Públicas hiciera observaciones á una mensura y el Agrimensor que la hubiere efectuado se hallase fuera de la capital, la diligencia con esas observaciones se remitirá al Jefe Político del Departamento en que dicho Agrimensor resida, para que se le entregue á fin de que dé cumplimiento á lo mandado, y para constancia el Jefe Político notificará en el mismo expediente al Agrimensor, y avisará á la Dirección General de O. Públicas el día en que se hizo la notificación. Si el Agrimensor estuviera en la capital, será la Dirección quien hará la entrega y notificación.* "

El artículo 1232 del Código de Procedimientos modifica esta disposición radicalmente. Con arreglo á él, la Dirección debe dar cuenta de las observaciones que formule, al Juez comitente de la mensura, á fin de que éste intime al Agrimensor proceda á subsanarlas, fijándole un término al efecto.

ARTÍCULO 55

" *La Dirección no dará antecedentes para nuevos trabajos y retendrá en su oficina sin estudiar todas aquellas nuevas operaciones que aparezcan comenzadas por el mismo Agrimensor, después del día en que se le hizo aquella notificación, hasta que venga evacuada por él la diligencia, salvados los errores, llenadas las omisiones y hechas las operaciones que se le hayan exigido para el trabajo ordenado.* "

La disposición contenida en este artículo supone una suspensión tácita del Agrimensor en el ejercicio de su profesión en el caso de no dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo anterior.

En efecto, no dándosele antecedentes para nuevos trabajos y no examinándosele las operaciones que haya practicado con posterioridad á la fecha en que se le hizo la intimación, se le inhabilita para que continúe trabajando.

Es un procedimiento ciertamente práctico para obligarlo á que cumpla con lo ordenado, terminando una operación paralizada, con perjuicio de los interesados.

Pero esta disposición está en parte en oposición con el artículo 1228 del Código de Procedimientos, que prescribe que á pesar de la ausencia del duplicado, la Dirección deberá proceder al examen de la mensura sin perjuicio de exigir el duplicado.

El espíritu del Código de Procedimientos, claramente manifiesto en el artículo 1228, es que no se demore el despacho de ningún expediente aun en el caso de que falte el duplicado; caso que se castiga con la suspensión de la profesión durante un año. Con mayor razón aún, no debe demorarse en el caso de que trata el artículo 55 de las Instrucciones, que faculta á la Dirección á no estudiar las nuevas mensuras que practique el Agrimensor, después de hacérsele una intimación.

Esta disposición es de carácter retroactivo, por disponer la paralización de un expediente de mensura que se encontraba en trámite al hacerse al Agrimensor la intimación, pues ya se habían solicitado instrucciones y antecedentes para ello.

El medio más equitativo y práctico de castigar al Agrimensor es el comprendido en la primera parte del artículo 55, esto es, no expidiéndole ni antecedentes ni instrucciones después de hecha la intimación. Queda de hecho inhabilitado para practicar nuevas mensuras y obligado á cumplir con lo ordenado.

ARTÍCULO 56

" *Cuando un arroyo haya tenido en el título un nombre distinto del que se le reconozca cuando se practique una mensura, ó tenga varios, ya sea para su totalidad ó para diferentes secciones de él, el Agrimensor deberá levantar una información sobre que esos distintos nombres pertenecen al mismo arroyo, y firmarán con él por lo menos dos vecinos antiguos, y se agregará al diligenciado de mensura.* "

Es muy común encontrar para un mismo arroyo distintas denominaciones que ha conservado la tradición desde época inmemorial en diversas secciones del mismo.

Ocurre también que el nombre fijado en el título no concuerda con el nombre que tiene el arroyo en el momento que se releva para situarlo. Conviene que estas circunstancias queden bien consignadas en el cuerpo de la mensura, para que en todo tiempo puedan resolverse sin esfuerzo las dificultades que se ofrezcan al ubicar los títulos.

Al mismo tiempo, debe producirse la información de que trata este artículo para poner en transparencia la diferencia ó multiplicidad de nombres que hay para un mismo arroyo, señalando el origen ó causa de esos nombres y la época desde la cual datan.

ARTÍCULO 57

" *Cuando la mensura se haga en terrenos denunciados como fiscales ó públicos y éstos tengan como límites un río ó arroyo, el cálculo de superficie sólo llegará hasta una distancia de ciento cincuenta metros medidos desde la mayor altura que alcanzan las aguas en las crecientes que no causan inundación.* "

Esta disposición es la reproducción del inciso 1.° del artículo 395 del Código Rural, que dice:

" En los terrenos de propiedad pública, limitados por ríos ó arroyos, se designa como ribera de éstos la extensión de ciento cincuenta metros, medidos desde la mayor altura que alcanzan las aguas en las crecientes que no causan inundación. "

Sólo es extensiva á los terrenos de propiedad pública, pero no á las sobras, como en algunos casos se ha querido aplicar.

ARTÍCULO 58

" *La fijación de los mojones esquineros que vengan á quedar en parajes inapropiados para su conservación, se hará en puntos que no ofrezcan ese inconveniente, pero siempre en la divisa ó límite, haciéndolo constar en la diligencia de mensura, con toda claridad.* "

No siempre puede colocarse el mojón esquinero en el verdadero término de un límite, pues si éste arranca de un río ó arroyo ó de un camino, difícilmente puede conservarse en su lugar.

En tales casos se colocan sobre la línea ó límite, á la distancia necesaria del extremo arranque para que pueda conservarse, anotando en el plano la distancia que existe para poder restablecer el mojón de origen en cualquier momento.

ARTÍCULO 59

" *A los efectos del inciso 2.° del artículo 14 del Código Rural, una vez aprobada la mensura en su parte profesional por la Dirección General de Obras Públicas, se hará saber al Agrimensor que la hubiese practicado para que éste pueda entonces dar á la municipalidad respectiva la noticia que exige aquel inciso del citado Código.* "

Dice el art. 14 del Código Rural: — " Art. 14. Las municipalidades abrirán un libro foliado, con índice alfabético, que se denominará " Registro de Propiedades Departamentales ", en el cual anotarán con claridad y precisión:

" 1.° El extracto de los títulos de propiedad de los terrenos comprendidos dentro de los límites de sus respectivos Departamentos, que cada propietario está obligado á presentar en el término de cuatro años á contar desde la promulgación del presente Código.

" 2.° Anotarán también toda mensura que se practique dentro de

los mismos límites, para lo cual el Agrimensor pasará una noticia circunstanciada de la superficie del terreno medido y de los linderos asignados, expresando el nombre del propietario, poseedor ó denunciante, y si se presenta título, determinando la fecha de éste y su procedencia. "

Este artículo está hoy en desuso y no lo practican la casi totalidad de los Agrimensores, pues las Juntas han abandonado el registro y hecho caso omiso de él.

Mientras el gobierno no vuelva á reglamentar el registro de propiedades Departamentales, y no dicte las disposiciones necesarias para organizarlos y utilizarlos formando el registro escrito que ha de servir un día de base para la ejecución del Catastro, no hay razón para cumplir con los preceptos del artículo 14, cuya ejecución ha sido abandonada por la mayor parte de las Juntas.

ARTÍCULO 60

" *Decláranse comprendidas en las presentes Instrucciones todas las disposiciones vigentes en materia de tierras, juicio de deslinde, apeo y amojonamiento y simples mensuras.*

" *A estas disposiciones cuyo estudio se recomienda á los Agrimensores públicos que ejerzan su profesión en la República, deberán también sujetarse los trabajos judiciales, salvo aquellas que queden modificadas por estas Instrucciones.* "

Las presentes Instrucciones están complementadas con todas las disposiciones vigentes en materia de tierras, que vamos á considerar.

Todos los trabajos que se ejecuten están sujetos á esas disposiciones y á estas Instrucciones, que sólo podrán modificar á las que no tengan carácter de ley, por ser meramente reglamentarias.

TÍTULO II

Ley orgánica de las oficinas técnicas y organización de las mismas

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN PRIMITIVA

Comisión Topográfica. — El arreglo de la propiedad territorial y la necesidad de rodearla de las garantías indispensables para que su titulación se operase en una forma regular sin herir los derechos de terceros, impuso en los primeros pasos de nuestra vida política la creación de la Comisión Topográfica llamada á realizar los altos propósitos que se tuvieron en vista al dictar la ley del 13 de Diciembre de 1831 y reglamentación de la misma de fecha 19 del propio mes:

" Montevideo, Diciembre 13 de 1831.

" Siendo ya urgente el establecimiento de un Departamento Topográfico para el arreglo y garantía de las propiedades territoriales, y no pudiendo el Gobierno proceder á ello desde luego por hallarse en receso la Legislatura nacional, para prevenir los inconvenientes que su falta es capaz de producir, ha acordado y decreta:

" Art. 1.° Queda establecida una Comisión Topográfica compuesta del Ingeniero de las propiedades públicas como presidente de ella y de los dos Ingenieros auxiliares nombrados por el decreto de 30 del próximo pasado.

" Art. 2.° Los Ingenieros nombrados en el artículo anterior, no gozarán de otras asignaciones que las que están afectas por los empleos que actualmente desempeñan.

" Art. 3.° La Comisión Topográfica se ocupará por ahora en los trabajos facultativos confiados á la Comisión de propiedades públicas, en los que expresan los decretos de 23 de Noviembre y 2 del corriente.

" Art. 4.° El Gobierno irá designando á la Comisión los trabajos sucesivos de que debe ocuparse.

" Art. 5.° El Presidente de la Comisión Topográfica propondrá al Gobierno el reglamento que metodice los trabajos de la agrimensura y establezca las responsabilidades de los facultativos operarios.

" Art. 6.° El Ministro, etc.

" RIVERA.
" SANTIAGO VÁZQUEZ. "

" Montevideo, Diciembre 19 de 1831.

" Generalizar en toda la República las ventajas que la institución topográfica creada por decreto del 3 del corriente debe producir á la propiedad y los intereses más positivos de la fortuna pública; sistemar la práctica profesional de los ramos anexos á ella y reglamentar las atribuciones de este establecimiento fecundo en grandes resultados, es un objeto de la mayor preferencia en los principios del Gobierno, puesto que de él depende la adopción de medidas ulteriores, y la ejecución de otras que á la vez que fomentan los grandes manantiales de la riqueza peculiar del Estado, imprimen también un vigor creciente al crédito nacional. — En prosecución de estos objetos, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

" Artículo 1.° A la Comisión Topográfica corresponde:

" 1.° Reunir todos los datos para la formación de la carta topográfica de la República, elevando al Gobierno un proyecto de decreto para la incorporación de todos los do-

cumentos de esta especie pertenecientes al Estado ó á particulares, formar con ellos el depósito gráfico que ha de servir de base á los trabajos de la Gran Carta.

" 2.° Determinar las posiciones geográficas que permitan las circunstancias, y sus recursos, prefiriendo aquellos más notables y que consten en los catálogos ú observaciones hechas en el país en diferentes épocas.

" 3.° Trazar provisoriamente en una proyección convencional y acomodada á la formación de esta misma carta, el extracto y comparación de los planos de mensura que acompañasen los títulos de propiedad y todos los documentos relativos á la topografía interior que merezcan una rigurosa confianza.

" 4.° Establecer los puntos de que habla el segundo párrafo en la misma proyección, como base de toda seguridad, con el objeto de adquirir sobre ellos por procederes sucesivos, nuevas posiciones, que dilaten sistemadamente el conocimiento exacto de la topografía de la República.

" 5.° Lo relativo á límites y demarcaciones de tierras, tanto públicas como particulares.

" 6.° Realizar los trabajos profesionales que el Gobierno acuerde en el territorio del Estado.

" 7.° Informar á los Tribunales de Justicia sobre las mensuras que se practiquen y cuestiones de hecho que se susciten ante ellas, sobre toda clase de propiedades territoriales.

" 8.° Examinar, patentar y dirigir á los Agrimensores facultados.

" 9.° Reglamentar á la mayor brevedad, el servicio de la agrimensura; fijar los métodos y establecer las responsabilidades de los operarios.

" 10. Trazar una meridiana en esta Capital, bajo los métodos más rigurosos, que sirva de norma para la corrección de los rumbos de la aguja, en todas las operaciones en que haya de usarse este instrumento.

" Art. 2.° Todo Agrimensor que se halle en ejercicio con título de tal, ó con autorización del Gobierno, ocurrirá á la Comisión en el término de 40 días, contados desde la fecha, para la revalidación de sus despachos; pero en lo sucesivo, el que solicite ejercer la profesión, deberá sufrir un formal examen en los elementos de topografía, geodesia y dibujo descriptivo.

" Art. 3.º El duplicado de las operaciones y el plano topográfico de toda mensura que los Agrimensores deben presentar á la Comisión en conformidad de lo prevenido en el artículo 8.º del decreto de 2 del corriente, irán garantidos uno y otro bajo su firma.

" Art. 4.º Será suspenso por un año de ejercicio el Agrimensor que falte á lo que previenen los dos artículos anteriores.

" Art. 5.º Ninguna mensura en lo sucesivo podrá tener valor en juicio sin el informe ó visto bueno de la Comisión topográfica.

" Art. 6.º La Comisión abrirá dos registros, uno escrito y otro geométrico, de todas las mensuras que se practiquen en el territorio de la República, uniformándolas en una misma proyección y unidad ó medida.

" Art. 7.º Los Agrimensores, además de la parte facultativa, quedan autorizados para las funciones accesorias de citación de linderos y demás que anteriormente desempeñaban los Jueces de mensura.

" Art. 8.º Toda cuestión que se inicie entre partes ó linderos contra las operaciones de los Agrimensores alegando mejor derecho, se ventilará en la forma ordinaria con arreglo á las leyes; pero si ella se funda en suponer error en los procederes facultativos, no podrán los tribunales resolverla sin oir previamente á la Comisión Topográfica, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Reglamento Provisorio de la Administración de Justicia.

" Art. 9.º El Gobierno elevará oportunamente á las Cámaras Legislativas el correspondiente proyecto de ley para separar del conocimiento de los tribunales toda cuestión de hecho en la parte facultativa sobre demarcación de terrenos.

" Art. 10. La Comisión se comunicará oficialmente con todas las autoridades del Estado, y dependerá de las órdenes inmediatas del Ministerio de Gobierno.

" Art. 11. La Comisión queda encargada de presentar á la mayor brevedad un proyecto de reglamento que fije su orden interior, al mejor desempeño de los objetos del ministerio.

" Art. 12. El Ministro Secretario, etc.

" RIVERA.
" SANTIAGO VÁZQUEZ. "

En el año 1839 se ampliaron las facultades de la Comisión Topográfica por medio del siguiente decreto:

" Montevideo, Enero 14 de 1839.

" El General en Jefe del Ejército Constitucional:

" Para que el Gobierno y los Tribunales de Justicia puedan apoyar sus resoluciones en los negocios en que son indispensables los conocimientos facultativos de la Comisión Topográfica, y acrecentar las garantías que este útil establecimiento promete á los intereses públicos y particulares, ha acordado y decreta:

" Artículo 1.° La Comisión Topográfica llevará los registros que establece la ley de su creación, dará los informes que le sean pedidos por las autoridades competentes en cuanto á los hechos que consten de aquellas operaciones facultativas de Agrimensores, y demás negocios, sobre las propiedades de los particulares unos con otros, ó con el Fisco, en que puedan suscitarse litigios.

" Art. 2.° Los informes todos de la Comisión serán suscritos por tres vocales.

" Art. 3.° Continuará en el destino de tal, don José María Manso; se nombra para el mismo á don José Dellepiani, con los goces que la ley les acuerda, y será considerado vocal de la misma el oficial delineador don Juan M. Besnes Irigoyen, con el sueldo de su plaza.

" Art. 4.° Al Ingeniero arquitecto de obras públicas compete abrir dictamen sobre la parte arquitectónica de éstas, delineación y nivelación de calles y caminos, sin que pueda emprender ninguna de aquéllas sin oirse previamente su informe facultativo.

" Art. 5.° Todas las noticias que para el desempeño de sus respectivas funciones puedan necesitar el Ingeniero, Arquitecto y la Comisión Topográfica de las que posea cada uno de ellos, se las pedirán y franquearán recíprocamente por medio de notas, sin el menor retardo.

" Art. 6.° Toda vez que el Gobierno, Departamento de Policía ú otra cualquiera autoridad ó corporación haya de conceder permiso para la construcción de algún edificio particular, ú obra de que haya de servirse el público, pedirá, ante todo, informes al Ingeniero arquitecto.

" Art. 7.° Comuníquese, etc.

" RIVERA.
" SANTIAGO VÁZQUEZ.
" ENRIQUE MARTÍNEZ. "

Inspección de Obras Públicas. — Las necesidades locales reclaman el año 1854 la organización de una nueva oficina técnica, consagrada exclusivamente al ramo de las obras públicas, y en tal virtud se creó la oficina de Inspección de Obras Públicas.

" Montevideo, Julio 24 de 1854.

" Con objeto de reglamentar la oficina de Inspección de Obras Públicas, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

" Artículo 1.º Se atribuye al Inspector de Obras Públicas todo lo relativo á construcción, debiendo intervenir en todas las obras que se emprendan en la República.

" Art. 2.º El Inspector de Obras Públicas es el jefe en todo lo concerniente á la arquitectura y dependerá inmediatamente del Ministerio de Gobierno, comunicándose de oficio con las demás autoridades de la República, con las mismas prerrogativas que los demás jefes de oficina del Estado.

" Art. 3.º Al Inspector de Obras Públicas compete: abrir dictamen sobre la parte arquitectónica, de todo edificio ú obra pública; analizar los proyectos, y demostrar científicamente sus ventajas ó inconvenientes, y no podrá emprenderse ninguna obra por el Estado, ni por particulares para aplicación pública, sin oir previamente su informe facultativo. Es el encargado de inspeccionar y velar sobre la conservación y decencia de los edificios públicos, dando cuenta al Ministerio de Gobierno de lo que en ellos observare; propondrá al Gobierno toda mejora que crea oportuna en construcción; indicará los locales adecuados para obras de conveniencia pública, é inspeccionará la construcción de todos los edificios con aplicación pública.

" Art. 4.º Ninguna autoridad ó corporación podrá variar el plano, emprender refacción de ningún género, ni alterar la arquitectura de ningún edificio público existente, ó aceptado por el Gobierno, sin previo aviso comunicado de oficio al Inspector de Obras Públicas, y éste lo elevará al conocimiento del Ministro de Gobierno, con las oportunas observaciones para su resolución.

" Art. 5.º El Inspector de Obras Públicas abrirá un Registro, en que consten todos los edificios públicos ó particulares con aplicación pública que se construyan en la República, demostrado en planta, con una ó más secciones ortográficas, escalas y sistema de

construcción correspondiente, que están obligados á presentar los arquitectos ó encargados de cualquier obra nacional ó particular de servicio público.

" Art. 6.º Todo particular que quiera construir un edificio, se dirigirá al Inspector de Obras Públicas solicitando el premio correspondiente, para que se proceda á su delineación y nivelación, para lo cual se llevará por la Inspección un libro en que conste el nombre del propietario con todas las particularidades de medidas lineales y de localidad.

" Art. 7.º Vigilará que en los edificios particulares se observe lo que las leyes, disposiciones y reglamentos determinan en la materia, y en aquellos que estén en contravención se dirigirá de oficio al Jefe Político para que por su conducto se ordene y obtenga el debido cumplimiento.

" Art. 8.º La dirección, vigilancia y conservación de las calles y caminos correrá por la Inspección, y para el logro de tan importante objeto tendrá ésta á sus inmediatas órdenes operarios para el efecto.

" Art. 9.º Toda noticia ó trabajo que la Inspección de Obras Públicas necesite para el desempeño de sus funciones, del Departamento Topográfico, lo pedirá á éste, quien lo efectuará sin el menor retardo.

" Art. 10. La Oficina de Inspección de Obras Públicas se compondrá del Inspector, como jefe de ella, el maestro mayor, un escribiente y un ordenanza, y pasará cada trimestre un estado demostrativo de la inversión de fondos que se empleen en obras públicas, y una relación circunstanciada de los demás trabajos de la Inspección.

" Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc.

" FLORES.
" MATEO MAGARIÑOS."

Dirección de Obras Públicas. — Constituída la Inspección de O. Públicas, se sintió la necesidad de unificar la dirección de esta oficina y de la Comisión Topográfica encomendándola á una misma persona, para obtener la indispensable unidad en todos los trabajos que se proyectaban.

Con estas vistas se creó la Dirección General de O. Públicas el año 1864.

"Montevideo, Enero 22 de 1864.

" En el deber de proceder el Gobierno á ordenar la ejecución de los trabajos de utilidad pública ya determinados, y otros que lo serán sucesivamente, y habiendo demostrado la experiencia las dificultades que presenta para los estudios y dirección de esos trabajos, la organización actual de las oficinas encargadas de tan importante parte de la Administración,

" Considerando: que es indispensable hacer depender en una dirección única todo lo concerniente á trabajos públicos, para que adquiera la necesaria unidad y puedan reglamentarse convenientemente;

" Considerando: que en este ramo de la Administración pública, el Gobierno debe ilustrar sus resoluciones por medio de un Consejo competente, en cuanto corresponda á la industria, á las construcciones, á las minas y á la topografía del país; ramo que por su importancia y actual estado, exige pronta y eficaz organización;

" Considerando finalmente que el Gobierno es moralmente responsable de todo cuanto en esas materias se ejecute en la Nación, y que debe velar con especial interés sobre todo lo que tiene relación con su adelanto material, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

" Artículo 1.° Créase á los efectos mencionados una Comisión científica con la denominación de Dirección General de Obras Públicas, la cual servirá para dictaminar sobre los diferentes asuntos en que juzgue el Gobierno necesario su consejo.

" Art. 2.° En dicha Dirección General de Obras Públicas quedarán refundidas la actual Inspección General y la Comisión Topográfica, bajo las órdenes de un jefe que será el Director General de O. Públicas y gozará de las prerrogativas de Jefe de Oficina del Estado.

" Esta Dirección General se dividirá en dos secciones:

" 1.ª Sección de Obras Públicas.
" 2.ª Sección Topográfica.

" La Sección de Obras Públicas se compondrá de [1]:

1. El número de empleados con las asignaciones que señala el Presupuesto General de Gastos.

" Art. 4.° La Dirección se reunirá en comisión, bajo la presidencia del Director General, dos veces al mes, para dictaminar sobre las distintas cuestiones que le sean sometidas, siempre que el Directorio lo juzgue necesario para la pronta expedición de los asuntos, y pudiendo, según los casos, reunir de fuera de su seno las competencias especiales sobre algunos ramos.

" Art. 5.° La Dirección General de O. Públicas así constituída, procederá por ahora de conformidad con lo dispuesto en los decretos de 19 de Diciembre de 1831, 14 de Enero de 1839 y 25 de Julio de 1854, que han servido de base á la Inspección General de O. Públicas y á la Comisión Topográfica, teniendo así en resumen el derecho de inspección sobre los edificios y delineación de terrenos particulares y públicos y la dirección de todos los trabajos que se emprendan, ya sea por el Gobierno, ya sea por la Junta E. Administrativa, ya por asociaciones autorizadas.

" Art. 6.° El Director General, Jefe de la Comisión Científica, queda encargado de preparar y presentar al Gobierno en los primeros días de su instalación:

" 1.° Los reglamentos necesarios para los diversos ramos del servicio.

" 2.° La clasificación metódica de los documentos de los archivos después de recibidos bajo inventario.

" Art. 7.° Oportunamente se dará cuenta al Cuerpo Legislativo de las disposiciones del presente decreto.

" Art. 8.° Comuníquese.

" BERRO.
" Federico Nin Reyes. "

La absoluta inercia de la Dirección General de Obras Públicas desde el año 1864 al año de 1884, en materia de vías públicas, determinó la creación de una nueva oficina técnica, denominada:

Dirección General de Caminos Nacionales.—Con la fundación de esta oficina se inició una nueva división en la dirección técnica de todo lo que concernía á obras públicas, que dió en la práctica resultados negativos.

Existiendo la Dirección General de Obras Públicas, era completamente oficioso crear una nueva dirección para los caminos, que constituían uno de los tantos ramos de las Obras Públicas.

Si la Dirección General de Obras Públicas dió hasta el año 1884 resultados negativos, no fué por su inercia solamente, sino por su mala organización, que debió reformarse, corrigiéndola de todos los defectos que se habían señalado en la práctica.

Bien pronto se sintieron los ruinosos resultados de esta modificación, que sólo produjo gastos de algunos cientos de miles de pesos, construyendo y levantando planos que no se han utilizado para nada.

Conviene conocer la organización de esa oficina, que desapareció sin haber dado un solo beneficio práctico á las vías públicas, después de nueve años de existencia.

Ley creando la Dirección General de Caminos Nacionales

" El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc., etc., decretan:

" Artículo 1.° Créase una Oficina especial denominada *Dirección General de Caminos Nacionales,* dependiente directamente del Ministerio de Gobierno, y cuyas atribuciones serán:

" 1.° Practicar los trabajos del trazado y amojonamiento de una red de Caminos Nacionales, Departamentales y Vecinales. Los Ingenieros y Agrimensores á quienes se encargue el desempeño de este cometido, se sujetarán en lo posible al trazado actual de los Caminos Nacionales, rectificándolos convenientemente. En cuanto á los Caminos Departamentales y Vecinales, se seguirá la misma norma, y cuando se trate de variar su dirección se procederá de acuerdo con las Juntas Económico-Administrativas y siempre que esto sea compatible.

" 2.° Preparar los proyectos y presupuestos relativos á las obras á realizarse, dirigir y vigilar su ejecución con relación al pliego de condiciones.

" 3.° Presentar una memoria anual de los trabajos que se hayan ejecutado en ese plazo, de los que estén en vía de ejecución y de las cantidades que se hayan invertido en dichas obras.

" Art. 2.° La anchura de los caminos será la que determina el Código Rural en su artículo 685.

" Art. 3.° La construcción y conservación de los Caminos Nacionales será á cargo de la Nación, á cuyo efecto y cuando se aprueben por los Poderes Públicos los planos á que se refiere el artículo 1.°, se dictarán disposiciones por el Cuerpo Legislativo, estableciendo una renta anual y permanente aplicada exclusivamente al mismo objeto.

" Para la ejecución de los caminos departamentales y vecinales, se emplearán las rentas del Departamento provenientes del impuesto de patentes de rodados, aplicándose antes con preferencia á los primeros, y aceptándose el concurso voluntario de los vecinos para los últimos.

" Art. 4.° El Poder Ejecutivo llamará á propuestas para la construcción de grandes puentes ó balsas á vapor, con arreglo á los planos y presupuestos de la *Dirección General de Caminos*, bajo la base de un peaje, á cuyo efecto se dictarán oportunamente disposiciones que fijen las tarifas correspondientes, á fin de que las obras retroviertan á la Nación en un período de tiempo no mayor de treinta años.

" Art. 5.° Interin no se lleven á cabo los trabajos indicados en los artículos anteriores, procederá la Dirección General de Caminos, á la brevedad posible, á indicar las obras que requieren urgente ejecución ó reparación, á cuyo fin se destinan *doscientos mil* pesos, que se incluirán en el próximo presupuesto anual de 1884 y 85.

" Dichas obras deben ser en lo posible aquellas que tengan mayor probabilidad de ser parte del proyecto general.

" Art. 6.° Mientras las rentas departamentales de patentes de rodados no sean suficientes para la compostura de los caminos departamentales y vecinales, el Tesoro Nacional coadyuvará á su ejecución.

" Art. 7.° Queda facultado el P. E. para organizar la oficina creada por el art. 1.°, designar los sueldos correspondientes al personal de la misma y disponer de los fondos necesarios para hacer frente á los gastos que requieran los estudios provisorios de que trata el artículo 5.°, dando cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo para su definitiva sanción.

" Art. 8.° Será obligación de los propietarios abrir tranqueras provisorias en los puntos donde el camino sea intransitable, á indicación del Jefe Político del Departamento en los caminos nacio-

nales, y de las Juntas E. Administrativas en los caminos vecinales y departamentales, previo informe de la Dirección General de Caminos.

" Dichas tranqueras volverán á cerrarse luego de compuesto el camino ó cuando vuelva á ser transitable.

" Art. 9.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

" Art. 10. Comuníquese, etc.

" Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 19 de Marzo de 1884.

" X. LAVIÑA,
« Presidente.

" *José Luis Missaglia,*
« Secretario Redactor.

" Ministerio de Gobierno.

« Montevideo, Abril 15 de 1884.

" Cúmplase, etc.

" SANTOS.
" CARLOS DE CASTRO. "

Reglamentación de la ley preinserta

" Ministerio de Gobierno.

« Montevideo, Julio 11 de 1887.

" El Presidente de la República, reglamentando la ley fecha 15 de Abril de 1884, que crea la Dirección de Caminos Nacionales, y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 9.° de la misma, acuerda y decreta :

" Artículo 1.° La Dirección General de Caminos Públicos se dividirá en tres secciones :

" 1.ª Sección: caminos nacionales.
" 2.ª Sección: caminos departamentales y vecinales.
" 3.ª Sección: de servicios diversos.

" Las tres secciones se hallarán bajo las órdenes inmediatas de un ingeniero director general.

" La Sección de caminos nacionales comprende: el estudio del trazado, el de los proyectos, presupuesto é inspección de todas las obras de arte á ejecutarse en dichos caminos, y se compondrá del personal siguiente: dos ingenieros, tres dibujantes y ocho inspectores.

" La Sección de caminos departamentales y vecinales comprende el estudio del trazado, el de los proyectos, presupuestos é inspección de los trabajos á realizarse en los mismos.

" El personal de esta Sección se compondrá, por ahora, de dos ingenieros y tres dibujantes, residentes en la Oficina central del Agrimensor de la Junta E. Administrativa, dos inspectores y tres peones residentes en cada Departamento.

" La Sección de servicios diversos comprende la Secretaría de la Dirección general, el archivo de planos, mapas y documentos, y se compondrá de un Secretario y un archivero.

" Art. 2.° El personal residente en los Departamentos de campaña recibirá instrucciones de la Oficina central, debiendo remitir á ésta todos los datos, planos topográficos y demás documentos que se le pidan.

Art. 3.° La Dirección de Caminos públicos procederá inmediatamente á proyectar aquellas obras que requieran urgente ejecución ó reparación, en un todo de acuerdo con el artículo 5.° de la ley de caminos, y oportunamente se pedirán á la Asamblea General los recursos necesarios para realizarlas.

Art. 4.° Sin perjuicio de lo que establece el artículo anterior, se dará principio á la brevedad posible, al estudio del trazado general de la red de caminos nacionales, departamentales y vecinales, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 1.° de la ley; y á este fin se crea para los caminos nacionales, además del personal fijo ya establecido, otro provisional, compuesto de 5 Agrimensores y 15 peones.

" Los Agrimensores municipales procederán por su parte al trazado de los caminos departamentales y vecinales, recibiendo al efecto de la Oficina central las instrucciones necesarias á fin de armonizar todos los trabajos.

" En casos *extraordinarios* y cuando así lo ordene el Director General de caminos, el personal residente en los Departamentos prestará servicios en la parte del camino nacional comprendido dentro del mismo Departamento.

" Art. 5.° Para el trazado general de las vías públicas, además de las instrucciones de detalle que establezca la Dirección General, se tendrán presentes las siguientes consideraciones:

" 1.° Se asegurará en lo posible la dirección de los actuales caminos, rectificándolos convenientemente á fin de evitar vueltas inútiles y acortar la distancia.

El cruzamiento de las propiedades en campaña, en caso necesario, no debe ser un obstáculo para el objeto indicado, tratándose, sin embargo, de evitar costosas indemnizaciones, como ser las provenientes de la demolición de edificios ú otras obras de campo.

" 2.° Escoger las puntas en los ríos y arroyos donde sea más conveniente establecer puentes, balsas, calzadas y hacer converger allí los caminos.

" 3.° Trazar las vías públicas en cuanto sea posible, por las líneas que dividen las vertientes de las aguas; contándose en todo caso los parajes donde éstas no tengan salida expedita.

" 4.° La anchura de los caminos será la que determina el artículo 685 del Código Rural.

" Art. 6.° Una vez confeccionado el trazado general de caminos públicos, el P. E. lo someterá al examen del Consejo General de Obras Públicas.

" Art. 7.° El Consejo General de Obras Públicas podrá disponer en caso necesario, para el examen del trazado, del personal de la Dirección General de Caminos, de acuerdo con el Director General de la misma, á fin de resolver dudas y establecer comprobaciones en campaña, y su dictamen será prolijo, detenido y fundado, por tratarse de un trabajo de utilidad nacional que envuelve á la vez muchos intereses públicos y particulares, teniendo en cuenta para ello las observaciones y reclamaciones de la Oficina general de caminos y de los propietarios.

" Art. 8.° Previo examen favorable del Consejo General de Obras Públicas, pasará con todos los documentos anexos á las HH. Cámaras,

á fin de que éstas le presten su definitiva sanción y provean los medios necesarios á su realización, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 3.° de la ley de 14 de Abril.

" Art. 9.° Los trabajos á ejecutarse se limitarán, hasta nueva disposición del Gobierno, á la rectificación, amojonamiento de los caminos públicos y á la construcción de las obras de arte necesarias para vadear los ríos, arroyos y cañadas en toda estación del año.

" Art. 10. Sancionado definitivamente el trazado general de la red de caminos y confeccionados los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones respectivos, se llamará á propuestas para la construcción de puentes, balsas y calzadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.° de la ley.

" Art. 11. La Dirección General de Caminos propondrá oportunamente á la aprobación del Gobierno su Reglamento interno y el correspondiente á la conservación de vías públicas, á la vez que un cuadro del personal necesario á ese objeto.

" Art. 12. Cométese al Consejo General de Obras Públicas el estudio de un proyecto de la escuela técnica especial, destinada á formar definitivamente el personal de empleados subalternos necesarios para la construcción é inspección de los trabajos relativos á caminos públicos.

" Art. 13. Ínterin no se forme el personal de que trata el artículo anterior, para optar al puesto de Inspector de caminos es necesario llenar las condiciones que requiere la Dirección General de Obras Públicas para ser inscrito con el título de constructor.

" Art. 14. El personal residente en los diferentes Departamentos destinado al servicio de los caminos departamentales y vecinales, será pago por las Juntas E. Administrativas de la renta proveniente del impuesto de rodados.

" Art. 15. Comuníquese, etc.

" TAJES.

" JULIO HERRERA Y OBES. "

La división de las oficinas técnicas continuó realizándose, con grave perjuicio de todos los negocios que les estaban encomendados, creándose otra oficina más, denominada Consejo General de

Obras Públicas, cuyas atribuciones eran las mismas de la Dirección General de Obras Públicas, como puede verse por su ley orgánica.

" Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 11 de 1887.

" El Presidente de la República decreta:

" Artículo 1.º Créase un Consejo General de Obras Públicas dependiendo directamente del Ministerio de Gobierno.

" Art. 2.º El Consejo General de Obras Públicas se compondrá de seis ingenieros, tres arquitectos y dos abogados.

" Art. 3.º Para formar parte del Consejo General de Obras Públicas como arquitecto ó ingeniero es necesario poseer título proveniente de alguna universidad, revalidado en el país é inscrito en la Dirección General de Obras Públicas.

" Art. 4.º El Consejo General nombrará de su seno el Secretario, y formulará su reglamento interno, que someterá á la aprobación del P. E.

" Art. 5.º El Director General de Obras Públicas y el de Caminos Públicos harán parte del Consejo General y presidirán en las sesiones alternativamente toda vez que el asunto en discusión sea de la competencia de las respectivas oficinas; pero hallándose éstos ausentes, lo hará el Presidente del mismo Consejo, á cuyo cargo estará en todos los casos la tramitación de los asuntos.

" Art. 6.º El Consejo General podrá invitar á sus sesiones á los ingenieros, arquitectos, abogados y demás personas que considere necesario para el mejor desempeño de sus funciones, los que no tendrán en sus resoluciones sino voto consultivo.

" Art. 7.º Las atribuciones del Consejo General de Obras Públicas consisten en dictaminar sobre los siguientes puntos:

" 1.º Planos, proyectos y concesiones de grandes obras públicas que le sean sometidos á estudio por el P. E.

" 2.º Cuestiones contenciosas administrativas que se relacionen con las obras públicas y que deban ser resueltas por el P. E. ó pasadas á los tribunales.

“ Art. 8.º En todo asunto de importancia que se relacione con las obras públicas y que requiera informe científico, los diferentes Ministerios pasarán el expediente al de Gobierno para que éste lo someta al examen del Consejo General de Obras Públicas y lo devuelva después con el dictamen correspondiente.

“ Art. 9.º El Consejo General de Obras Públicas podrá recabar de las oficinas públicas los datos y documentos que sea necesario consultar.

“ Art. 10. Además del Vocal - Secretario de que habla el artículo 4.º, el Consejo General tendrá un Subsecretario á sueldo, encargado de la oficina.

“ Art. 11. Comuníquese, etc.

“ TAJES.
“ JULIO HERRERA Y OBES.”

Dentro del año de constituído el Consejo, hubo necesidad de modificar su ley orgánica por medio del siguiente decreto:

“ Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 25 de 1888.

“ Habiendo demostrado la experiencia la necesidad de dar al Consejo General de Obras Públicas una nueva organización que al mismo tiempo que facilite el referido despacho de los asuntos que se pasan á su estudio, responda á los fines que se tuvieron en vista al crearlo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

“ Artículo 1.º El Consejo General de Obras Públicas se compondrá de cuatro ingenieros, un arquitecto, un abogado y un médico.

“ Art. 2.º Los miembros del Consejo General de Obras Públicas gozarán del sueldo que les asigne el Presupuesto General de Gastos. Hasta tanto se sancione la ley de presupuesto, serán remunerados por el Ministerio de Gobierno, á cargo de eventuales y á razón de $ 150 mensuales cada vocal.

“ Art. 3.º El Consejo General de Obras Públicas podrá llamar á su seno, siempre que lo crea necesario, al Director General de

Caminos y al Director General de Obras Públicas, para pedirles explicaciones, datos y dictamen sobre los asuntos sometidos á su estudio y que se relacionen con los de aquellas reparticiones públicas.

" Art. 4.° Nómbrase para componer el Consejo General de Obras Públicas al ingeniero don Alberto Capurro, como Presidente; al ingeniero don Rodolfo Arteaga como Vicepresidente, y como vocales á los ingenieros don Carlos A. Arocena y don Juan P. Lamolle, y al arquitecto don Sebastián Martorell, al doctor don José María Castellanos y al doctor don Pedro Vizca.

" Art. 5.° Queda derogado el decreto de fecha 11 de Julio de 1887.

" Art. 6.° Agradézcanse por nota al Consejo cesante los servicios prestados al país.

" Art. 7.° Comuníquese, etc.

" TAJES.
" JULIO HERRERA Y OBES. "

Independiente de esta oficina teníamos á la Inspección de Obras Municipales, destinada exclusivamente á entender en todos los asuntos que se relacionaran con trabajos en el Departamento de Montevideo.

Había, pues, el año 1888 las siguientes oficinas técnicas:

Dirección General de Obras Públicas.
Dirección General de Caminos Nacionales.
Consejo General de Obras Públicas.
Inspección de Obras Municipales.

Un verdadero estado mayor, — con atribuciones análogas, y cuyos beneficios prácticos jamás se conocieron, — suficiente para atender las necesidades de un país diez veces mayor que el nuestro.

Los conflictos que en la práctica se presentaban constantemente entre las oficinas existentes, discutiendo sus atribuciones, y el incesante clamor de la prensa, que llamaba la atención del Gobierno sobre la inercia de esas oficinas, entretenidas en levantamientos de planos inútiles, despertaron la atención de los Poderes públicos, que consideraron llegado el momento de darles una nueva organización.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN ACTUAL

La nueva organización está fundada en la creación del Departamento Nacional de Ingenieros, cuya ley orgánica es la siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.,

DECRETAN:

CAPÍTULO I

Objeto y atribuciones del Departamento Nacional de Ingenieros

ARTÍCULO 1.°

Créase un Departamento Nacional de Ingenieros, el cual dependerá inmediatamente del Ministerio de Fomento.

ARTÍCULO 2.°

El Departamento Nacional de Ingenieros se encargará:

a) Del estudio, redacción de los proyectos, dirección é inspección de todos los trabajos públicos á emprenderse, ya sea por el Gobierno, ya sea por las Juntas E. Administrativas; de la organización del servicio de los caminos públicos, canales de navegación y de riego, ríos, puertos, costas, edificios públicos y para el establecimiento de nuevas líneas de ferrocarriles.

b) De la inspección de las obras existentes que pertenezcan al Estado.

c) De construir las obras públicas en los casos en que se resuelva hacerlas por la Administración directamente.

d) De llamar á licitación pública para la construcción de las obras autorizadas por el P. E., debiendo someter á éste las propuestas con su respectivo informe para la resolución que corresponda.

e) De vigilar la conservación de los caminos nacionales, de los canales navegables, de los puertos y faros, proponiendo oportunamente al Gobierno un proyecto para la formación del personal idóneo con el objeto indicado.

f) Del examen de los proyectos y de la inspección de los trabajos á ejecutarse ó ejecutados por concesiones del Estado.

g) De la inspección de las obras de propiedad de administraciones públicas ó de particulares, cuando dichas obras tengan relación con los intereses generales, y del control técnico de los ferrocarriles garantidos por el Estado.

h) De la inspección de las máquinas motoras eléctricas y calderas á vapor, incluso las de los buques de guerra de la marina nacional.

i) De la información de todos los asuntos relativos á las fábricas é industrias establecidas ó á establecerse en los ríos ó canales navegables.

j) De indicar al P. E. la necesidad de practicar estudios, de construir ó reparar obras de carácter nacional ó departamental.

k) De aconsejar la sanción ó modificación de leyes relativas á obras públicas é informar á pedido del P. E. en todo asunto de carácter contencioso-administrativo de la misma especie que deba ser resuelto por el Poder Ejecutivo ó pasarse á los Tribunales de Justicia.

l) De todo lo relativo á industrias y explotación de minas en general.

m) De ejecutar las operaciones geodésicas y topográficas y levantamientos de planos que el P. E. le encomendara, informar sobre mensuras, divisiones, construcciones y demás de su competencia para efectos judiciales, siempre que sea requerido por juez competente, y cooperar á la formación de

la carta geográfica de la República reuniendo y armonizando cuantos datos estén á su alcance, á cuyo efecto entregarán los agrimensores un duplicado de toda operación que practiquen, sea ó no judicial [1].

n) Entender en la regulación de honorarios en los trabajos de su competencia cuando no se trate de gestión judicial, en cuyo caso informará sin que su dictamen tenga carácter obligatorio para la judicatura.

ñ) Formar los cuadros estadísticos de las obras públicas en proyecto, en estudio, en construcción y terminadas, y de las referentes á la explotación de los ferrocarriles, bajo el punto de vista técnico y administrativo.

o) De proponer oportunamente á la consideración del Ministerio de Fomento, para que lo eleve al Cuerpo Legislativo, un proyecto de tarifas de derechos que deban abonar los asuntos de carácter particular que tramiten por el Departamento Nacional de Ingenieros, para atender con su producido á los gastos que irrogaren los trabajos á ejecutarse por la repartición, la compra de instrumentos, la formación de una biblioteca y la adquisición de útiles.

p) De presentar una memoria anual circunstanciada, un mes antes por lo menos de la apertura de la Legislatura, de todos los trabajos en que hubiese intervenido durante el año.

1. **Á los Agrimensores públicos** — Por resolución de la Dirección del Departamento Nacional de Ingenieros se previene á los señores Agrimensores públicos que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.°, inciso *m)* de la ley orgánica fecha Setiembre 3 de 1892, están en la obligación de remitir á la Secretaría un duplicado de las operaciones de mensura de tierras ó particiones de éstas que verifiquen particular ó extrajudicialmente, incurriendo los que no cumplan este precepto de la ley, en las penas establecidas para estos casos. Dicho duplicado deberá constar del plano topográfico en tela dióptrica, de la planilla de cálculos numéricos y del extracto del título que haya servido de base para la operación, todo doblado en las dimensiones del papel común de actuaciones.

CAPÍTULO II

Organización interna del Departamento Nacional de Ingenieros

ARTÍCULO 3.º

En el Departamento Nacional de Ingenieros habrá un Consejo General, que se compondrá de los siguientes miembros:

a) El Director del Departamento Nacional de Ingenieros, como Presidente.

b) Como vocales los ingenieros jefes de las distintas secciones en que se halle dividido el Departamento, un abogado y un médico que designará anualmente el Poder Ejecutivo, ajenos al Departamento, que serán consultados en los casos relacionados con puntos jurídicos ó de higiene pública.

En casos extraordinarios, queda facultado el Poder Ejecutivo para integrar el Consejo con uno ó dos vocales ad hoc especialistas en la materia de que se trate, y que durarán en sus funciones todo el tiempo que reclame el estudio del asunto que motivó la integración.

El abogado y el médico á que se refiere este inciso serán remunerados con sueldos, y los vocales ad hoc percibirán dietas, fijando unos y otras el Poder Legislativo al sancionar el presupuesto.

c) Habrá también un Secretario general, un Prosecretario y Tesorero, un Contador, un Escribiente, un Ordenanza y un Portero.

ARTÍCULO 4.º

El Consejo se reunirá dos veces por semana, cuando menos, habiendo asuntos de que tratar y siempre que el Director General lo crea conveniente, como también á solicitud de cualquiera de los jefes de sección.

ARTÍCULO 5.º

El Consejo se constituirá con sólo la presencia de cuatro miembros; pero en estos casos las resoluciones serán tomadas á unanimidad de votos, y en las ordinarias una mayoría absoluta de los miembros presentes.

ARTÍCULO 6.º

El Consejo tendrá un Vicepresidente, que será elegido anualmente por el mismo entre los jefes de sección.

ARTÍCULO 7.º

El Secretario del Departamento será el del Consejo, y llevará un libro de actas, en el que se consignarán sus resoluciones.

En su ausencia lo reemplazará el Prosecretario.

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO

ARTÍCULO 8.º

Las atribuciones del Consejo General son:

a) Dictaminar sobre planos, proyectos y concesiones de obras públicas, explotación de minas é industrias, que le sean sometidos á examen por el P. E. y el estudio general de todos los asuntos de importancia que tramiten por el Departamento.

b) Informar sobre cuestiones de carácter contencioso-administrativo que se relacionen con las obras públicas que deban ser resueltas por el P. E. ó pasadas á los Tribunales de Justicia.

c) Formar anualmente el presupuesto de gastos de la repartición, para que sea sometido oportunamente al Poder Ejecutivo.

d) Resolver sobre las necesidades de instrumentos, útiles y muebles del Departamento, para que sean requeridos del Poder Ejecutivo.

e) Acordar licencia á los empleados, siempre que no exceda de un mes, designando el que deba reemplazarlo.

CAPÍTULO III

Del Director

ARTÍCULO 9.°

El Departamento Nacional de Ingenieros será regido por un Director General, jefe superior del Departamento, y sus atribuciones son:

a) Ejercer la representación externa del Departamento en todos los actos oficiales.
b) Suscribir todos los informes y actas que emanen del Consejo y trasmitir las instrucciones que deban darse para el desempeño de comisiones, á quienes corresponda.
c) Designar los empleados que deban dirigir, inspeccionar, construir ó recibir las obras.
d) Distribuir los asuntos en las diferentes secciones para su estudio ó pasarlos directamente al Consejo, si el caso lo requiere.
e) Vigilar estrictamente el orden interno de la repartición.
f) Acordar á los empleados licencias que no excedan de quince días.
g) Suspender á los empleados en el ejercicio de sus funciones por faltas en el cumplimiento de sus deberes, dando cuenta inmediatamente al Ministerio de Fomento.
h) Vigilar directamente la administración de los fondos que se entreguen para obras públicas, la conservación de los instrumentos, y tendrá todas las demás funciones que se le atribuyan por esta ley y le señalen los reglamentos.

ARTÍCULO 10

El reglamento interno determinará las funciones del Secretario general, jefes de secciones y demás empleados del Departamento.

ARTÍCULO 11

El Departamento Nacional de Ingenieros se divide en cuatro secciones:

a) Sección de ferrocarriles y obras hidráulicas.
b) Sección de puentes, caminos públicos y topografía.
c) Sección de arquitectura y dibujo.
d) Sección industrial y de minas.

CAPÍTULO IV

De la sección ferrocarriles y obras hidráulicas

ARTÍCULO 12

Son atribuciones especiales de esta sección: informar, vigilar é inspeccionar las obras y la ejecución de proyectos relativos á ferrocarriles, trabajos hidráulicos en general, puertos, canales de navegación y de riego, faros, telégrafos, teléfonos, el control técnico de los ferrocarriles garantidos por el Estado, invenciones y demás asuntos análogos.

ARTÍCULO 13

El personal de esta sección se compondrá de:

Un Ingeniero, jefe de sección.
Dos ídem, de primera clase.
Dos ídem, de segunda clase.
Un Ayudante medidor.
Un Secretario.
Dos Escribientes.
Dos Peones.

DE LA SECCIÓN DE PUENTES, CAMINOS PÚBLICOS Y TOPOGRAFÍA

ARTÍCULO 14

Son atribuciones especiales de esta sección todas las que están incluídas en la ley de caminos de 15 de Abril de 1884; entender

en todo trabajo que se relacione con los caminos carreteros, puentes y demás construcciones que puedan afectar á éstos, informar en todo lo relativo á las operaciones geodésicas y topográficas, formar el registro gráfico de la propiedad territorial, y practicar los estudios y trabajos de la misma especie que le fueren encomendados.

ARTÍCULO 15

El personal de esta sección se dividirá en dos subdivisiones y se compondrá de:

PRIMERA SUBDIVISIÓN DE PUENTES Y CAMINOS PÚBLICOS

Un Ingeniero, jefe de sección.
Dos Ingenieros de primera clase.
Dos ídem de segunda clase.
Dos Practicantes.
Dos Escribientes.
Dos Inspectores.
Cuatro Peones.

SEGUNDA SUBDIVISIÓN DE TOPOGRAFIA

Un Agrimensor, jefe de la subdivisión.
Ocho Agrimensores.
Dos Escribientes.
Cuatro Peones.

PERSONAL COMÚN Á LAS DOS SUBDIVISIONES

Un Secretario.
Un Guarda-Almacén.
Un Portero.

DE LA SECCIÓN DE ARQUITECTURA Y DIBUJO

ARTÍCULO 16

Esta sección se dividirá en dos subdivisiones:

La primera tendrá á su cargo estudiar é informar respecto de la confección de proyectos de ciudades, villas y pueblos, de edificios públicos ó particulares destinados al servicio público, é inspeccionar las construcciones que se emprendan, á fin de que se cumplan las prescripciones del arte en todo lo relativo á la solidez y estética de las mismas.

La segunda subdivisión deberá prestar sus servicios á todas las secciones, cuando éstos sean requeridos en el ramo de dibujo que concierne á la ingeniería, arquitectura y topografía.

ARTÍCULO 17

El personal de esta sección se compondrá:

PRIMERA SUBDIVISIÓN, SALA DE ARQUITECTURA

Un Ingeniero arquitecto, jefe de sección.
Un Arquitecto de primera clase.
Un ídem, de segunda.

SEGUNDA SUBDIVISIÓN, SALA DE DIBUJO

Un Dibujante proyectista, jefe de la sala.
Tres dibujantes de primera clase.
Dos ídem, de segunda.

PERSONAL COMÚN Á LAS DOS SUBDIVISIONES

Un Secretario.
Dos Sobrestantes.
Dos Peones.

SECCION INDUSTRIAL Y DE MINAS

ARTÍCULO 18

El cometido de esta sección será:

Informar sobre todo lo relativo á privilegios, industrias y minas, maquinarias que se relacionen con las mismas, vigilar el exacto cumplimiento de las leyes y concesiones industriales y de minas, dando cuenta de todas las infracciones que se cometan en su explotación con relación á dichas concesiones.

Ejercer todas las atribuciones que el Código de Minería comete á la Inspección General de Minas, conforme al artículo 133 y demás concordantes del expresado Código.

Presentar una estadística anual de los establecimientos industriales de explotación de minas en la República, de los minerales beneficiados, y hacer un estudio de los que existan en el país, proponiendo los medios más convenientes para su explotación.

ARTÍCULO 19

El personal de esta sección se compondrá de:

Un Ingeniero, jefe de sección é inspector de minas.
Un ídem, de minas.
Un ídem, industrial.
Un Agrimensor.
Un Escribiente.
Dos Peones.

ARCHIVO Y DEPOSITO

ARTÍCULO 20

El Departamento tendrá un archivo general, que contendrá todos sus instrumentos, útiles, documentos y planos, y deberá suministrar los datos que le sean pedidos por las distintas secciones y por peritos facultados competentemente para el ejercicio de sus operaciones profesionales.

Anexa á esta oficina estará la Biblioteca del Departamento.
El personal del Archivo se compondrá de:

Un Archivero y Bibliotecario.
Un Segundo archivero.
Un Auxiliar.
Un Empleado ajustador.

CAPÍTULO V

Requisitos para desempeñar cargos

ARTÍCULO 21

Para desempeñar el puesto de Director General se requiere ser ciudadano é ingeniero civil diplomado en el país ó en el extranjero; pero en este caso, debidamente inscrito y reconocido por la Universidad de la República.

ARTÍCULO 22

Para optar al título de ingeniero, jefe de sección, ingeniero de primera clase, arquitecto ó agrimensor del Departamento, se requiere acreditar la competencia por medio de diploma expedido por la Universidad de la República, ó de alguna del extranjero; debiendo en este caso ser revalidado por ella con arreglo á la ley de 14 de Julio de 1885.

ARTÍCULO 23

La Universidad exonerará del acto del examen de revalidación á los ingenieros diplomados que comprueben estar desempeñando actualmente cargos en las oficinas técnicas del Estado ó presenten diploma ó título que haya sido reconocido como equivalente por la Universidad de alguna Facultad debidamente autorizada, justificando haber dirigido con acierto en el país ó en el extranjero, obras de notoria importancia.

Los ingenieros á que se refiere el inciso anterior, serán anota-

dos en la Universidad en el libro de inscripción de títulos, previo pago de los derechos establecidos por la ley.

ARTÍCULO 24

En el caso de no encontrarse en el país ingenieros de segunda clase con los requisitos exigidos en el artículo 22, podrán ser nombrados aquellos que acrediten haber cursado hasta el 4.° año de ingeniería en la Facultad de Matemáticas en la Universidad.

Para el desempeño de los demás empleos que no requieran título, serán siempre preferidos, en igualdad de condiciones, los estudiantes matriculados en la Facultad de Matemáticas.

CAPÍTULO VI

Disposiciones generales

ARTÍCULO 25

El Consejo es directamente responsable de las resoluciones que adopte, y el Director y demás empleados de las órdenes que trasmitan.

Esta responsabilidad será conforme á derecho para ante el Poder Ejecutivo ó los Tribunales, por los daños y perjuicios que hubieren causado.

ARTÍCULO 26

Es prohibido á los ingenieros, arquitectos y agrimensores del Departamento, ser concesionarios ó tener participación directa ó indirectamente en empresas de obras públicas ó particulares, ya sea como empresarios, accionistas ó en cualquier otro carácter, ni desempeñar cargo alguno ni comisión extraña á sus empleos.

No se comprende en la prohibición á que se refiere el inciso anterior, el hecho de tener acciones en compañías anónimas.

Los que contravengan las disposiciones del inciso anterior ó se concierten con los particulares que las realicen, cesarán, por ello, en el cargo que desempeñan, quedando sujetos á la acción penal y á la civil por los perjuicios que ocasionaren, é inhabilitados para ejercer cargos públicos desde dos hasta diez años.

CAPÍTULO VII

Disposiciones transitorias

ARTÍCULO 27

La Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Caminos y la Inspección de Minas quedan refundidas en el Departamento Nacional de Ingenieros.

ARTÍCULO 28

El archivo, instrumentos, biblioteca, útiles y demás enseres del Consejo General de Obras Públicas, de la Dirección General de Obras Públicas, de la Dirección General de Caminos y de la Inspección de Minas, pasarán bajo inventario al Departamento Nacional de Ingenieros.

ARTÍCULO 29

Queda suspendida la ejecución de la presente ley hasta la inclusión en la ley de Presupuesto General de Gastos de los que correspondan al Departamento Nacional de Ingenieros.

ARTÍCULO 30

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

ARTÍCULO 31

Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 1.º de Septiembre de 1892.

MIGUEL HERRERA Y OBES,
Presidente.

Manuel García y Santos,
Secretario-Redactor.

REGLAMENTO INTERNO

Del Departamento Nacional de Ingenieros

CAPÍTULO I

Del Director

ARTÍCULO 1.º

El director es el jefe superior de la oficina, y como á tal, le están subordinados todos los empleados de ella.

ARTÍCULO 2.º

Le compete dar las instrucciones necesarias á los jefes de sección para la ejecución de los trabajos que el Departamento emprenda.

ARTÍCULO 3.º

Compréndese la Secretaría en el artículo anterior y dará por consiguiente al Secretario General sus instrucciones para todo lo que se relacione con los trabajos de la repartición á su cargo.

ARTÍCULO 4.º

Correspóndele entenderse directamente de oficio ó *in voce* con los Poderes públicos y especialmente con el Ministerio de Fomento, del cual depende directamente el Departamento Nacional de Ingenieros.

ARTÍCULO 5.º

Siempre que alguna de las secciones se halle muy recargada de trabajo, el Director podrá disponer que pase á prestarle su cooperación y ayuda el empleado ó empleados que á su juicio sean necesarios, de las secciones menos atareadas.

ARTÍCULO 6.º

Compete al Director señalar el horario para los trabajos de la oficina, consultando el mejor servicio.

ARTÍCULO 7.º

Sólo el Director podrá determinar la suspensión del empleado ó empleados y pedir al Gobierno su separación de la oficina por las causas previstas por la Ley.

ARTÍCULO 8.º

Firmará en la primera y última página de los libros *Diario* y *Mayor* que lleve la Contaduría, haciendo constar el número de folios de cada uno. Llenará la misma formalidad en el libro de *Caja* que lleve el Tesorero, en los libros de la Secretaría General y en los de los Secretarios de cada sección.

CAPÍTULO II

Del Consejo

ARTÍCULO 9.º

El Consejo se constituirá en la forma y modo que establece la ley orgánica, presidido por el Director y asistido por el Secretario General.

ARTÍCULO 10

Todos sus miembros tendrán en él voto resolutivo, con excepción del Secretario, que sólo lo tendrá consultivo cuando el Director se lo pida sobre asuntos relativos á la Secretaría. Al Director ó quien haga sus veces, le corresponderá además el voto de calidad para resolver en los casos de empate.

ARTÍCULO 11

Las actas, resoluciones y demás documentos que emanen del Consejo, serán firmados por el Director y el Secretario.

ARTÍCULO 12

En las sesiones del Consejo se observará el orden siguiente:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario, la cual será puesta á consideración y aprobación del Consejo. Las observaciones ó correcciones que en ellas se hagan, constarán en el acta siguiente, no en la observada ó corregida.
2.º El Secretario dará cuenta de los asuntos entrados, dándoles el destino que disponga el Director.
3.º Se entrará á la orden del día ocupándose de los asuntos en el orden que en ella se hallen.
4.º Toda discusión empezará por la lectura del informe que presente el jefe de sección á quien haya sido cometido el estudio del asunto que se trate.
5.º Agotada la discusión, se pasará á votar, pudiéndose hacer constar en el acta la votación nominal si así se dispusiere.
6.º No podrá pasarse á otro asunto mientras no se haya terminado el que se esté discutiendo.
7.º Las mociones que se hicieren y fueren apoyadas, se resolverán previamente á la continuación de la discusión.
8.º La moción que se hiciere y no fuere apoyada por dos miembros, no se tomará en consideración.

CAPÍTULO III

De la Secretaría General

ARTÍCULO 13

El Secretario General es el encargado del orden interno de su repartición y jefe inmediato de los empleados de ella.

Le corresponde:

1.° Asistir á las reuniones del Consejo y redactar las actas de sus sesiones, para lo cual llevará un libro especial á cargo del escribiente que designe, procurando que no haya en él enmiendas ni raspaduras.
2.° Velar por que el archivo y la biblioteca se conserven en el mejor orden y que el archivero-bibliotecario llene escrupulosamente sus cometidos.
3.° Amonestar á los empleados de su dependencia por las faltas que cometieren ó por las negligencias que mostraren en el cumplimiento de sus deberes, dando cuenta al Director, si reincidieren, para que determine lo conveniente.
4.° Redactar los oficios, informes y demás documentos que la Dirección del Departamento expida, salvo caso de que se reserve ese derecho el Director.
5.° Dar cuenta al Director de los asuntos entrados para que les dé el destino correspondiente.
6.° Cuidar de que tanto el guarda-almacén y oficial apuntador, conserven con el mayor cuidado los instrumentos, útiles de dibujo y escritorio y demás enseres que se confíen á su custodia.
7.° Dar al conserje y ordenanza las instrucciones necesarias para el mejor servicio de la oficina.
8.° Vigilar por la observancia de las disposiciones de este Reglamento, dando cuenta al Director de las infracciones que notare.
9.° Llevar por los escribientes que designe, los copiadores de informes y oficios y el libro de entrada y salida de los asuntos que por el Departamento tramiten.

ARTÍCULO 14

El guarda - almacén estará á las órdenes del Secretario General, y tendrá por especial encargo guardar los útiles de escritorio y dibujo, enseres y demás para los trabajos de campaña, no pudiendo hacer entrega alguna sin orden del Secretario General ó del Director, llevando un libro *ad hoc*, en el cual anotará todo lo que entregue y todo lo que reciba para el depósito ó almacén del Departamento.

CAPÍTULO IV

De las Secciones

ARTÍCULO 15

Cada jefe de sección tiene á sus órdenes los empleados que la ley le asigna y los dirige en los estudios y trabajos que se le cometen. Se entiende directamente con el Director General, en cuanto comprenda á la parte técnica, y con el Secretario General, en lo demás concerniente al servicio interno.

ARTÍCULO 16

Los empleados de cada sección se entienden directamente con su jefe inmediato y reciben órdenes de él, y sólo con su venia pueden dirigirse al Director General en los casos especiales que ocurrieren.

ARTÍCULO 17

Cada jefe de sección debe velar por la buena conservación de los instrumentos y útiles que se le entreguen para el servicio, respondiendo de su extravío ó desperfecciones que sufran, salvo aquellas que son producidas por el uso.

ARTÍCULO 18

El Secretario de cada sección está encargado de llevar el libro de informes que por su sección se expidan y también de su redacción, cuando se lo encomiende expresamente su jefe inmediato. Ese libro lo llevará con limpieza, sin enmiendas ni raspaduras.

CAPÍTULO V

Sección de Arquitectura y Dibujo

ARTÍCULO 19

Esta sección estará á cargo de un jefe ingeniero arquitecto. Sus cometidos son los que le señala la Ley.

ARTÍCULO 20

La segunda subdivisión, sala de dibujo, se hallará á cargo de un dibujante de 1.ª clase que recibirá órdenes é instrucciones del jefe de la sección.

ARTÍCULO 21

El ingeniero arquitecto jefe de la sección y el dibujante de 1.ª clase encargado de la sala de dibujo, tendrán especial cuidado para la conservación del instrumental, mueblaje, útiles y material que se les entregue para el servicio de su sección.

CAPÍTULO VI

De la Contaduría y Tesorería

ARTÍCULO 22

Corresponde al Contador:

1.° Llevar la contabilidad de la oficina en un libro *Diario* y otro *Mayor*, y los auxiliares que sean necesarios para mayor claridad, sin enmiendas ni raspaduras.
2.° Presentar mensualmente al Director un estado general de la contabilidad para ser remitido á la Contaduría General de la Nación. Este estado firmado por él y el Tesorero, irá acompañado de todos los comprobantes de las sumas abonadas.

ARTÍCULO 23

Corresponde al Tesorero:

1.° Efectuar los cobros de los presupuestos mensuales que abone la Tesorería General de la Nación y percibir las sumas que por cualquier concepto ingresen en la oficina, otorgando los recibos correspondientes.
2.° Custodiar esos fondos en la caja que al efecto se le entregará, y no efectuar pago alguno sin orden expresa del Director.
3.° Presentar al Director el jueves de cada semana, ó el viernes siguiente, si aquél fuere festivo, el balance ó estado de la caja, con expresión de la suma existente y la clase de monedas que la componen.
4.° Llevar en un libro talonario y por duplicado, los recibos de las sumas que abone, sea cual fuere su título.

Un ejemplar de estos recibos será enviado á la Contaduría General como comprobante de las cuentas mensuales que dé el Contador.

CAPÍTULO VII

De la Biblioteca y Archivo

ARTÍCULO 24

Corresponde al Archivero y Bibliotecario conservar en el mejor orden los archivos de la oficina, llevando al efecto los libros necesarios para anotar ordenadamente todas y cada una de las piezas que el archivo contiene.

ARTÍCULO 25

Ordenará y conservará la biblioteca, anotando en un libro *ad hoc* todas las obras que contiene y las que se adquieran sucesivamente, clasificándolas convenientemente.

ARTÍCULO 26

No permitirá que salga de la oficina obra alguna de la biblioteca ó pieza del archivo, confiándolas sólo á los jefes de sección cuando tengan que consultarlas, debiendo devolverlas antes de retirarse de la oficina.

ARTÍCULO 27

Al efecto llevará un libro, en el cual anotará los libros ó piezas del archivo que facilitare, firmando en él quien las recibe.

ARTÍCULO 28

El Archivero tendrá á sus órdenes un Sub-archivero, que lo reemplazará en su ausencia, y un escribiente, y al oficial ajustador para la limpieza, compostura y conservación del instrumental del Departamento.

CAPÍTULO VIII

Disposiciones generales

ARTÍCULO 29

Todos los empleados deberán concurrir á la oficina en las horas determinadas por el horario y presentarse decentemente vestidos.

ARTÍCULO 30

Hallándose presente el Director General, sólo podrán penetrar en su despacho los Jefes de sección y el Secretario General, y sólo éste cuando el Director se halle ausente.

ARTÍCULO 31

Ningún empleado, sea cual fuere su categoría, podrá recibir visitas en su oficina, aun cuando sean de empleados del Departamento.

Las recibirá en la portería, á cuyo efecto le pasará aviso el conserje.

ARTÍCULO 32

La limpieza y aseo de la oficina queda encargada al conserje, al ordenanza, porteros y peones de servicio.

ARTÍCULO 33

Todo empleado del Departamento Nacional de Ingenieros es personalmente responsable de sus actos en el servicio para ante el Director General.

ARTÍCULO 34

A ningún empleado del Departamento Nacional de Ingenieros le será permitido desempeñar otro empleo fuera del que en el De-

partamento tiene y deberá dedicarse con especialidad al estudio teórico práctico del ramo de la ingeniería que le corresponda según su puesto, sin perjuicio de dedicarse á estudiar otro ú otros de los ramos de la ingeniería civil.

ARTÍCULO 35

Sólo al Director compete, según la ley orgánica, conceder licencias no mayores de quince días, á los empleados que la soliciten por motivos de salud ú otros bien justificados. Las licencias por mayor término, sólo las concederá el Director con la autorización expresa del Ministerio de Fomento.

ARTÍCULO 36

Este Reglamento, firmado por el Director y el Secretario General, será impreso, entregándosele un ejemplar á cada uno de los empleados para su conocimiento y observación, después de aprobado por el Superior Gobierno.

ARTÍCULO 37

El Director propondrá al Superior Gobierno, cuando lo juzgue conveniente, las reformas, modificaciones ó ampliaciones de este Reglamento que la práctica y la experiencia aconsejen.

JUAN B. ZANETTI,
Director.

José de la Hanty,
Secretario General.

Excmo. señor Ministro de Fomento, Ingeniero don Juan A. Capurro.

Montevideo, Noviembre 9 de 1893.

Adjunto tengo el honor de someter á la consideración y superior aprobación de V. E. el proyecto de *Reglamento interno* del Departamento Nacional de Ingenieros que se ha preparado para que sirva de base y regla en el orden y disciplina de esta repartición.

En él se ha tratado de preverlo todo, consultando la práctica de las otras oficinas técnicas y lo que aquélla aconseja. No se tiene la presunción de haber hecho una cosa completa y plenamente previsora, pero los defectos é inconvenientes que el tiempo demuestre, podrán fácilmente ser subsanados. Como V. E. comprenderá, ese Reglamento es absolutamente necesario, puesto que sin él no habrá organización posible, máxime no habiéndose aún tirado el Decreto Reglamentario de la ley orgánica, que, hasta cierto punto, podría suplir, aunque no del todo, la falta del Reglamento interno, que siempre es necesario, porque entra en detalles que no son de un Decreto Reglamentario.

Cree inútil el infrascrito, después de lo dicho, encarecer á V. E. la urgencia de la aprobación del proyecto de Reglamento interno que eleva á V. E.

Saluda al señor Ministro con su más alta consideración.

JUAN B. ZANETTI,
Director interino.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

Apruébase y comuníquese.

HERRERA Y OBES.
J. A. CAPURRO.

La solución alcanzada con la creación del Departamento de Ingenieros es análoga á la que se logró el año 1864 con la creación de la Dirección General de Obras Públicas, pues se ha contraído hoy, como entonces, á refundir todas las oficinas en una sola, con una organización más amplia.

Documentos oficiales

Secretaría de la Universidad.

Llámase á concurso de oposición para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la Sección de Enseñanza Secundaria.

El acto del concurso tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio próximo venidero.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 de dicho mes.

Montevideo, Febrero 26 de 1894.

El Secretario General.

Secretaría de la Universidad.

Llámase á concurso de oposición para proveer la regencia del aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° del propio mes.

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

El Secretario General.